

# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



## PEDI

### 2022-2026

---



- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Comisión de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional
- Coordinación General de Planificación, Evaluación y Acreditación
- Dirección General de Planificación y Proyectos de Inversión

MARZO 2022



  
**DRA. SOFÍA LOVATO TORRES, PH.D.**  
VICERECTORA ACADÉMICA DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

  
**PH.D. FRANCISCO MORÁN PEÑA**  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



## Presentación

Las tendencias y demandas ciudadanas en relación de transparencia y gobernabilidad encaminan a esta administración a promover y fomentar la cooperación activa, mediante la metodología de acción participativa con la comunidad universitaria. En esta ocasión, en el marco de las profundas reflexiones acerca de la realidad universitaria y del escenario actual, se delimitaron los escenarios de ruptura, contraste y apuesta, en el cual se encamina nuestra Alma Máter. Para optimizar su funcionamiento, presentamos el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022-2026, que articula los cinco (5) objetivos estratégicos institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

En este sentido, nos referimos a los cambios esenciales que debe operarse en relación con los fines institucionales, de tal manera que se aplicaron técnicas orientadas hacia el diagnóstico situacional, reconocimiento de logros, compromisos, problemáticas, desafíos y tendencias que debe afrontar la Universidad de Guayaquil para los siguientes años, en las funciones sustantivas de Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional, a través de mesas de discusión y diálogo, integrando el conocimiento de las autoridades, docentes,

estudiantes y del personal administrativo, para la construcción de la misión, visión, filosofía, políticas y acciones concretas a los contextos y normativas que rigen a la Educación Superior.

De tal manera, con un enfoque integrador para el desarrollo y ejecución sostenida de los elementos orientadores, para el período 2022-2026 se propone acciones, como es el primer Objetivo Estratégico Institucional de Academia, que plantea fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.

Siendo la Investigación el segundo Objetivo Estratégico Institucional de trascendental importancia, que pretende consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.

De igual importancia el tercer objetivo, es la Vinculación con la Sociedad, que busca generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.

El cuarto objetivo, consiste en mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.

Finalmente, el quinto objetivo se encuentra orientado a la Gestión Institucional, para fortalecer las capacidades institucionales, que permita mejorar los procesos de la organización junto con la administración eficiente de los recursos, enmarcados en el campo de lo adjetivo y

sustantivo, harán de la Universidad de Guayaquil una organización gestionada por procesos.

La Universidad de Guayaquil es una Institución de Educación Superior Pública, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, que tiene como finalidad formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; promoviendo el desarrollo sostenible del país.

Que aspira consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional. Nuestra aspiración y deseos de una universidad que se transforma, para escrutar y asumir los retos de la Universidad más importante del país.

**Atentos saludos,**

**DR. FRANCISCO LENÍN MORÁN PEÑA PHD.**  
**Rector**

**DRA. SOFÍA GEORGINA LOVATO TORRES PHD.**  
**Vicerrectora Académica**





Foto: Editorial e Imprenta - Lcda. Elizabeth Canelos Q.

## MENSAJE DE LAS AUTORIDADES



La importancia de la educación superior; reside en el aprendizaje, enseñanza, liderazgo social, investigación, innovación, y gobernanza. Este sector, tiene la capacidad de formar ciudadanos activos que aborden y generen solución a los retos mundiales, como la globalización, el cambio climático, la degradación del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad, la pobreza y la desigualdad.

La Universidad de Guayaquil a través de la presente planificación institucional, orienta sus acciones hacia la calidad de sus servicios y productos.

El cambio de un país se logra mediante una acción colectiva y participativa, por lo que invitamos a la comunidad universitaria a ser parte de este proceso de transformación.

**DR. FRANCISCO LENÍN MORÁN PEÑA, PHD.**  
**Rector**

Comprometidos con el servicio que brindamos en los ejes estratégicos de academia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional y al desafío constante de innovar acorde a las nuevas tendencias. La Universidad de Guayaquil proyecta hasta el 2026 trabajar de manera articulada para integrar los procesos sustantivos, crear y difundir conocimiento en el marco del diálogo de saberes, incrementar la producción científica acorde a la tecnología global; repotenciar la infraestructura física de las Unidades Académicas, ampliar la oferta académica conforme a las necesidades y demandas del entorno.

La Universidad de Guayaquil aporta al desarrollo del Ecuador formando profesionales con capacidad competitiva y calidad humana.

Invitamos a toda la comunidad universitaria a trabajar mancomunadamente para convertir a nuestra Alma Máter en el centro de estudios más importante del país.

**DRA. SOFÍA GEORGINA LOVATO TORRES, PHD.**  
**Vicerrectora Académica**



**La Universidad de Guayaquil se transforma...**

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



Foto: Editorial e Imprenta - Ing. Héctor Pacheco A.

# CONTENIDO

<b>1 PROCESO DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>1.1. Metodología aplicada para la Formulación de la Planificación Estratégica</b>	<b>10</b>
1.2. Principios metodológicos	12
1.3. Marco legal	13
1.4. Alcance y alineamiento	14
1.5. Seguimiento, evaluación y control	14
1.6. Alineación de instrumentos de Planificación	15
1.6.1. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025	15
1.6.2. Articulación con la Agenda 2030	16
1.6.3. Articulación con los objetivos de la Agenda 2035	21
<b>2 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b>	
2.1. Descripción de la Institución	23
2.1.1. Antecedente histórico de la Universidad de Guayaquil	23
2.1.2. Competencias, facultades, atribuciones y rol	24
2.2. Diagnóstico institucional	25
2.2.1. Planificación	25
2.2.2. Modelo de Gestión y Estructura Organizacional	26
2.2.3. Estructura Organizacional	27
2.2.4. Talento Humano	31
2.2.5. Tecnologías de la Información y Comunicaciones	33
2.2.6. Procesos y procedimientos	35
2.2.7. Presupuesto institucional	38
<b>3 ANÁLISIS SITUACIONAL</b>	
3.1. Análisis de contexto externo	40
3.1.1. Político	40
3.1.2. Económico	41
3.1.3. Social	43
3.1.4. Tecnológico	44
3.1.5. Cultural	44

3.2. Análisis sectorial y diagnóstico territorial	45
3.3. Mapa de actores involucrados	46
3.4. Análisis F.O.D.A.	47
3.4.1. Fortalezas	48
3.4.2. Oportunidades	50
3.4.3. Debilidades	52
3.4.4. Amenazas	54
4 ELEMENTOS ORIENTADORES	
4.1. Filosofía institucional	55
4.2. Misión	56
4.3. Visión	56
4.4. Principios y valores	56
4.5. Políticas institucionales alineadas a los valores	57
5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2022-2026	59
5.1. Objetivo Estratégico Institucional: Academia	61
5.2. Objetivo Estratégico Institucional: Investigación	63
5.3. Objetivo Estratégico: Vinculación con la Sociedad	66
5.4. Objetivo Estratégico Institucional: Gestión institucional	68
6 PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS	73
7 PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA	75
7.1. Programación plurianual de la política pública	75
7.2. Metas y programación plurianual	83
7.3. Programación anual de la política pública	91
7.4. Metas y programación anual y semestral	93
8 DESAGREGACIÓN Y ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022-2026	100
9 GLOSARIO	105
10 ANEXOS	108
10.1. Academia	108
10.1.1. Oferta académica	108
10.1.2. Población estudiantil	112
10.1.3. Cupos asignados por Senescyt - Nivelación 2016-2021	113
10.2. Investigación	114
10.3. Internacionalización	117
10.4. Vinculación con la Sociedad	121
10.5. Bienestar Estudiantil	122
10.6. Gestión institucional	124
10.6.1. Acreditación institucional	124
10.6.2. Infraestructura	125
10.6.3. Ambientes de aprendizaje	126
10.6.4. Tablas financieras	127
10.6.5. Talleres desarrollados	129

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Alineación con el Plan de Creación de Oportunidades	16
Tabla 2	Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030	17
Tabla 3	Agenda Educación Superior 2035	22
Tabla 4	Las autoridades de la Universidad de Guayaquil, en orden jerárquico	28
Tabla 5	Los organismos de gestión o de gobierno de la UG	28
Tabla 6	Decanatos del Vicerrectorado Académico	29
Tabla 7	Personal docente	31
Tabla 8	Docentes por tiempo de dedicación	31
Tabla 9	Docentes por servicios nivelación y posgrado	31
Tabla 10	Personal administrativo y servicio	32
Tabla 11	Personal administrativo y servicio con discapacidad	32
Tabla 12	Procesos automatizados	37
Tabla 13	Total presupuesto general Universidad de Guayaquil	38
Tabla 14	Objetivos estratégicos institucionales	59
Tabla 15	Alineación con el Plan de Creación de Oportunidades	60
Tabla 16	Descripción de las estrategias	66
Tabla 17	Descripción de las metas de vinculación y bienestar	67
Tabla 18	Descripción de indicadores de vinculación y bienestar	67
Tabla 19	Descripción de estrategias de vinculación y bienestar	67
Tabla 20	Descripción de las metas de gestión institucional	68
Tabla 21	Descripción de los indicadores de gestión institucional	70
Tabla 22	Descripción de las estrategias de gestión institucional	72
Tabla 23	Programas y proyectos prioritarios	73
Tabla 24	Proyectos emblemáticos	74
Tabla 25	Programación plurianual de la política pública	75
Tabla 26	Programación plurianual de la política pública desglose de metas	83
Tabla 27	Programación plurianual de la política pública	91
Tabla 28	Programación plurianual de la política pública desglose de metas	93
Tabla 29	Desagregación y articulación de objetivos estratégicos 2022-2026	100
Tabla 30	Grado	109
Tabla 31	Posgrado	110
Tabla 32	Programas de posgrado en desarrollo y propuestos al CES	111
Tabla 33	Estudiantes matriculados en titulación y graduados	112
Tabla 34	Estudiantes matriculados	112
Tabla 35	Tasa de titulación - Eficiencia terminal	113
Tabla 36	Tasa de retención	113
Tabla 37	Producción científica	114
Tabla 38	Libros	115
Tabla 39	Grupos de investigación	115



# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 40	Programas y proyectos por dominios científicos	116
Tabla 41	Redes	117
Tabla 42	Proyectos	121
Tabla 43	Proyectos emblemáticos	122
Tabla 44	Ayudas económicas	122
Tabla 45	Estudiantes con capacidades diferentes	123
Tabla 46	Atención por servicios de salud	123
Tabla 47	Propiedades inmuebles registradas	125
Tabla 48	Cantidad de ambientes de aprendizaje	126

# ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Proceso de formulación estratégica	12
Figura 2	Marco normativo de la Educación Superior	14
Figura 3	Instrumentos de planificación	15
Figura 4	Agenda 2030	16
Figura 5	Agenda 2035	21
Figura 6	Línea Histórica - Universidad de Guayaquil	23
Figura 7	Procesos estandarizados	26
Figura 8	Procesos gobernantes	27
Figura 9	Estructura	29
Figura 10	Organigrama institucional	30
Figura 11	Automatización de Procesos de la UG. Período 2016 – 2021	38
Figura 12	Presupuesto codificado corriente	39
Figura 13	Presupuesto codificado inversión	39
Figura 14	Cupos asignados por Senescyt	113
Figura 15	Proyectos FCI	116
Figura 16	Movilidad docente (financiadas)	119
Figura 17	Movilidad docente (no financiadas)	120
Figura 18	Movilidad estudiantil (financiadas)	120
Figura 19	Movilidad estudiantil (no financiadas)	121
Figura 20	Atención médica	124



# FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

## PROCESOS DE PLANIFICACIÓN

La propuesta sistemática aprobada por la máxima autoridad para la construcción del PEDI de la Universidad de Guayaquil, incluyó actores relevantes y fundamentales de carácter interno como externo. Como consecuencia del mencionado mecanismo se obtuvo insumos para la elaboración de la herramienta de Planificación Institucional.

Se realizaron talleres de participación e interrelación con todas las áreas académicas y administrativas, así como, con estudiantes, comunidad y organismos de control y regulación del Sistema de Educación Superior.

Para la formulación y levantamiento del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 – 2026, se tomó de referencia los lineamientos emitidos por la Secretaría Técnica de Planificación (anteriormente SENPLADES).

### Ciclo de planificación

El ciclo de la planificación comprende tres fases: la formulación, la implementación y el seguimiento y evaluación.

#### **Formulación del plan**

Este proceso contempla el diagnóstico y análisis de la realidad en la que opera la entidad y la propuesta de acciones orientadas a modificar el entorno y solucionar los problemas y necesidades identificados.

#### **Implementación del plan**

Consiste en la ejecución de las acciones propuestas en el plan conforme a la programación plurianual y anual elaboradas.

#### **Seguimiento y evaluación**

Se basa en la verificación oportuna del cumplimiento de las acciones programadas y el análisis de los resultados obtenidos a fin de conocer si el plan, los objetivos y los resultados se corresponden con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y con la misión de la institución.

### Metodología aplicada para la formulación de la Planificación Estratégica:

La Planificación Estratégica de la Universidad de Guayaquil 2022-2026 fue realizada bajo una metodología de acción participativa con la comunidad Universitaria. Se aplicaron técnicas orientadas hacia el diagnóstico situacional, reconocimiento de logros, compromisos, problemáticas, desafíos y tendencias que la institución debe afrontar para los siguientes años, en las funciones sustantivas de Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión Institucional, a través de doce mesas de discusión y diálogo.





Las nuevas tendencias y demandas ciudadanas en materia de transparencia y gobierno sujetan a una administración a promover y fomentar la participación de los colectivos en los asuntos públicos. En esta ocasión, la planificación Institucional se desarrolló integrando el conocimiento de las Autoridades, Docentes, Estudiantes y del personal administrativo para la construcción de acciones concretas a los contextos y normativas que rigen a la Educación Superior; y, al cumplimiento de la Misión y Visión institucional.


Otro aspecto considerado fue el trabajar mediante un Plan de Acción (Balance Scorecard o cuadro de mando integral), alineado a los objetivos, indicadores de gestión, estrategias y resultados propuestos para las cuatro funciones sustantivas.





Las mesas de discusión tuvieron un alcance de carácter: Exploratorio, Correlacional y Explicativo. Se examinó la normativa interna, la planificación institucional 2016-2021, las experiencias y los avances de la Universidad de Guayaquil; Se explicaron las manifestaciones existentes con respecto a la educación superior ecuatoriana, la aportación desde la academia y la ciencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo.


Como Institución de Educación Superior Pública, se aplicó los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación y los siguientes pasos:

- 
**Elaboración del diagnóstico institucional**  
 Este diagnóstico debe incluir insumos pertinentes a Planificación, Estructura Organizacional, Talento Humano, Tecnologías de la Información y Procesos.
- 
**Preparación del análisis situacional**  
 Este análisis corresponde al estudio de factores externos donde desarrolla sus actividades la institución, y permitirá conocer los aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, culturales, laborales, entre otros.
- 
**Talleres de análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)**  
 Donde los involucrados en cada uno de los ejes realizaron las observaciones pertinentes de aspectos internos y externos, lo que dio origen a los lineamientos de acciones y estrategias. Se contó con la información de los procesos de autoevaluación y planes de carácter institucional realizados.
- 
**Planteamiento de los objetivos estratégicos institucionales**  
 Elaborados con la participación de involucrados en los procesos de Formación Académica de Grado y Posgrado, Investigación Científica, Internacionalización, Vinculación con la Sociedad, Bienestar Estudiantil y Gestión Institucional, y que contarán con estrategias, indicadores y metas que se desarrollarán durante el periodo (2022-2026).

- 
**Revisión de Elementos Orientadores**  
 Las máximas autoridades institucionales deberán revisar los elementos orientadores institucionales (misión, visión, principios y objetivos estratégicos institucionales), con el fin de ratificar o modificar los mismos.

- 
**Confeción de estrategias**  
 Los resultados obtenidos del análisis FODA por cada función sustantiva, permitirá a cada responsable de estos, realizar los lineamientos estratégicos pertinentes para la implementación del plan, dentro del cuatrienal que tendrá vigencia la herramienta de planificación.

- 
**Desarrollo de indicadores de impacto**  
 Determinando líneas base la que está constituida por los resultados obtenidos en los procesos de evaluación institucional, lo que permitió proyectar las metas anuales hasta el año 2026, que facilitarán alcanzar el posicionamiento de la Universidad de Guayaquil entre las mejores Universidades de Educación Superior del país.

- 
**Definición del Plan Prospectivo de la Universidad de Guayaquil**  
 La definición de este plan, debe contar con el reconocimiento del escenario actual institucional, a partir del cual se podrán delimitar los escenarios de ruptura, contraste y apuesta en el cual se encamina la Universidad de Guayaquil.


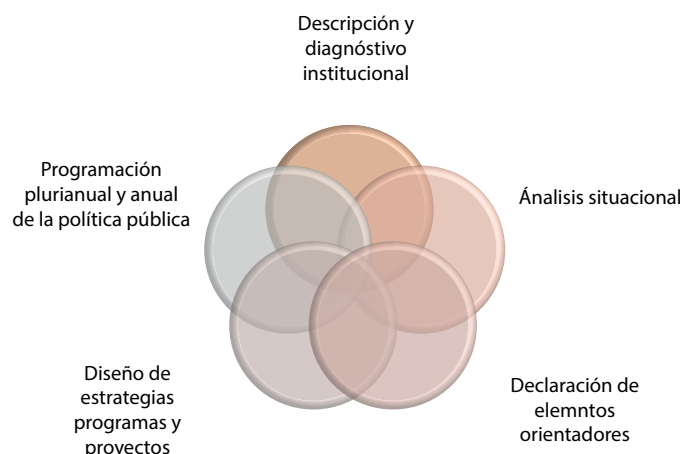
- 
**Presentación propuesta del PEDI**  
 Desarrollado por los distintos actores de las funciones sustantivas como procesos adjetivos de la Universidad de Guayaquil, el mismo que una vez que ha sido consolidado, validado y aprobado para su respectiva presentación por la Coordinación de Planificación, Evaluación y Acreditación y la Dirección de Planificación y Proyectos de Inversión, a la Comisión de Planificación Institucional previo a la socialización y aprobación institucional por parte del Consejo Superior Universitario en el marco de las competencias y responsabilidades dentro de la norma actual vigente.

Figura 1. Proceso de formulación estratégica



Fuente: Guía Metodológica de Planificación Institucional (SENPLADES).  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

## PRINCIPIOS METODOLÓGICOS



La Universidad de Guayaquil para la formulación del PEDI 2022-2026 fue orientada por los siguientes principios metodológicos:



### Unidad de dirección:

Los organismos de gestión de la Universidad de Guayaquil como son: Rector, Vicerrector Académico, Decanatos del Vicerrectorado Académico, Decanos de las Unidades Académicas, Decanos de los Centros de Excelencia y Gerencia Administrativa, actuaron de manera integral para determinar de manera clara los problemas y concentrar sus esfuerzos en las posibles soluciones.



### Participativa

Se involucró a actores internos de la administración central y de las unidades académicas a participar en los talleres, en los cuales se escucharon las contribuciones individuales, grupales y consensos, es decir, todos los grupos de interés con los cuales se mantiene una relación permanente.



### Objetividad

Se utilizó información con datos reales de los informes de seguimiento y evaluación institucional, evidencia útil para que los entes ejecutores del PEDI establezcan las acciones prioritarias a lograr.



### Realista

Se recopiló información de las necesidades institucionales tomando en cuenta la asignación de los recursos disponibles limitados. Tratando de ser eminentemente práctico, orientado a la acción con eficacia y eficiencia y reduciendo al mínimo los riesgos para la consecución de las metas.



### Flexibilidad

Se consideró las condiciones de la situación actual producidas para la emergencia sanitaria y que pueden cambiar de acuerdo con la gravedad del riesgo, para lo cual, se deberá monitorear de forma permanente las mismas con el propósito de realizar los ajustes necesarios que el caso amerite.



### Cuantificación

Se determinó la necesidad de establecer valores numéricos a los objetivos y metas institucionales, con la finalidad de realizar una buena gestión y aplicar el ciclo de mejora continua para cumplir con lo planificado.

# MARCO LEGAL

El Plan Estratégico de la Universidad de Guayaquil tiene como cobertura y andamiaje jurídico los siguientes cuerpos legales, que dan al instrumento de planificación estratégica la funcionalidad y viabilidad para su efectiva ejecución:

- La Constitución Política del Estado (2008) y que posesiona a la planificación del desarrollo como un “deber del Estado para la consecución del buen vivir”.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se establece en la agenda 2030 aprobada en septiembre de 2015, con el fin de favorecer a las personas, el planeta y la prosperidad en base a los 17 objetivos y las 169 metas.
- El Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades”, considerado en el “Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas” como la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública”.
- La Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Reglamento de Escalafón, Reglamento de Régimen Académico.
- Las normativas del CES y del CACES, y
- El Estatuto Institucional.

En tal sentido, es menester considerar el alcance legal en periplo cronológico, que hace necesario indicar que, la Universidad de Guayaquil fue instaurada a partir de la Junta Universitaria del Guayas que se instaló el 1 de Diciembre de 1867, y obtiene personería jurídica por Ley expedida por la Asamblea Nacional el 29 de mayo de 1897, publicada en los Registros Oficiales Números: 404 y 405 del 6 de julio de 1897.

Se sustenta jurídicamente en lo dispuesto en la Constitución de la República; en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, en su ley de creación; en las Resoluciones de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT); del Consejo de Educación Superior (CES); del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y el ordenamiento jurídico vigente; el Estatuto Orgánico y sus reglamentos internos.

La Constitución de la República del Ecuador garantiza la Educación Pública en todos sus niveles, estableciendo el Sistema de Educación Superior el cual se encuentra integrado por Universidades, Escuelas Politécnicas, Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos; y conservatorios de música y artes.



Este Sistema tiene como finalidad el fortalecimiento de la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; y la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

El funcionamiento de las Universidades y Escuelas Politécnicas se regulan a través de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su respectivo reglamento de aplicación, donde se contemplan los fines y atribuciones de la Educación Superior.

Los organismos de control de este sistema son:

- a) *Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).*
- b) *Consejo de Educación Superior (CES).*
- c) *Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).*

La Planificación Estratégica Institucional se articula a las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), ente rector de la Planificación Nacional, las cuales se han socializado a través del Plan Nacional de Desarrollo. Este documento contempla los ejes, objetivos, políticas y metas a nivel nacional.

Al interno, la Universidad de Guayaquil cuenta con un Estatuto Orgánico aprobado por el Consejo Superior Universitario (CSU), y validado por parte del Consejo de Educación Superior (CES). Además, la Institución cuenta con reglamentos y manuales de procesos, los mismos que contienen las bases legales para regular las actividades de la entidad.

Figura 2. Marco Normativo de la Educación



Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

## ALCANCE Y ALINEAMIENTO



El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil 2022-2026 llegará a todas las funciones sustantivas, adjetivas y sus respectivos planes de acciones académicos, respondiendo a los elementos orientadores prospectivos. En este marco, el andamiaje neurálgico integra a todas las áreas estratégicas de la institución, alineando recursos, expectativas y esfuerzos.

## SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL



El seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil 2022-2026, se efectuará a través de la Programación Anual de la Planificación que tiene una vigencia de anual, llevando a un nivel de conocimiento para las autoridades, permitiendo lo siguiente:



A los Directivos Académicos y Administrativos de la Universidad de Guayaquil, conocer el nivel de cumplimiento de cada uno de los actores responsables e involucrados en la ejecución del PEDI, es decir, los ejecutores de los indicadores, así como, el informar y rendir cuentas del cumplimiento de las metas.



Permite a las Autoridades, Directivos Académicos y Administrativos, conocer el avance de cada uno de los indicadores que integran los diferentes objetivos estratégicos, con ello se posee una visión general de trabajo debidamente efectuado por cada uno de los actores organizacionales respecto del cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos. En tal sentido la evaluación permite la toma asertiva de decisiones, la reorientación de indicadores o la reasignación de recursos con la finalidad de facilitar el cierre de brechas que se presenten entre la situación actual y la situación deseada.



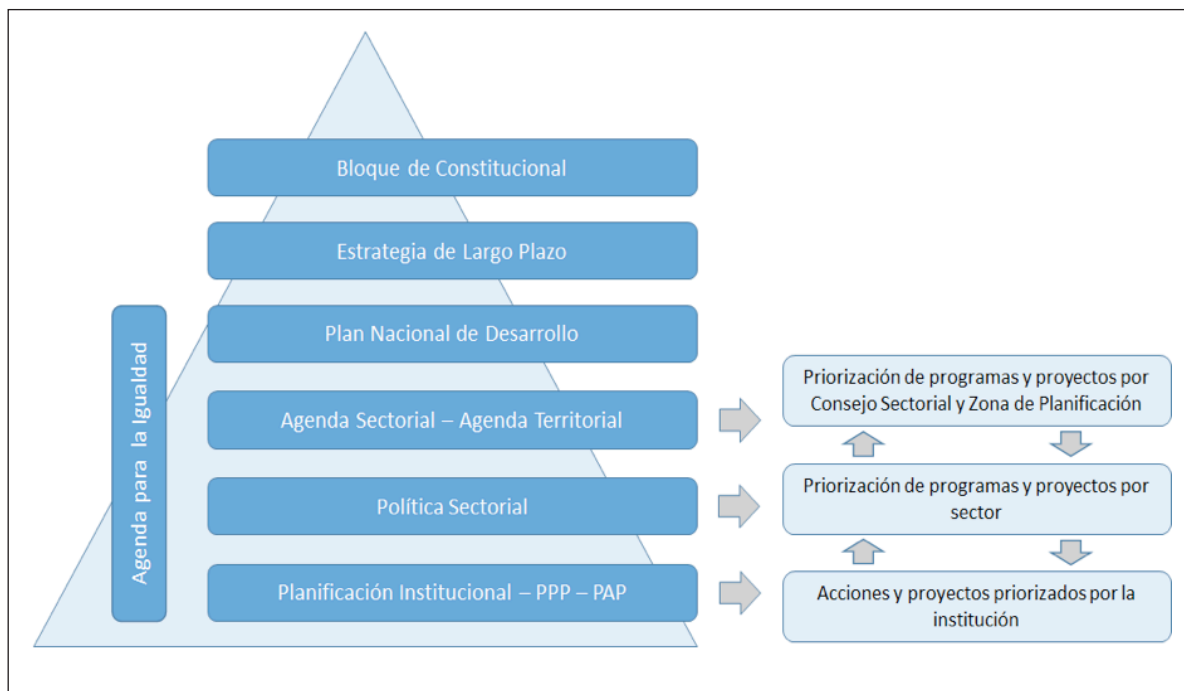
# ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

A fin de que exista una verdadera articulación entre la planificación nacional, la planificación institucional y el presupuesto, la planificación institucional debe incorporar a partir de sus elementos orientadores (misión, visión y objetivos estratégicos institucionales) las directrices provenientes de la Constitución, del Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025, de las Agendas y Políticas Sectoriales, así como de las Agendas Zonales y las Agendas para la Igualdad; y concretar la acción pública en la Programación Plurianual de la Política Pública (PPPP) y la Programación Anual de la Política Pública (PAPP).



A continuación, se define cada uno de los instrumentos enunciados:

Figura 3 Instrumentos de planificación



Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

## ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025



La Universidad de Guayaquil al formular el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022-2026, articula los objetivos estratégicos institucionales con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, de manera que se contribuye al desarrollo de las políticas del estado, así como a la consecución de las metas de la siguiente forma:

**Tabla 1 Alineación con el Plan de Creación de Oportunidades**

**Alineación con el Plan de Creación de Oportunidades**

Objetivos  
Estratégicos  
Institucionales  
(OEI)

Eje PCO	Objetivo PCO	Política PCO	Meta PCO	
Eje social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	7.4.2 Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.	Academia
Eje social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	7.4.3 Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	Academia
Eje social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	7.4.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.	Investigación
Eje social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	7.4.4 Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75.	Investigación
Eje social	7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.3. Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.  7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	7.3.1 Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%.  7.4.3 Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil
Eje social	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía.	14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.	Institucional

Fuente: Plan de Creación de Oportunidades / Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**ARTICULACIÓN CON LA AGENDA 2030**

**Figura 4 Agenda 2030**



Fuente: Agenda 2030



El Ecuador en el año 2018 presentó su primer informe nacional voluntario en el Foro Político sobre el Desarrollo Sostenible (FPDS). En el informe, elaborado por la SENPLADES, en su calidad de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), comunicó el alineamiento de la Agenda-2030 con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 (PND).

Mediante el Decreto Ejecutivo número 371 de 2018, se declaró política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda-2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional.

En el artículo 3 del Decreto en mención, se encargaba a la SENPLADES la planificación, seguimiento y evaluación de los ODS. Se encarga al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de implementar el Plan de Desarrollo Estadístico (PDE) para el informe de indicadores y al MREMH de articular las relaciones y la presencia del Estado en las instancias internacionales relacionadas con la Agenda 2030.

Ecuador destaca en el proceso de coordinación de los ODS puesto que la Asamblea-Nacional, al 2017 adoptó una resolución específica para los ODS estableciendo con carácter vinculante lo siguiente:

“Adoptar la Agenda 2030 y los ODS como referente obligatorio para el trabajo de la Asamblea-Nacional y de sus Comisiones Legislativas Permanentes, Grupos Parlamentarios y demás instancias legislativas y administrativas”.

Desde la adopción de los ODS, el Gobierno Nacional ha incorporado en el diálogo nacional a la sociedad civil, gobiernos locales, sector privado, sector académico y entidades internacionales y organismos no gubernamentales, con el fin de generar un compromiso por parte de estos actores y alinearlos con la agenda 2030 de manera que se logre encaminar al país por la ruta de la sostenibilidad.

La Universidad de Guayaquil articula y alinea sus acciones con los 17 ODS aportando con el conocimiento, investigación y educación superior de calidad en las siguientes metas:

**Tabla 2 Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030**

Objetivos	Metas
<b>Objetivo 1.</b> Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
<b>Objetivo 2.</b> Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. 2. a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.
<b>Objetivo 3.</b> Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar. 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos. 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda. 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos. 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo y el emprendimiento.

**Objetivo 4.** Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una altura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4. c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo.

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**Objetivo 5.** Igualdad de género: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el

5.7 Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5. b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5. c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

**Objetivo 6.** Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

6. b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

**Objetivo 7.** Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

7. a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

**Objetivo 8.** Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

8. b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

**Objetivo 9.** Industria, innovación e infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

**Objetivo 10.** Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

**Objetivo 11.** Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11. a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

11. b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**Objetivo 12.** Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles.

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

**Objetivo 13.** Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

**Objetivo 14.** Vida submarina: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

14. a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

14. b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

**Objetivo 15.** Vida de ecosistemas terrestres: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.

15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.

**Objetivo 16.** Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- 16. a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- 16. b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

**Objetivo 17.** Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

- 17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte- Sur, Sur -Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- 17.8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
- 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

Fuente: Agenda 2030

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

## ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2035

Figura 5 Agenda 2035



Fuente: Agenda 2035



La Agenda 2035 es una iniciativa del Directorio de la Asamblea del Sistema de Educación Superior, y de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, para generar políticas de Estado para el Sistema de Educación Superior con visión al 2035. Los lineamientos establecidos en este documento se consideran en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en los siguientes aspectos:

**Tabla 3 Agenda Educación Superior 2035**

Objetivo Nacional	Metas
<b>Objetivo Nacional 1:</b> Acceso, permanencia y titulación	<p>Alcanzar una tasa bruta de matrícula en educación superior del 70%.</p> <p>Lograr la universalización de la educación superior de las personas pertenecientes a grupos históricamente excluidos.</p> <p>Llegar al 50% de la participación de mujeres en carreras y programas en el campo.</p> <p>Aumentar el porcentaje de matriculados de la educación superior pública del 64% al 80%.</p> <p>Alcanzar una tasa de retención inicial del 90%, por lo menos en las Universidades y Escuelas Politécnicas.</p> <p>Obtener una tasa de eficiencia terminal (tasa de titulación) en la educación superior del 60%.</p>
<b>Objetivo Nacional 2:</b> Pertinencia de la oferta profesional y académica	<p>Incrementar el porcentaje de la matrícula pertinente en la educación superior al 70%</p> <p>Aumentar el porcentaje de la matrícula en el nivel técnico y tecnológico al 20%, en relación a la matrícula total en educación superior.</p> <p>Aumentar el porcentaje de la matrícula de maestría y doctorado al 25%, en relación a la matrícula total en educación superior.</p>
<b>Objetivo Nacional 3:</b> Investigación, desarrollo e innovación	<p>Incrementar el gasto en investigación y desarrollo como proporción del PIB al promedio de los países de la OCDE.</p> <p>Incrementar el número de investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por cada mil habitantes (PEA) al promedio de los países de la OCDE.</p> <p>Aumentar la producción científica hasta alcanzar el promedio de América Latina.</p>
<b>Objetivos Nacional 4:</b> Desarrollo regional	<p>Desconcentrar la oferta académica técnica, tecnológica, de tercer y cuarto nivel en 15 puntos.</p> <p>Implementar los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior, la Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales con la finalidad de elaborar las agendas territoriales.</p> <p>Crear el Programa Nacional de Diálogo de Saberes entre ciencia y otras formas de producción del conocimiento para la construcción efectiva del Estado Plurinacional e Intercultural.</p>
<b>Objetivo Nacional 5:</b> Integralidad del Sistema de Educación Superior	<p>Llegar al 25% de títulos de cuarto nivel nacionales con respecto al total de registros.</p>
<b>Objetivo Nacional 6:</b> Bienestar de la comunidad universitaria y equidad	<p>Triplicar el número de becas Eloy Alfaro e incluir la formación de cuarto nivel.</p>
<b>Objetivo Nacional 7:</b> Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior	<p>El 100% de docentes en universidades y escuelas politécnicas cuenten con título de maestría o PhD.</p> <p>El 80% de docentes en universidades y escuelas politécnicas cuenten con dedicación a tiempo completo.</p> <p>El 100% institutos técnicos y tecnológicos estén acreditados por el CEAACES permanentes de aseguramiento y mejoramiento permanente de la calidad.</p> <p>El 80% de los estudiantes de último han aprobado el examen nacional de evaluación de carreras y programas.</p> <p>El 80% de los estudiantes aprueba el examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía.</p>
<b>Objetivo Nacional 8:</b> Internacionalización de la Educación Superior	<p>Incorporar en los tratados internacionales sobre propiedad intelectual la exigencia de permisos y contratos de acceso a recursos genéticos y consentimiento libre e informado de uso de conocimientos tradicionales, antes de la concesión de una patente que incorpore estos elementos, así como los mecanismos de resolución de conflictos a respecto.</p> <p>Crear mecanismos de coordinación interinstitucional interuniversitarios con los países del sur global.</p> <p>Lograr una cooperación internacional para becas de posgrado sostenida en el tiempo, con prioridad hacia el sur.</p> <p>Crear el Programa de Investigación e Innovación regional.</p> <p>Lograr que al menos 3 universidades ecuatorianas estén entre las 100 mejores del mundo.</p>
<b>Objetivos Nacional 9:</b> Autonomía y cogobierno	<p>El 100% de las instituciones de educación superior cuentan con cogobierno.</p> <p>El 50% de los cargos de dirección en las instituciones de educación superior son ocupados por mujeres en igualdad de condiciones salariales respecto de los hombres.</p> <p>Existe una instancia externa pública y especializada en la revisión y seguimiento financiero de la prohibición del lucro en las instituciones de educación superior.</p> <p>El 100% de las instituciones reinvierten sus excedentes en el fortalecimiento de la educación superior.</p> <p>Se garantiza el principio de igualdad y transparencia en el cobro de aranceles y matrículas en el posgrado y en la educación superior particular.</p>

Fuente: Agenda Educación Superior 2035

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.



# DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

## ANTECEDENTE HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

**E**n el año de 1867, el Congreso Nacional, presidido por Pedro José Carbo y Noboa, decretó la fundación de la Junta Universitaria del Guayas, que se instala el primero de diciembre del mismo año; y, que tiene el privilegio de otorgar grados y títulos, por lo que se considera ésta la fecha de la fundación de la Universidad de Guayaquil. La primera Facultad en instalarse fue la de Jurisprudencia en el año de 1868.

Luego de un período de inestabilidad política, la Ley Orgánica de Instrucción Pública vigente desde febrero de 1877, crea nuevamente la Junta Universitaria de la Provincia del Guayas, instalándose por segunda ocasión, bajo la presidencia del Rector Dr. Francisco de Campos Coello, contando con dos Unidades Académicas: Jurisprudencia y la de Medicina y Farmacia, fundada el 7 de noviembre de 1877.

La Universidad de Guayaquil fue creada como tal por Pedro José Carbo y Noboa, Jefe Supremo del Guayas en 1883, pero este decreto no fue ratificado por la Asamblea Constituyente de 1884; sin embargo, el

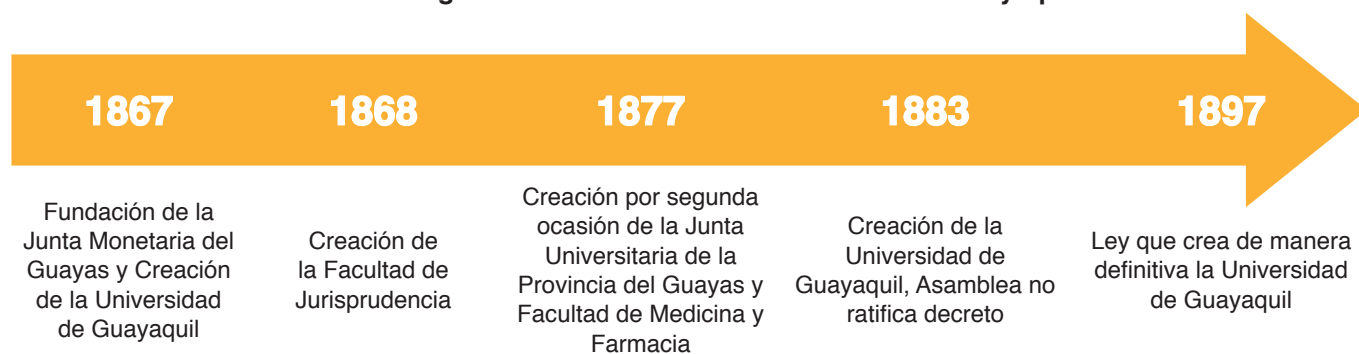
pueblo ya no dejó de llamar Universidad de Guayaquil a la modesta Junta Universitaria del Guayas.

Tras varios intentos de establecer la universidad, se dictó en 1897 la Ley que creó la Universidad de Guayaquil. A finales del siglo XIX ocupó los predios de la Casona Universitaria, en las calles Chile (antes calle de la Caridad), Chimborazo, Chiriboga y Av. Olmedo.

Fue la primera universidad de Ecuador en acoger la reforma universitaria iniciada en 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), que se levantó bajo la consigna de “Una sociedad mejor para una educación mejor”. Esta reforma dio paso al cogobierno estudiantil y a la libertad de cátedra.

Entre los años 1949 y 1954 empezó a mudarse a su actual campus principal, ubicado en la Ciudadela Universitaria Salvador Allende (Avenida Delta y Avenida Kennedy), en la Parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil.

**Figura 6 Línea histórica - Universidad de Guayaquil**



Fuente: Historia de la Universidad de Guayaquil.  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

# COMPETENCIAS, FACULTADES, ATRIBUCIONES Y ROL

Esta Institución, cumple en el marco de las competencias contempladas el marco de la Ley Orgánica de Educación Superior con las funciones sustantivas de la Educación Superior que son:

- Docencia
- Investigación
- Vinculación
- Gestión Institucional



## La Universidad de Guayaquil, persigue los fines siguientes:

La generación y gestión social del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, desplegando el diálogo de saberes, aportando al pensamiento universal, a la solución de los problemas de la sociedad y a los objetivos de desarrollo local, nacional, regional y mundial, en el marco de la sustentabilidad y protección de la biodiversidad.

La contribución a la construcción de una sociedad justa, equitativa, diversa y participativa, formando académicos y profesionales con ética y valores ciudadanos, capaces de desarrollar un pensamiento crítico, creativo y metacognitivo, que promueva el ejercicio de deberes y derechos, con una gestión del conocimiento abierta, colaborativa, responsable y orientada a la innovación social.

La implementación de los diversos niveles de formación y modalidades de aprendizaje, que propicien la igualdad de oportunidades en los procesos de formación académica y profesional, en la generación y gestión del conocimiento, en función del mérito, sin discriminación y con los mecanismos establecidos en la Constitución y en las normativas pertinentes, que garanticen a los ciudadanos el derecho y la responsabilidad de participación en la educación superior.









La articulación con el Sistema Nacional de Educación Superior favoreciendo el desarrollo del principio de integralidad mediante estrategias que aporten al fortalecimiento del talento humano, al mejoramiento de los perfiles de ingreso a la universidad, a la transferencia y difusión del conocimiento y a la formación en valores ciudadanos, impactando en los niveles de acceso, permanencia, movilidad y egreso, en el marco de la calidad, la pertinencia y la democracia cognitiva.

La preservación, difusión y contribución al desarrollo de las culturas, los saberes ancestrales, tradicionales y cotidianos; en el marco de la construcción de epistemologías que propicien el diálogo con el pensamiento universal, el respeto a la diversidad y la democratización de los procesos de producción, distribución y apropiación del saber, reconociendo la dimensión plurinacional e intercultural de pueblos y nacionalidades.

La planificación estratégica y prospectiva universitaria, en concordancia con los dominios científicos, tecnológicos, humanísticos que articulen las funciones de investigación, formación y vinculación con la sociedad para dar respuestas pertinentes y de calidad a los desafíos y necesidades de los actores educativos, a los sectores productivos, sociales, culturales, ambientales y al régimen de desarrollo.



## Dentro de las atribuciones persigue los siguientes objetivos:

-  Formar el talento profesional de la nación con conciencia social, ciudadana y ambiental, valores éticos y morales, cuya participación contribuya al desarrollo de la nación y al fortalecimiento de la democracia.
-  Generar y difundir la ciencia, la tecnología, el arte y las humanidades de forma abierta, colaborativa y al servicio de la resolución innovadora de problemas de la sociedad, ecuatoriana, regional y mundial, a través de la creación, uso y aplicación de bienes, servicios y significados del conocimiento, en el marco del respeto al medio ambiente, la justicia y la soberanía del conocimiento.
-  Planificar, gestionar y evaluar los planes institucionales de carácter prospectivo y estratégico, cuyos lineamientos básicos estarán en correspondencia con los objetivos del régimen de desarrollo, previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo.
-  Difundir, valorar y preservar los saberes ancestrales, tradicionales y cotidianos; así como las culturas y el patrimonio nacional y universal, promoviendo los principios y valores fundamentales de la nación ecuatoriana, en su dimensión plurinacional e intercultural, en la diversidad de sus pueblos y nacionalidades.
-  Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado ecuatoriano constitucional de derechos y justicia fomentando y difundiendo la democracia, la paz y la participación ciudadana en armonía con la naturaleza.
-  Cooperar con el desarrollo local, zonal y nacional, de manera permanente, a través de la gestión social, productiva y cultural del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, con programas de vinculación con la sociedad orientados a la responsabilidad social universitaria.
-  Contribuir a la formación de los miembros de la comunidad universitaria, fortaleciendo sus capacidades cognitivas, investigativas y ciudadanas, para su participación en dinámicas que impulsen la transformación de la estructura social al servicio del colectivo soberano.
-  Garantizar la igualdad de oportunidades en los ámbitos académicos, sociales, culturales y políticos; el enfoque de género e interculturalidad y la acción afirmativa para grupos tradicionalmente excluidos, a fin de que puedan acceder a los derechos y al desarrollo de capacidades y potencialidades, aportando a la transformación de su entorno y de la sociedad.

# DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

## PLANIFICACIÓN

La Universidad de Guayaquil dentro de su Estructura Organizacional cuenta con la Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional, la cual fue creada con la finalidad de asesorar a las máximas autoridades en el direccionamiento estratégico y planificación institucional, coordinando y ejecutando políticas e instrumentos de planificación que permitan la consecución de los objetivos institucionales. Además, se encarga de supervisar los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, a través de procesos de autoevaluación institucional, de carreras y programas.

Sus funciones se realizan a través de una gestión participativa, en conjunto con las Unidades Académicas y Administrativas donde se definen estrategias con miras a la mejora constante de los procesos de planificación institucional.

Como parte del Sistema de Educación Superior, cumpliendo con las directrices del ente rector de planificación nacional, la Universidad de Guayaquil tiene los siguientes planes:

- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Inversiones
- Plan Anual y Plurianual de Política Pública

Los planes institucionales pueden ser modificados o reprogramados por varias razones, con el fin de cumplir los Objetivos Estratégicos Institucionales, orientando el rumbo institucional que se desea alcanzar.

Esto se presenta en la actualidad, tomando en consideración que La Secretaría Nacional de Planificación socializó el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025 “Creación de Oportunidades”, en el cual presenta nuevos ejes, objetivos, políticas y metas planificadas a nivel nacional. También se suma a

esto las propuestas de reformas planteadas por la Asamblea Nacional a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en el último año.

Ha sido de carácter prioritario incluir estas modificaciones en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, alineando nuestros objetivos, indicadores y metas de manera adecuada a través de metodologías y herramientas de planificación, para la consecución de metas a nivel nacional.

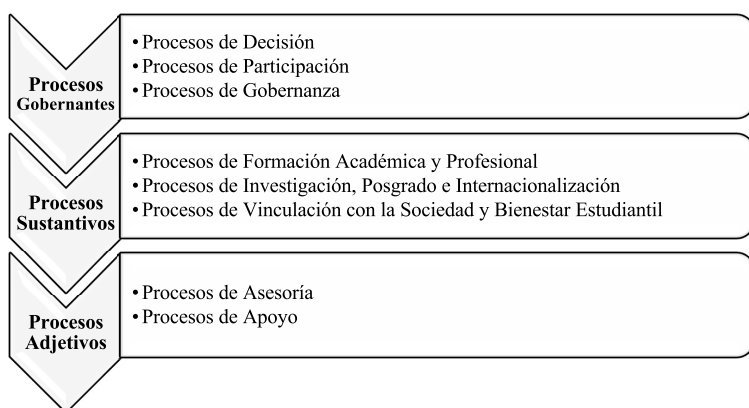
Las Universidades y Escuelas Politécnicas también se rigen por un proceso de acreditación y aseguramiento de la calidad, la cual forma parte de la planificación institucional, y se sustenta en los informes de evaluación institucional, como punto de partida para mejorar en los enfoques razón de ser de la Universidad. Estas acciones permiten una alineación consistente con las políticas públicas, permitiendo un seguimiento y evaluación de estas, mejorando constantemente la calidad de los servicios que oferta la entidad.

## MODELO DE GESTIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Universidad de Guayaquil es una Institución de Educación Superior Pública, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, que tiene como finalidad formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

En aplicación de los objetivos del régimen de desarrollo; autonomía se ejerce de manera solidaria y responsable, lo que garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad sin restricciones. La Universidad de Guayaquil propende a la excelencia, acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna, acorde a la normatividad legal correspondiente.

**Figura 7 Procesos Estandarizados**



El modelo de gestión institucional se fundamenta y sustenta en la filosofía y metodología de gestión e innovación por procesos y servicios que le permite operar de manera eficaz y efectiva todas las actividades que desempeña, encaminada en la búsqueda constante y mejora continua de la excelencia académica y administrativa para el cumplimiento de la misión y visión establecidas.

La Universidad como Institución de Educación Superior, en la finalidad de agilizar sus actividades a través de procesos estandarizados en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de sus objetivos institucionales, los clasifica de la siguiente manera:

Fuente: Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de Guayaquil  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

La Universidad de Guayaquil implementa el uso moderno de tecnologías en la formación académica esto con el afán de garantizar la educación en las modalidades: presencial, semipresencial, a distancia, virtual e híbrida, de conformidad con las disposiciones

de la Ley Orgánica de Educación Superior y resoluciones emitidas por el Consejo de Educación Superior, en los niveles de formación de grado y posgrado que imparten las Unidades Académicas en cumplimiento con los objetivos institucionales.

**Figura 19 Procesos gobernantes**



Fuente: Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de Guayaquil  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Universidad de Guayaquil cuenta en la actualidad con una estructura organizacional por procesos diseñada para concentrar sus esfuerzos sobre las actividades que permiten ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas institucionales, así como, de la entrega con eficiencia y eficacia de productos y servicios hacia los grupos de interés que se realizan a través de procesos debidamente articulados.

En tal sentido esta Institución cumple con el principio de cogobierno a través del Consejo Superior Universitario y los Consejos de Facultad, donde están representados los diferentes estamentos de la comunidad universitaria conformada por sus autoridades, docentes, estudiantes, servidores administrativos y trabajadores, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior y en el Estatuto de la Universidad de Guayaquil.



**Tabla 4 Las autoridades de la Universidad de Guayaquil, en orden jerárquico**

---

a)	El Consejo Superior Universitario
b)	El Rector, quien es la primera autoridad ejecutiva de la institución
c)	El Vicerrector Académico
d)	Decanos del Vicerrectorado Académico
e)	El Gerente Administrativo
f)	Decanos de las Unidades Académicas y Centros de Excelencia
g)	Subdecanos de las Unidades Académicas y Centros de Excelencia

---

*Fuente: Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de Guayaquil  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.*

**Tabla 5 Los organismos de gestión o de gobierno de la UG**

---

a)	Rector
b)	Vicerrector Académico
c)	Decanos del Vicerrectorado Académico
d)	Decanos de las Unidades Académicas
e)	Decanos de los Centros de Excelencia
f)	Gerente Administrativo

*Fuente: Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de Guayaquil  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.*

Las autoridades académicas de cogobierno y de gestión de las funciones sustantivas de la educación superior, como son Académico. Investigación y Vinculación con la Sociedad responden orgánicamente, además del Rector, al Vicerrectorado Académico, y jerárquicamente son superiores a los

Decanos de las Unidades Académicas; y, de los Centros de Excelencia, siendo los encargados de la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de los modelos, políticas, procesos y proyectos estratégicos dentro de su ámbito de gestión.



**Tabla 6 Decanatos de la Universidad de Guayaquil**

La Universidad de Guayaquil tiene los siguientes Decanatos:

- a) Decanato de Formación Académica y Profesional.
- b) Decanato de Investigación, Posgrado e Internacionalización.
- c) Decanato de Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil.

*Fuente: Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de Guayaquil  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.*

**La Universidad de Guayaquil, define las siguientes representaciones gráficas para su estructura:**

**Figura 9 Estructura**

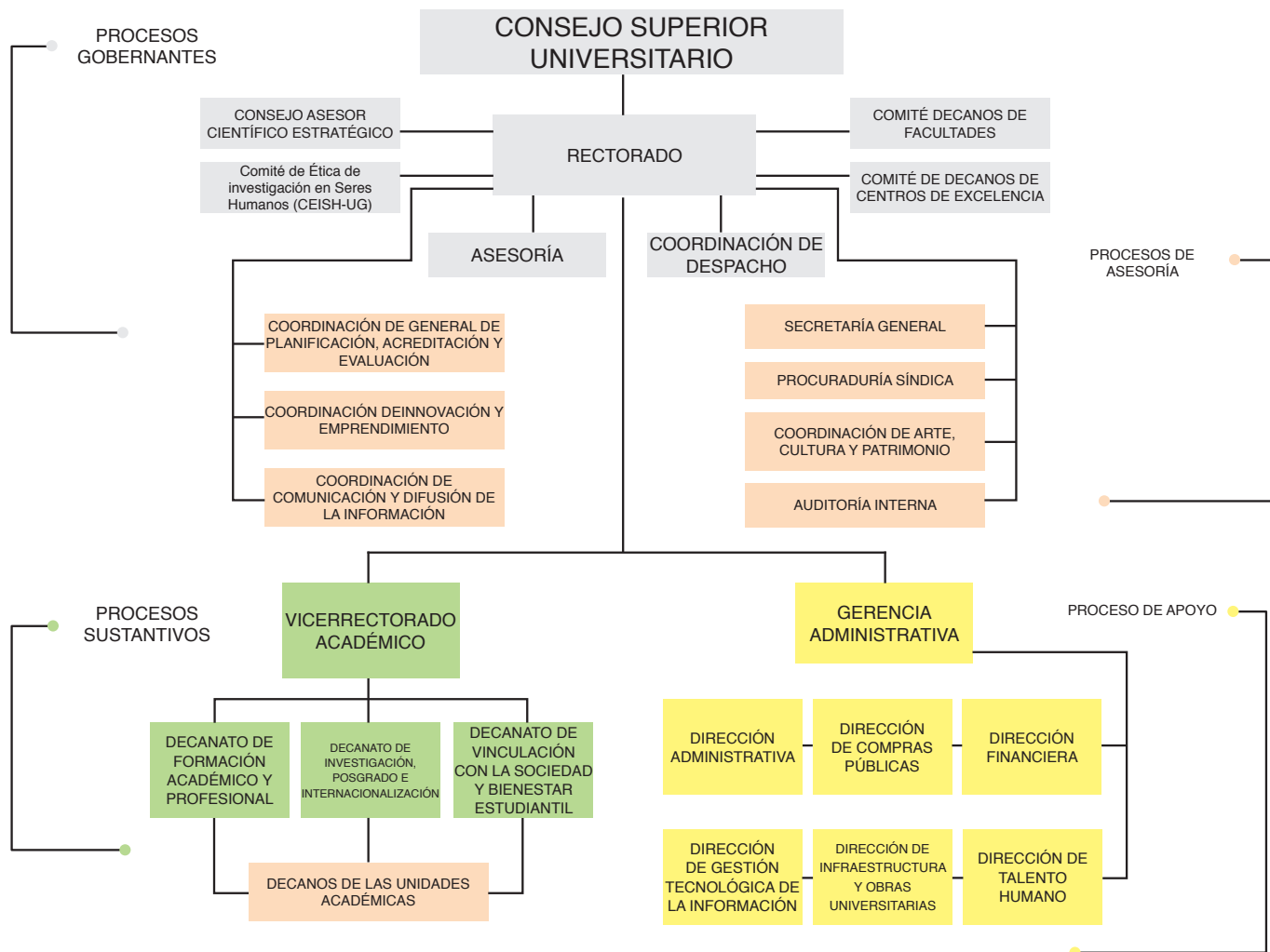


*Fuente: Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de Guayaquil  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.*



A continuación, se presenta el organigrama institucional:

Figura 10 Organigrama institucional



Fuente: Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad de Guayaquil Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.





## TALENTO HUMANO

La Universidad de Guayaquil cuenta con 4.087 trabajadores, de los cuales cerca del 52% son docentes (nombramiento y contrato), quienes prestan sus servicios en las distintas Unidades Académicas. En las siguientes tablas se detallan el número de personas que laboran en la institución por regímenes de trabajo:

**Tabla 7 Personal docente**

TIPO DE CONTRATACIÓN	DEDICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	Nro. DOCENTES
Contratos Ocasionales	Profesor Ocasional 1 tiempo completo	319	291	610
	Profesor Ocasional 1 medio tiempo	187	164	351
	Profesor Ocasional 1 tiempo parcial	1	1	2
	Técnico Docente tiempo completo	29	63	92
	Técnico Docente medio tiempo	8	9	17
			<b>TOTAL</b>	<b>1.072</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano (corte 31-10-2021)

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Tabla 8 Docentes por tiempo de dedicación**

TIPO DE CONTRATACIÓN	DEDICACIÓN	GENERO	Nro. DOCENTES	
Servicios Profesionales Nivelación	Por horas	F	134	
Servicios Profesionales Nivelación	Por horas	M	171	
Servicios Profesionales Nivelación	Por horas	M	232	
Servicios Profesionales Nivelación	Por horas	F	101	
			<b>TOTAL</b>	<b>638</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano (corte 31-10-2021)

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Tabla 9 Docentes titulares**

TIPO DE CONTRATACIÓN	DEDICACIÓN	MASCULINO	FEMENINO	Nro. DOCENTES
Nombramientos	Tiempo completo	541	389	930
	Medio tiempo	119	59	178
	Tiempo parcial	63	16	79
			<b>TOTAL</b>	<b>1.187</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano (corte 31-10-2021)

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Tabla 10 Personal administrativo y servicio**

TIPO DE REGÍMENES	TIPO DE CONTRATO / NOMBRAMIENTO	No.
LOSEP	Contrato Ocasional	499
LOSEP	Nombramiento	571
LOSEP	Nombramiento Provisional	199
CÓDIGO DEL TRABAJO	Contrato Indefinido	487
CÓDIGO DEL TRABAJO	Contrato Colectivo	224
<b>TOTAL</b>		<b>1.980</b>

Fuente: Dirección de Talento Humano (corte 31-10-2021)

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Se han incorporado enfoques humanistas y de inclusión, acogiendo 240 personas con discapacidades varias (físicas, auditivas, visuales, intelectuales, psicosociales, mentales y de lenguaje), en las diferentes áreas de la institución.

**Tabla 11 Personal administrativo y servicio con discapacidad**

AÑO	CANTIDAD SERVIDORES	DISCAPACITADOS	PORCENTAJE
2016	5.626	60	1.1 %
2017	5.420	132	2.4 %
2018	5.054	129	2.6 %
2019	4.819	204	4.23 %
2020	4.109	225	5.48 %
2021	4.087	240	5.87 %

Fuente: Dirección de Talento Humano (corte 31-10-2021)

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.







### Selección

Los procesos de selección y admisión nacen de las necesidades institucionales de cada Unidad Académica y Administrativa, donde se buscan perfiles acordes a los puestos de trabajo vacantes y otras disposiciones previstas en la ley. La institución cuenta con manuales de procesos, los que permiten direccionar la selección, admisión y movilidad de los aspirantes por los distintos regímenes, donde participan las áreas inmersas en esta gestión, quienes plantean pruebas de conocimiento y entrevistas para determinar la idoneidad del interesado.



### Capacitación

Los programas de capacitación al interior de la Universidad de Guayaquil tienen como finalidad desarrollar competencias y habilidades a través

de la adquisición y actualización de conocimientos reafirmando principios y valores institucionales en los servidores públicos. Estos programas se generan en base a las necesidades institucionales de capacitación, las cuales son planteadas por los directivos de cada Unidad Académica y Administrativa.



### Evaluación

Los procedimientos de evaluación de desempeño se orientan a descubrir debilidades en cada uno de los procesos, mediante instrumentos establecidos, donde se encuentran definidos aquellos criterios que se consideran analizar, basados en observaciones para llegar a resultados esperados (objetivos, indicadores y metas con carácter cualitativo y cuantitativo).

---

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

La aplicación de las Tecnologías de la Información en el Sistema de Educación Superior ha sido fundamental en estas últimas décadas, lo que ha traído consigo la necesidad de innovar de manera constante esta variable al interior de todas las Universidades y Escuelas Politécnicas. Los adelantos de las técnicas actualizadas de la información y la comunicación deben estar disponibles al servicio de los docentes y estudiantes.

En este sentido, la universidad y el docente dejan de ser fuentes de todo conocimiento y el profesor pasa a actuar de guía de alumnos para facilitarles el uso de recursos y herramientas que necesitan para explorar y elaborar nuevo conocimiento y destrezas, pasa a actuar como gestor de los recursos de aprendizaje. El uso continuo de estas tecnologías permitirá:

- Guiar a los alumnos en el uso de las bases de información y conocimiento, así como proporcionar acceso a los alumnos para usar sus propios recursos.
- Potenciar que los alumnos se vuelvan activos en el proceso de aprendizaje autodirigido, en el marco de acciones de aprendizaje abierto y acceso a la utilización de la conectividad y redes wifi.

- Gestionar el ambiente de aprendizaje en el que los alumnos están utilizando los recursos.
- Acceso fluido al trabajo del estudiante en consistencia con la filosofía de las estrategias de aprendizaje empleadas y con el nuevo alumno-usuario de la formación descrito.

Al interior de la Universidad de Guayaquil, se cuenta con infraestructura tecnológica en todas las Unidades Académicas y Administrativas, coadyuvando con los procesos académicos, de investigación y vinculación, en los que participan docentes y estudiantes de la institución. Actualmente se están llevando a cabo, proyectos tecnológicos que permiten mejorar los servicios académicos y administrativos con miras a que se soporten los futuros, procurando siempre estar a la vanguardia como institución.

Los procesos agregadores de valor cuentan con sistemas informáticos pertinentes, en las áreas de formación académica, investigación, gestión de becas, ayudas económicas, prácticas pre-profesionales, bibliotecas virtuales y de titulación, los que ayudan al cumplimiento de los objetivos estratégicos razón de ser de la institución.



- **SPRYN:** Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina (Gestión de Talento Humano).
- **eSIGEF:** Sistema Integrado de Gestión Financiera (Gestión Presupuestaria, Contable y Tesorería).
- **SERCOP:** Servicio Nacional de Contratación Pública (Gestión de Adquisiciones).
- **eSByE:** Sistema de Bienes y Existencia (Gestión de Activos Fijos).

A nivel de los procesos de apoyo, la Universidad de Guayaquil cuenta con sistemas que soportan los procesos adjetivos, coadyuvando al mejoramiento continuo en el servicio interno a todas las áreas o Unidades Académicas y Administrativas.

Existen sistemas que han sido implantados por los entes de control nacional, y que son de obligatoria utilización para la ejecución de ciertos procesos al interior de la Universidad.

Entre ellos se encuentran:

⚙️ **SIMGUG**

Sistema Integrado Multigestión de la Universidad de Guayaquil. Comprende todos los módulos y opciones que permite consultar y administrar los datos de los estudiantes.

⚙️ **SIUG**

Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil. Comprende todos los módulos y opciones que permiten la administración e interacción con los estudiantes y docentes respecto al sistema académico pregrado de la Universidad de Guayaquil.

⚙️ **SIUG Administrativo**

Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil Administrativo. Comprende todos los módulos y opciones que permiten realizar gestiones administrativas en los diferentes procesos de pregrado de la Universidad de Guayaquil.

⚙️ **SIUG Docentes**

Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil para Docentes. Comprende todos los módulos y opciones que permiten realizar gestiones administrativas de docentes en los diferentes procesos de pregrado de la Universidad de Guayaquil.

⚙️ **SIUG Estudiantes**

Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil para Estudiantes. Comprende todos los módulos y opciones que permiten realizar gestiones administrativas de estudiantes en los diferentes procesos de pregrado de la Universidad de Guayaquil.

⚙️ **SIUG Externos**

Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil para Estudiantes. Comprende todos los módulos y opciones que permiten realizar gestiones administrativas de procesos externos con respecto a pregrado de la Universidad de Guayaquil.

⚙️ **UG Core**

Sistema de Titulación. Comprende todos los módulos y opciones que permiten realizar el proceso de titulación del estudiante de pregrado en la Universidad de Guayaquil

#### ✦ **SIPUG**

Sistema Integrado de Posgrados de la Universidad de Guayaquil. Comprende todos los módulos y opciones que permiten publicar las convocatorias a maestrías que la Universidad de Guayaquil oferta, así mismo, permite controlar los procesos académicos durante el tiempo de cada maestría.

#### ✦ **Sistema de Recaudaciones**

Comprende todos los módulos y opciones que permiten realizar la recaudación de valores en la Universidad de Guayaquil.

#### ✦ **Sistema de Activos Fijos**

Comprende todos los módulos y opciones que permiten registrar los Activos Fijos y asignados a los diferentes funcionarios en la Universidad de Guayaquil.

#### ✦ **Sistema 2xMil**

Comprende todos los módulos y opciones que permiten gestionar las recaudaciones y las diferentes acciones de pago a nivel jurídico (coactiva).

#### ✦ **Sistema de Autogestión**

Recauda todos los ingresos de la Universidad de Guayaquil.

#### ✦ **Sistema de Pólizas**

Lleva el control de todas las pólizas y seguros que la Universidad de Guayaquil contrata.

#### ✦ **Sistema de Talento Humano**

Comprende todos los módulos y opciones que permiten gestionar los diferentes procesos de contratación de personal en la Universidad de Guayaquil.

#### ✦ **Sistema de Herramientas TIC**

Comprenden diferentes opciones que permiten al personal informático de cada facultad dar soporte técnico a los docentes. También cuenta con una sección de documentos y videos instructivos de varios temas para ayudar al docente e informático de las facultades.

## PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS



La Universidad de Guayaquil, dentro de su proceso de mejora continua ha levantado información de los distintos procesos que son de pertinencia al interior de la institución. Esto ha definido cuales son las actividades inherentes de cada área Académica y Administrativa.

La concepción de estos procesos nace de la necesidad de las distintas áreas, lo que ha conllevado a reuniones de trabajo con actores involucrados, determinando el flujo de actividades por cada proceso. Estos flujos son validados por cada una de las áreas requerientes.

Las validaciones de estas actividades y sus flujos han permitido confeccionar los manuales de procesos por cada unidad Académica y Administrativa. Estos documentos fueron revisados y validado por comités de calidad para su correspondiente aprobación.

En la actualidad, se han levantado manuales de procesos en todas las áreas, sin embargo, los mismos están sujetos a las actualizaciones respectivas, acogiendo los cambios en el marco de la normativa legal. Siendo menester recalcar que, estos manuales simplifican los procesos, permitiendo una gestión coordinada entre los todos los actores al interior de la Universidad de Guayaquil.

Cabe indicar que la Universidad de Guayaquil, durante la intervención se produjeron muchos cambios a

nivel del Estatuto y de la estructura vía Reglamento Orgánico de Gestión por Procesos que no permitió dar continuidad a la elaboración de los manuales de procesos institucionales, actualmente ya se cuenta con la norma interna para la mejora continua e innovación de procesos y servicios, la que ha permitido realizar una evaluación e implementación de mejoras inmediatas en los procesos adjetivos que se encuentran bajo la Gerencia Administrativa, como es el caso, de la Dirección Administrativa y Dirección Financiera que disponen de manuales de procedimientos para un manejo y control de gestión adecuado de los recursos.

De igual manera, se ha priorizado el levantamiento de la información para dar continuidad a la elaboración de los procesos sustantivos que hace falta instrumentar, muchos de los cuales ya tienen desarrollados reglamentos para su funcionamiento, pero, se requiere complementar con los manuales de procesos de las áreas: Académica, Investigación y Vinculación de la Sociedad.

## Procesos sustantivos

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	PROCESOS
Academia	Gestión de Admisión y Nivelación
	Gestión de Formación Académica y Profesional
	Gestión de Personal Académico
Investigación	Gestión de Investigación y Gestión de Conocimiento
	Gestión de Internacionalización y Movilidad Académica
Vinculación con la sociedad	Gestión de Vinculación con la Sociedad
	Gestión de Protección Social y Bienestar Estudiantil

Estos documentos ya se encuentran referenciados en la plataforma institucional, para el caso de los Reglamentos y Normas se detallan en el siguiente enlace <https://www.ug.edu.ec/normativasvigentes/> y para el caso, de los manuales de procedimientos se detallan en el siguiente enlace <https://www.ug.edu.ec/manuales-y-procedimientos/>.

# PROCESOS AUTOMATIZADOS

Es imperante señalar que en aras de cumplir con el compromiso tácito con la comunidad universitaria y la sociedad en general, esta Universidad se encuentra implementando la automatización de sus procesos, que abarcan todas y cada una de las dependencias Académicas y Administrativas considerando las interacciones entre las unidades departamentales y los grupos de interés. La finalidad es reducir las tareas manuales que toman un tiempo excesivo y complejidad operativa para su gestión.

Cabe destacar que la automatización a cargo de la Dirección de Procesos y Calidad de la Gestión Institucional inicia con la recolección de información a través de entrevistas con usuarios y directivos de las diferentes unidades de la Universidad de Guayaquil, luego se elabora el documento de definiciones y en coordinación con la Dirección de Gestión Tecnológica de la Información se seleccionaron las mejores herramientas de software para su desarrollo en la web.

Previo a la implementación de los módulos se realizan con los usuarios y directivos pruebas de calidad del funcionamiento y validación de las variables establecidas para el efecto y poder autorizar su paso a producción.

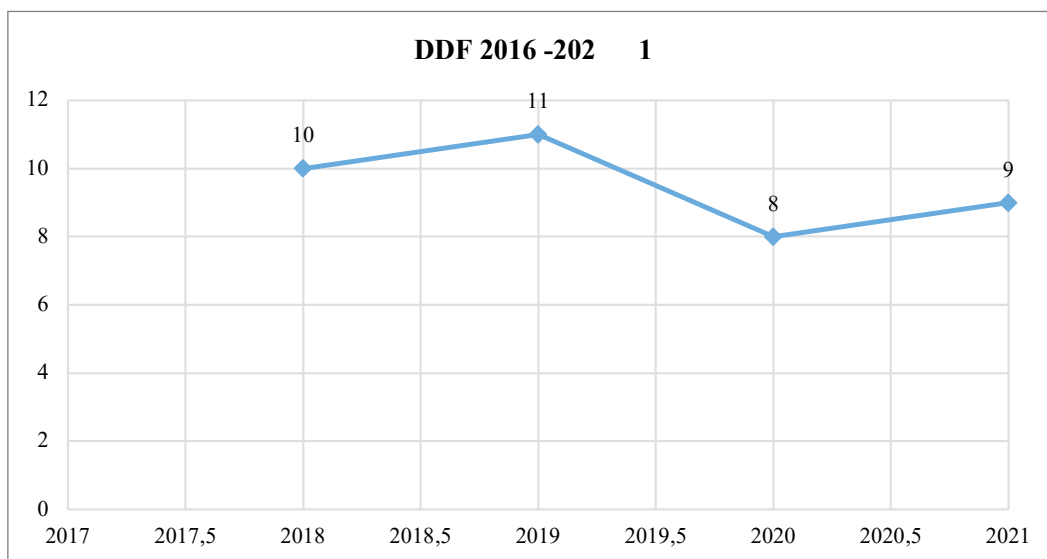
Finalmente, de conformidad a un proceso de mejora continua e innovación una vez implementado los procesos automatizados, se realiza el seguimiento para evaluar el impacto y satisfacción de los usuarios o grupos de interés para de esta forma instrumentar planes de mejora. A continuación, se procederá a realizar un resumen del desarrollo con prioridad de los procesos sustantivos realizados en el período desde el 2016 al 2021, como respuesta a las necesidades de los grupos de interés en que se desenvuelve la UG.

**Tabla 12 Procesos automatizados**

AÑO	PROCESOS AUTOMATIZADOS	EJE ESTRATÉGICO	
2018	Terceras matrículas.	Academia	
	Modificar carga horaria docente.		
	Reforma al proceso de calificación y recalificación de exámenes.		
	Titulación y actualización del conocimiento.		
	Syllabus.		
	Actualización de formato de actas de grado.		
	Mejoras del Proceso de Terceras matrículas, matrículas especiales, matrículas sin efecto.		
	Gestión de Prácticas Pre profesionales.		
	Modificación de notas y asistencias atrasadas.		
2018	Ayudas Económicas.	Vinculación con la Sociedad y Bienestar Estudiantil	
	Automatización para la generación de actas de grado.	Academia	
Actualización de cuestionarios de evaluación docente.			
Recalificación de los componentes de evaluación.			
Mejoras al proceso de terceras matrículas.			
Mejoras a la planificación docente.			
Mejoras al proceso de homologación de materias.			
Matriculación módulos de computación.			
Actualización de módulos, autorizaciones especiales.			
Matriculación de materias adicionales.			
2019	Mejoras al módulo de anulación de matriculación.	Academia	
	Matriculación a periodos extraordinarios.		
	Solicitud de reingreso.		Academia
	Solicitud para cambio voluntario de mallas.		
	Anulación de cursos nivelación.		
	Cambio de malla.		
	Reingreso.		
	Cambio de malla voluntario.		
Mejoras al aplicativo de retiro de asignaturas.			
Regularización del récord académico.			
2020	Nuevas modalidades de Practicas preprofesionales.	Academia	
	Actualización del módulo de Retiro Cursos de nivelación.		
	Gestión de Prácticas comunitarias.		
	Calendario académico.		
	Actualización de conocimientos para Titulación de programas de Posgrado.	Investigación, Posgrado e Internacionalización	
	Evaluación docente posgrado.		
	Actualización del Sistema de Posgrado – módulo Estudiantes.		
	Producción Científica.		

Fuente: Dirección de Procesos y Calidad de la Gestión Institucional de la UG. (Corte 31-10-2021)  
 Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Figura 11 Automatización de Procesos de la UG. Periodo 2016 – 2021



Fuente: Dirección de Procesos y Calidad de la Gestión Institucional de la UG. (Corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

4 Ejecución presupuestaria de la Universidad de Guayaquil plasmada de manera cronológica con su respectivo comportamiento en el marco de la operatividad y disponibilidad otorgada por el organismo rector de las finanzas públicas.

En la actualidad, la Universidad de Guayaquil tiene su presupuesto distribuido en los siguientes programas:

- Programa 01: Administración Central
- Programa 82: Formación y Gestión Académica
- Programa 83: Gestión de la Investigación,
- Programa 84: Gestión de la Vinculación con la Colectividad.

En el gráfico siguiente se visualiza el presupuesto devengado en millones de dólares desde el año 2016.



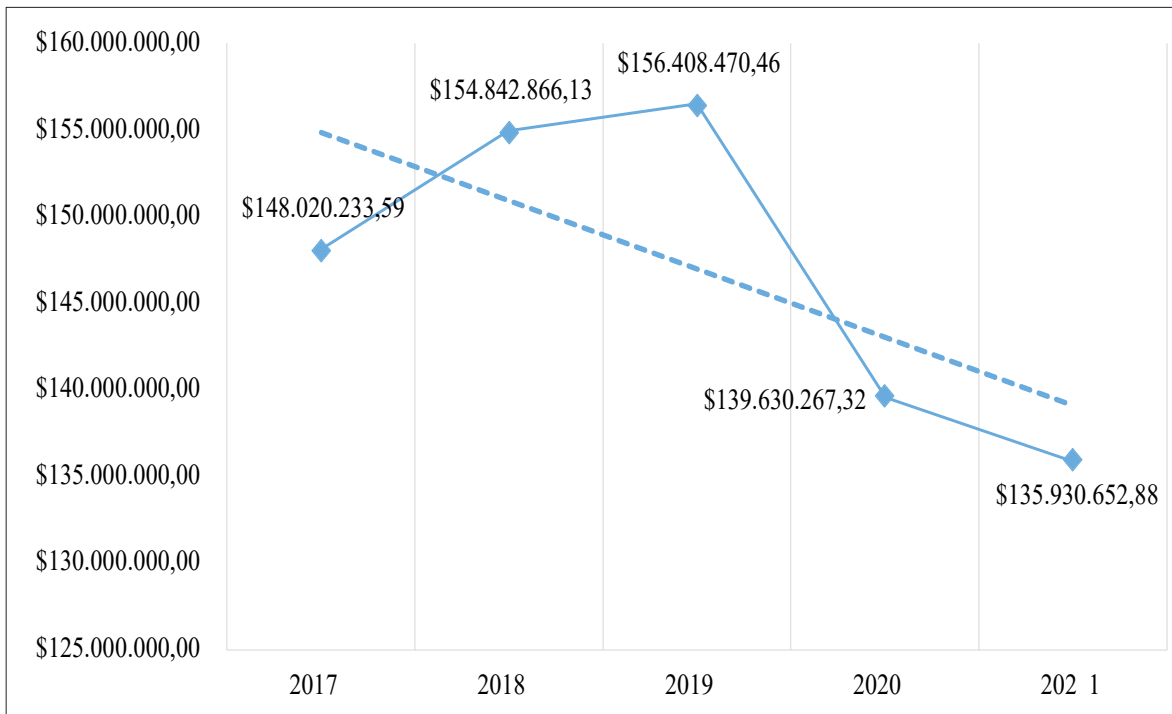
Tabla 13 Total presupuesto general Universidad de Guayaquil

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
CORRIENTE	\$ 148.020.233,59	\$ 154.842.866,13	\$ 156.408.470,46	\$ 139.630.267,32	\$ 135.930.652,88
INVERSIÓN	\$ 7.297.660,28	\$ 20.097.291,39	\$ 15.583.767,93	\$ 18.103.852,01	\$ 7.831.604,59
TOTAL	\$ 155.317.893,87	\$ 174.940.157,52	\$ 171.992.238,39	\$ 157.734.119,33	\$ 143.762.257,47

Fuente: Dirección Financiera (corte 31-10-2021)

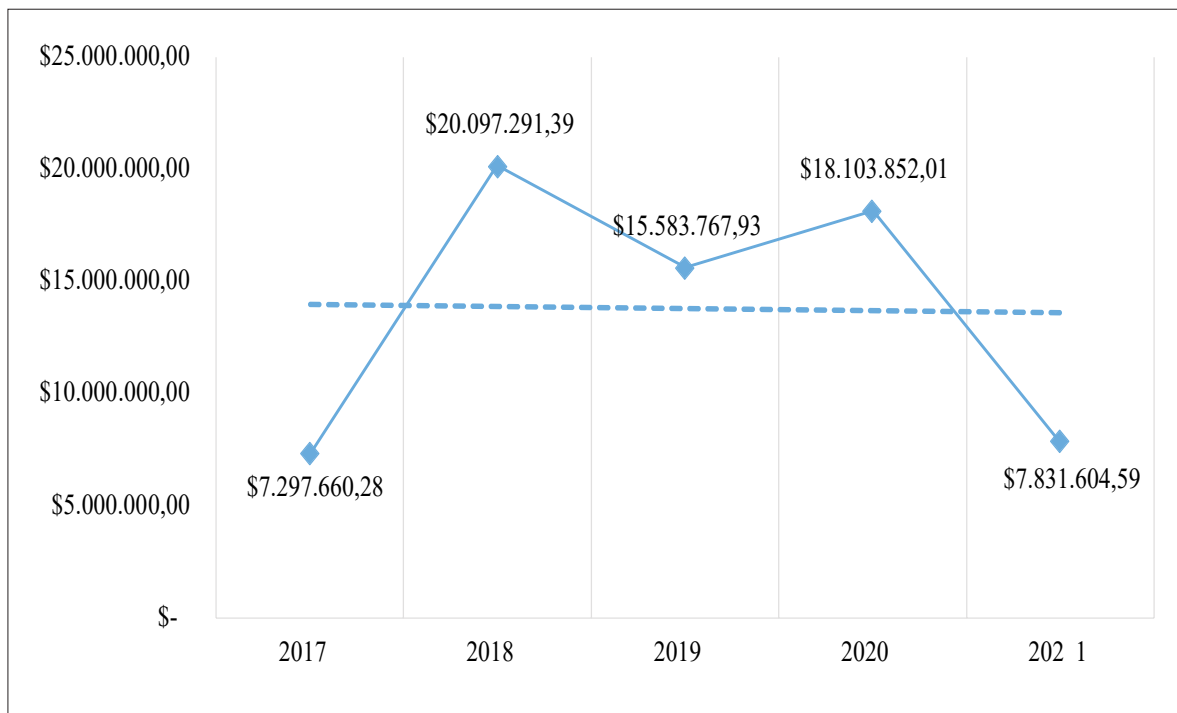
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Figura 12 Presupuesto codificado corriente**



Fuente: Dirección Financiera (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Figura 13 Presupuesto codificado inversión**



Fuente: Dirección Financiera (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.



# ANÁLISIS SITUACIONAL

El proceso de construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guayaquil se enfoca en los logros institucionales para crear condiciones que permitan el análisis y formulación de los procesos de cambios al 2025 y al 2030.

## ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO

### Político

En el marco de la cronología histórica, la Universidad de Guayaquil, ha enfrentado situaciones adversas generadas por administraciones pasadas en el cumplimiento de los principios tácitos de la Educación Superior amparados en la constitución, originando que en octubre del año 2018, la Contraloría General del Estado emita informes al respecto, en los cuales se observaba autoridades de la Universidad de Guayaquil con causales de destitución por incumplimiento de las recomendaciones por esta entidad, y por encontrarse irregularidades en los procesos de titulación en la institución. Estos acontecimientos trajeron consigo actos violentos al interior de la institución, amenazando la paz e integridad física de personas y bienes de la comunidad universitaria.

Por tal motivo, el pleno del Consejo de Educación Superior (CES) mediante Resolución RPC-SE-08-No.037-2018 del 15 de octubre de 2018, en su Artículo 2, dispone la inmediata intervención integral de la Universidad de Guayaquil, por haberse configurado la causal establecida en los artículos 169, literal e), 199 literal c), de la LOES y artículo 45 del Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas, de manera temporal por noventa (90) días prorrogables.

Con fecha 09 de enero de 2019, se dispuso la prórroga de este proceso por veinticuatro (24) meses, que se prolongaron hasta que se cumpliera con la transición de mando realizada el 24 de marzo del año 2021 a la vigente administración,

como resultado del cumplimiento constitucional del ejercicio democrático realizado por toda la comunidad universitaria el 12 de marzo de ese mismo año.

Ante la materialización de lo transcurrido en la Universidad de Guayaquil en los últimos años, en torno al nivel de calidad de sus estándares que sustentan a las funciones sustantivas de la Educación Superior, se puede colegir que, el proceso de evaluación que atravesaron todas las Universidades y Escuelas Politécnicas (UEP) por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES) impactó positivamente a la institución; puesto que en el año 2013, la Universidad de Guayaquil se ubicó en la categoría “D” como no acreditada, conllevando a la Institución a grandes desafíos de manera integral. Al año 2016, luego de haber finalizado el plan de fortalecimiento institucional la Universidad de Guayaquil y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES), hicieron público el informe del proceso de acreditación, mejorando en seis criterios de evaluación: organización (8% del total), academia (36%), investigación (21%), vinculación con la sociedad (3%), recursos e infraestructura (20%), estudiantes (12%), otorgándonos la categoría “B”, como producto, de la inversión fijada y justificada en toda la infraestructura organizacional para enfrentar las debilidades estructurales que arrastraba esta Alma Máter.

En septiembre del 2019 comenzó el proceso de evaluación y acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país y que se aplicó bajo las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de agosto del 2018.



Mediante Resolución No. 145-SE-33-CACES-2020 de fecha 25 de octubre del 2020, suscrita por el Econ. Juan Manuel García Samaniego, PhD., Presidente del CACES de esa época, se acreditó a la Universidad por el período de cinco (5) años, por haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Evaluación Externa con fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas, se presentó al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) el Plan de Aseguramiento de la Calidad 2021-2025 de la Universidad de Guayaquil, el cual contempla por los cinco años ciertas acciones de gestión con impacto presupuestario para mantener y cumplir satisfactoriamente los estándares de calidad establecidos en el Modelo de Evaluación determinado por el ente en mención.

La Universidad de Guayaquil, comprometida con su responsabilidad de garantizar una educación de calidad, ejecutó acciones con el fin de mejorar su gestión institucional en las áreas académicas, de investigación, vinculación y dependencias administrativas, asimismo en la innovación tecnológica y adecuación de la infraestructura física, esto a raíz de los diferentes resultados obtenidos en la Evaluación

Institucional y de carreras efectuados por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde el año 2019.

Siendo menester recalcar, que en la gestión que realizó la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional (CIFI-UG), se encontraron problemáticas que se agudizaron, las que van desde el incumplimiento del marco legal vigente hasta multas e intereses por mora institucional.

Esta situación obligó la presentación de un Plan de Acción, el cual busca institucionalizar procesos académicos, administrativos y jurídicos que erradiquen las irregularidades previamente desarrolladas y transformen la propia estructura interna de la Institución de manera que dichos procesos sean parte integral de la gestión de la Universidad hacia el futuro, en búsqueda de elevar la calidad de la Institución y promover su continuo mejoramiento y fortalecimiento. En el año 2021 el Pleno del Consejo de Educación Superior designó una comisión delegada para que realice el seguimiento y acompañamiento para la ejecución del plan post intervención institucional, el cual se cumplió a cabalidad, bajo el estricto compromiso de esta administración, de dar una nueva imagen que posicione directamente ante toda la sociedad que, la Universidad de Guayaquil se renueva para beneficio de toda la sociedad en el Ecuador.

## ECONÓMICO



**Las Fuentes de Financiamiento (Ingresos) de la Universidad de Guayaquil, se componen de la siguiente manera:**

- Fuente 001: (Recursos Fiscales).
- Fuente 002: (Recursos Fiscales generados por las Instituciones - Autogestión).
- Fuente 003: (Recursos Provenientes de Pre Asignaciones).



Desde el año 2010 se encuentra en vigencia el principio de gratuidad, amparado en la Constitución de la República, generando una reducción en los ingresos por la fuente de autogestión, eliminando así la venta de algunos bienes y servicios que la universidad ofrecía a los estudiantes, los cuales se reportaban como ingresos por autogestión, como la venta de especies valoradas, alquiler de espacios físicos, seminarios de graduación, etc.



Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 135 del 1 de septiembre del 2017, el Presidente Constitucional de la República estableció las “Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público”, las cuales tiene un ámbito de aplicación en todas las

instituciones del sector público y que su finalidad es la disminución del gasto público permanente. Estas normas reajustan sueldos de niveles jerárquicos superiores, eliminó puestos vacantes, regulan las contrataciones de personal de apoyo, etc.



Las variables exógenas y supuestos macroeconómicos que fueron considerados por el Ministerio de Finanzas en la formulación de la Proforma del Presupuesto General del Estado, han hecho que los ingresos destinados a las universidades se vean afectados en un 30% aproximadamente.



La distribución de rentas a las universidades (recursos fiscales y pre asignaciones) se

la realiza en base a la fórmula de distribución por desempeño, la cual busca la mejora constante de la calidad, eficiencia, equidad, justicia y excelencia académica de las Universidades y Escuelas Politécnicas.

➤ Sin embargo, la dependencia del presupuesto general del estado marca una debilidad institucional. A esto se suma que el hecho que las Universidades debieron asumir los costos por admisión y nivelación de estudiantes, el cual había sido financiado hasta el 2019 por parte de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), en tal sentido la Universidad de Guayaquil, en su presupuesto de gasto de inversión lo planificó hasta el tercer trimestre del año 2021 y en gasto corriente lo asumió desde el último trimestre del ejercicio fiscal antes señalado.

➤ Bajo este contexto y considerando los principios del Sistema de Educación Superior ecuatoriano de igualdad de oportunidades, la calidad, la pertinencia, la integralidad, la autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, el pensamiento universal, la producción científica y tecnología global; así como, la autonomía responsable y el cogobierno; así como la metodología de distribución de recursos económicos insuficientes para la capacidad, oferta y demanda de servicios de nuestra Alma Mater; en tal razón, es menester informar la necesidad de contar con una asignación presupuestaria que asegure la calidad y prestación de servicios dirigidos a los 70.000 estudiantes que acceden a la educación superior, más de 2.000 profesores que imparten sus conocimientos y experiencias al alumnado, el mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica de las 48 carreras, para el desarrollo y crecimiento profesional de la ciudadanía ecuatoriana.

➤ Cabe indicar que la metodología de distribución de recursos económicos, si bien contempla criterios de calidad no considera los aspectos ocasionados por la pandemia, ni las características propias de cada institución de Educación Superior. La asignación de recursos económicos debe ser en relación al número total de estudiantes tanto en Nivelación y Grado.

➤ Estas medidas agudizan la situación de las Universidades y Escuelas Politécnicas, las cuales vienen siendo parte de un proceso de acreditación, en el cual sus carreras y mallas curriculares han sido reestructuradas, definiendo contenidos de asignaturas, sílabos, guías prácticas de laboratorios, perfiles de egreso con el fin de que la oferta académica esté acorde con los requerimientos de desarrollo local y nacional, con programas de vinculación social, de educación continua, investigación social y científica, infraestructura física



moderna y equipamiento científico y tecnológico, cobertura de redes inalámbricas, conectividad, innovación tecnológica integral.

➤ Siendo imperante sostener que, en este sentido, un agravante como la pandemia por el CORONAVIRUS – COVID 19, que llegó en el año 2020 para sellar como punto de quiebre la situación financiera que marcó a la sociedad en general, no sólo en el Ecuador y al mundo en sí mismo, sino que, esta externalidad afectó directamente a la Educación Superior en el país, al sufrir punitivamente como consecuencia de una caída de la economía en general, un drástico recorte presupuestario en mayo de 2020, generando desde ese entonces hasta la fecha de este análisis, impactos negativos a la planificación operativa de la gestión de la Universidad de Guayaquil en sus procesos sustantivos y adjetivos.

➤ En tal sentido, la Universidad de Guayaquil, requiere disminuir su dependencia con respecto a las asignaciones estatales, incrementado la oferta de bienes, servicios y productos de alta calidad académica, científica, tecnológica de transferencia de tecnología, (Maestrías, Especialidades, Patentes, Consultorías, Estudios etc.) producidos en las diferentes carreras que se ofertan en la institución.

## SOCIAL



La Universidad de Guayaquil comprometida con su quehacer institucional dentro del ámbito de sus competencias de acuerdo a lo establecido en la Carta Magna de la República del Ecuador, busca el continuo cumplimiento del marco jurídico de la política pública de igualdad e inclusión social, para el Sistema de Educación Superior, como se detalla en los siguientes artículos

El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que:

***“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”***

El artículo 356 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone:

***“La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel”***

El artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior, dispone:

*a) “Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia” (...)*

En el contexto actual la Universidad de Guayaquil cuenta con Reglamentos de Acción afirmativa, que ayudan a contribuir con las políticas públicas de igualdad e inclusión social, así como el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior. Estos reglamentos están en proceso de análisis y modificaciones para ajustarse al marco jurídico vigente.

Ante lo mencionado, es imperante sostener que uno de los derechos constitucionales para los ecuatorianos, es el acceso a la Educación Superior gratuita, siendo esta característica apalancada en la calidad de la misma, lo que conlleva a enfatizar que la Universidad de Guayaquil, en lo referente a la gratuidad, con fecha 10 de abril de 2013, mediante Resolución RPC-SO-14-No. 118-2013 en Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior, resolvió se proceda a la devolución inmediata de los valores pagados indebidamente por los estudiantes que cursaron por esta Institución. En el cuadro siguiente se detallan los montos por concepto de devolución de valores por gratuidad desde el año 2013.

Parte del presupuesto institucional recibido en los últimos 9 años se ha destinado al cumplimiento de este derecho contemplado en la Constitución de la República del Ecuador, lo que ha generado hasta el 2018 más de 27 mil solicitudes procesadas por este concepto, restituyendo un monto de US\$ 8'906.926,84.

**Cuadro 15. Devolución de valores por concepto de gratuidad**

Años	Nº de Solicitudes	Monto
2013	11.876	US\$ 3'412.410,71
2014	8.523	US\$ 2'649.419,35
2015	4.176	US\$ 1'499.984,07
2016	1.390	US\$ 586.422,64
2017	1.039	US\$ 566.520,79
2018	380	US\$ 192.169,28
<b>Total</b>	<b>27.384</b>	<b>US\$ 8'906.926,84</b>

Fuente: Dirección Financiera – Jefatura de Presupuesto.  
Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos de Inversión.

---

## TECNOLÓGICO

En el aspecto tecnológico la Universidad de Guayaquil proyecta al año 2026, lograr que los procesos académicos y administrativos se encuentren tecnológicamente estructurados, en base al uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación, como mecanismo para el desarrollo de la educación virtual, lo que representa uno de los principales retos más importantes para la Universidad de Guayaquil, impactando positivamente a la comunidad universitaria, incorporándola así a la cultura moderna de la era digital.

En lo académico, nos proponemos beneficiar a la comunidad universitaria incorporándola al uso de procedimientos automatizados para realizar pagos y matriculaciones en línea, distribución de grupos, aulas y asignación de docentes, difusión y acceso a la información de sílabos, programación académica, guías prácticas de laboratorios, considerando el impacto que desde el año 2020 marcó el servicio de la Educación en el Ecuador, al contar con nuevas modalidades tecnológicas para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la mejora de la investigación, como meta se proyecta conectarnos con redes de sistemas integrados para el manejo de la información e intercambio de información, esto con la aplicación y réplica de modelos exitosos de otras Universidades del país y del exterior.

En cuanto a la vinculación con la sociedad, se incorporarán sistemas tecnológicos e innovación, con la finalidad no solo de generar conocimiento, sino también transferirlos a la sociedad generando soluciones a los problemas de la comunidad en su conjunto.

Los procesos académicos y administrativos, es decir institucionalmente serán automatizados en un 70% en cuanto a la gestión académica y demás funciones sustantivas, así como, la selección del talento humano, gestión documental, gestión administrativa financiera, etc.



---

## CULTURAL

La Universidad de Guayaquil, en lo que respecta al ámbito cultural, por medio de su departamento de Arte, Cultura y Patrimonio proyecta al 2026 alcanzar el posicionamiento e incorporación de una cultura de calidad, a través de la inclusión de eventos con estos fines, fortaleciendo la gestión académica, científica y de gestión del conocimiento e internacionalización, orientados a la excelencia académica, cumpliendo con la función social que tienen las Universidades y Escuelas Politécnicas del país.

En tal sentido, el compromiso institucional está enfocado en asumir la cultura del cambio como elemento dinamizador de su accionar, desarrollando esfuerzos de aprendizaje organizacional, que nos enseñen a aprender de nuestras experiencias para mejorar, crear e innovar nuestros propios modelos académicos y de formación, con la finalidad de lograr el bienestar de todos los que formamos la comunidad universitaria pero fundamentalmente de los estudiantes.

La coordinación de los procesos sustantivos y adjetivos en el marco constitucional, conlleva a que la Universidad de Guayaquil, contemple que la calidad es el componente fundamental de la acreditación, por ello estamos desarrollando y fomentando elementos culturales que identifiquen nuestra naturaleza creadora de conocimiento, valores éticos, tradiciones libertarias, democráticas y pluralistas, que sintetizan lo que somos; la Institución de Educación Superior más grande e importante del país, repensando su accionar y conduciendo un cambio radical, que reestructure y actualice su oferta académica y la convierta en la oferta nacional más diversa y de más alta calidad, acorde a la exigencia del contexto actual y a los retos planteados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior y el Plan Nacional de Desarrollo que rigen y marcan el caminar del Sistema de Educación Superior.



Foto: Editorial e Imprenta - Leda. Elizabeth Canelos Q.

# ANÁLISIS SECTORIAL Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL



Ubicada en la zona de mayor desarrollo económico del país, la Universidad de Guayaquil, se encuentra ante una excelente oportunidad para el alcanzar el desarrollo institucional, considerando que en el contexto nacional el Estado cumple su rol en la planificación y regulación del país, y que se cuenta con políticas que privilegian los planes estratégicos endógenos, brindando oportunidades a este sector importante de la economía. Además, se ha priorizado la inversión social y en tal sentido se encuentran definidas las políticas de inclusión laboral a personas con capacidades especiales, se promueve la participación de la mujer en todos los niveles, y se ha democratizado los servicios sociales en el país.

En lo educativo; se realizaron cambios en la estructura de la educación superior, exigiendo especializaciones a los docentes universitarios, por lo que se promueven becas a nivel de posgrados para ellos, existe mayor control y regulación estatal a las universidades.

A través del Sistema de Educación Superior, se han creado instituciones que supervisan y aseguran la calidad de la misma, como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). Asimismo, se impulsa el relevo generacional, la flexibilidad curricular, el apoyo a las universidades y el acompañamiento e intervención para las universidades que lo requieran.

En este escenario la Universidad de Guayaquil, cumple con su razón de ser la cual se fundamenta en la generación de conocimiento, replanteando sus elementos orientadores y estratégicos internos tales como; Misión, Visión, Principios, Valores, Políticas y el mismo Plan Estratégico Institucional, considerando herramientas operativas de planificación como la Programación Anual de la Planificación, el Plan Anual de Inversiones, y el Plan Anual y Plurianual de la Política Pública, alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, a las políticas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación como ente rector de la Educación Superior, y a las agendas para el desarrollo de las zonas 8 y 5, de gran importancia económica y política a nivel nacional.

# MAPA DE ACTORES INVOLUCRADOS



Los actores sociales son aquellas personas o entidades que intervienen en el medio que se desenvuelve la Universidad de Guayaquil, y que pueden influir de una u otra manera en la permanencia o cambios que requiera la entidad, así como en la consecución de las metas planteadas con anterioridad.

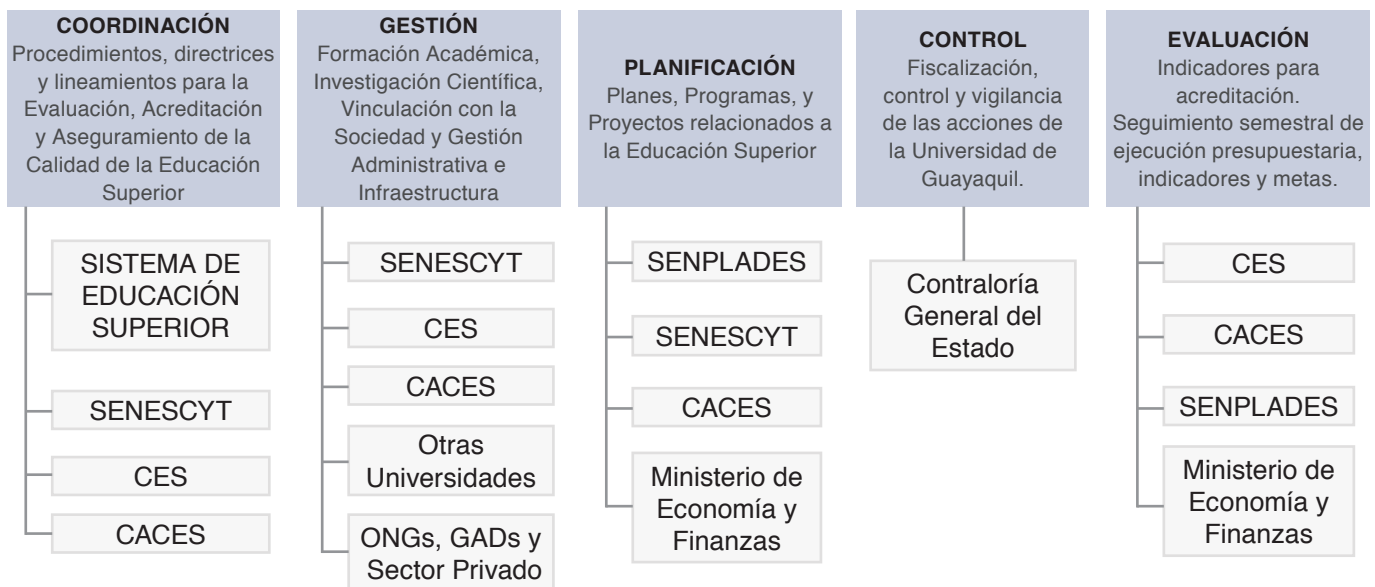
La planificación institucional requiere tomar en cuenta necesariamente estos actores, y sus relaciones que pueden traer efectos colaterales, recordando en aquellas que son parte del control y regulación de las actividades a nivel interno como externo.

- Coordinación
- Gestión
- Planificación
- Control
- Evaluación

Como institución con fines sociales, esta Alma Mater define sus procesos en los que participan actores sociales, de la siguiente forma:

En tal sentido se ejemplifica la inclusión de actores sociales en la siguiente gráfica:

**Gráfico 22. Mapa de actores involucrados**



Fuente: Organismos de Control  
 Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos de Inversión



## ANÁLISIS F.O.D.A.

Ante el compromiso constitucional que esta Institución de Educación Superior desarrolla actividades que aseguran la calidad intrínseca en los ejes estratégicos, basadas en el Modelo de Evaluación Institucional y de Carreras emitido por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). El Plan de Aseguramiento de la Calidad para los próximos años está ligado a cumplir estos lineamientos e indicadores del modelo de evaluación. Ante esto, la Universidad de Guayaquil deberá:

- Responder a las expectativas y necesidades de la sociedad en la perspectiva del desarrollo científico, humanístico y tecnológico y a la diversidad cultural.
- Asumir los principios del Sistema de Educación Superior establecidos por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Promover la formación integral del talento humano para fomentar el desarrollo de los procesos de investigación acorde a los avances técnicos, científicos y tecnológicos.
- Ofertar academia con pertinencia acorde a necesidades de desarrollo local, regional, en el marco de los cambios trascendentales que el mundo entero ha experimentado.
- Orientar las funciones sustantivas hacia una estructura productiva y vinculante.
- Promover un proceso formativo que vincule no solamente al estudiante en mantener el conocimiento efectivo y eficiente de la ciencia, sino que le permita gestionar el conocimiento en armonización con los procesos de investigación y de vinculación con la sociedad.

**Ante lo descrito los compromisos se traducen en la mejora significativa de indicadores importantes que apuntan para que la Universidad de Guayaquil se perfile hacia una mejora significativa, propositiva y progresiva, en términos cuantitativos y cualitativos. Por tal motivo se realiza la identificación de las Fortalezas y Debilidades que se perciben en esta Alma Máter, así como las posibles Oportunidades y Amenazas detectadas:**



## FORTALEZAS

### Academia

- F1. Articulación académica con los dominios y líneas de investigación.
- F2. Estatuto y normativas internas apegadas a la Ley Orgánica de Educación Superior y Reglamento de Régimen Académico.
- F3. Acreditación institucional 2020-2025 por el Consejo de Aseguramiento de Calidad de Educación Superior (CACES)
- F4. Universidad con mayor demanda académica a nivel nacional.
- F5. Universidad con mayor número de estudiantes del país.
- F6. Reconocimiento Académico en CEDIA Awards 2020 (Reconocimiento Universidad con el campo virtual más grande del país).
- F7. Perfil académico de los docentes alineados al campo profesional de las unidades académicas.
- F8. Convenios marcos y específicos, nacionales e internacionales, vigentes.
- F9. Redes académicas nacionales e internacionales vigentes.
- F10. Heterogeneidad en la oferta académica organizada en los tres campos del conocimiento: salud, técnica y social, acorde a la nomenclatura CINE – UNESCO.
- F11. Oferta académica de nivelación, con modalidad presencial y en línea.
- F12. Docentes capacitados en el uso de las herramientas tecnológicas para la modalidad de educación en línea (MOODLE).
- F13. Docentes capacitados en metodologías para la modalidad en educación en línea (PACIE).
- F14. Sistema de evaluación docente con reglamentos y procedimientos definidos.
- F15. Modelo educativo ecológico.
- F16. Modelo de prácticas preprofesionales sistematizados.
- F17. Procesos de titulación normados y reglamentados.
- F18. Programas de becas y ayudas económicas para el desarrollo profesional de profesores y estudiantes.
- F19. Bibliotecas virtuales de acceso libre para la comunidad universitaria.
- F20. Equidad de género en la contratación de docentes.
- F21. Participación de la comunidad universitaria en los procesos académicos.
- F22. Transformación de las estructuras del conocimiento.
- F23. Liderazgo de la Universidad de Guayaquil en todo el país (reconocimiento).
- F24. Seguridad en los espacios de la Universidad de Guayaquil.



## Investigación

- F1. Incremento de número de docentes PhD (titulares y ocasionales).
- F2. Creación de grupos de investigación.
- F3. Acceso a las publicaciones científicas.
- F4. Normativas para la movilidad académica e investigación actualizadas.
- F5. Financiamiento de redes Internacionales o Nacionales de Investigación Institucional.
- F6. Actualización de las líneas y sub-líneas de investigación.
- F7. Acceso a bases de datos científicas para investigación.
- F8. Recursos para Investigación con CEDIA.
- F9. Convenios Internacionales Firmados.
- F10. Diversidad de Oferta Académica.
- F11. Reglamento de compras para investigación.

## Vinculación con la sociedad

- F1. Gestión eficaz y eficiente del equipo de la Coordinación de Vinculación de la Universidad.
- F2. Enfoque interdisciplinario para la creación de programas y proyectos de vinculación.
- F3. Incremento de Convenios Marco y/o Específico para la ejecución de la práctica de servicio comunitario.
- F4. Cooperación interinstitucional para la gestión de recursos.
- F5. Amplia oferta académica que nos permite realizar proyectos interinstitucionales.
- F6. Aporte en los procesos de acreditación basados en los proyectos de vinculación y convenios específicos.
- F7. Uso de medios de comunicación y difusión de información de las diferentes actividades realizadas por las unidades académicas.
- F8. Identificación de todos los elementos que forman parte del proceso de la universidad. (Normativas y lineamientos vigentes sobre los procesos relacionados a vinculación).

## Gestión institucional

- F1. Crecimiento progresivo en la cultura organizacional.
- F2. Fortalecimiento a la seguridad institucional.
- F3. Ejecución del plan de capacitación institucional conforme a sus necesidades.
- F4. Cobertura de servicio de internet eficiente en todas la unidades académicas y administrativas de la Universidad de Guayaquil.
- F5. Actualización de la estructura organizacional en base a la realidad de la Institución.
- F6. Implementación la infraestructura tecnológica del Data Center acorde a las necesidades institucionales.
- F7. Aplicación de políticas establecidas en procesos financieros.
- F8. Ubicación geográfica de la Ciudadela Universitaria.
- F9. Apoyo Institucional para eventos de innovación y emprendimientos

## OPORTUNIDADES

### Academia

- O1** Estar ubicada en la zona de mayor desarrollo nacional.
- O2** Normativa y procedimientos aprobados y vigentes para los procesos de admisión y/o nivelación del estudiantado, acorde con la normativa del sistema de educación superior en el marco del principio de igualdad de oportunidades.
- O3** Posibilidades de generar y fortalecer alianzas con redes académicas y de grupos de trabajo inter, multi y transdisciplinario de procesos colaborativos con otras IES nacionales e internacionales.
- O4** Inserción de estudiantes y profesionales en mercado laboral, a través de convenios y vinculación.
- O5** Programas de becas y ayudas económicas para el desarrollo académico y profesional de profesores y estudiantes.
- O6** Acceso a diversas modalidades de estudio que amplía la oferta académica de pregrado, posgrado.
- O7** Demanda de nuevas carreras que respondan a las necesidades actuales y en cumplimiento con los objetivos de desarrollo sostenible.
- O8** Oportunidad de identificar y proponer soluciones a las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad.

### Investigación

- O1** Banco de problemas del milenio o quinquenio para la investigación.
- O2** Oportunidades de alianzas estratégicas con empresas.
- O3** PPP con horas de investigación.
- O4** Compilación de libros de investigación desde las tesis de grado.
- O5** Mejora de las horas asignadas de investigación.
- O6** Creación de un sistema de gestión informático para la planificación horaria.
- O7** Revisar las horas de investigación de acuerdo a los resultados (sugerencia de escalas).
- O8** Implementación de recursos tecnológicos para la investigación.
- O9** Mejorar los indicadores de investigación (siguiente sesión).
- O10** Articulación de la reglamentación de Investigación, PPP y Vinculación con la Sociedad. (Respecto a la participación de los estudiantes).
- O11** Utilizar los repositorios de investigación de posgrado para convertirlos en productos vendibles.
- O12** Desarrollar modalidad de titulación. Se debe desarrollar artículos de alto impacto, para los posgradistas.
- O13** Crear una unidad administrativa desconcentrada que atienda los problemas de financieros y administrativos. (Sugerir una modalidad de reembolso para los temas de publicaciones).
- O14** Mejorar la planificación de una agenda problemática de investigación.
- O15** Crear programas de investigación para generar proyectos coherentes a las problemáticas institucionales.
- O16** Generar indicadores para las compras de investigación.



### Vinculación con la sociedad

- 01** Aprovechamiento e inclusión de herramientas tecnológicas para la gestión y ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad.
- 02** Mejora del proceso de formación del estudiante en términos profesionales y de conciencia social.
- 03** Apertura de las instituciones nacionales e internacionales para la creación y transferencia de conocimientos Capacitación virtual (MOOC-Massive Open Online Course) en los procesos de inducción.
- 04** Aprovechar los medios de comunicación para la difusión de los productos obtenidos de las actividades de vinculación a la comunidad.
- 05** Aceptación de instituciones externas para la generación y ejecución de proyectos de vinculación en conjunto.
- 06** Creación de oportunidades laborales potenciales para los estudiantes, en las instituciones relacionadas con el proyecto de vinculación y aliados estratégicos.
- 07** Atención de necesidades sociales específicas a través del desarrollo de los proyectos de vinculación con la sociedad.
- 08** Gestión para la captación de fondos para el desarrollo de las actividades del proyecto de vinculación.
- 09** Nuevas leyes en beneficio de grupos vulnerables.

### Gestión institucional

- 01** Implementación del manual de descripción, valoración y clasificación de puestos por cada área de la institución.
- 02** Actualización de manuales de procesos administrativos.
- 03** Implementación de un sistema integrado académico, administrativo y financiero.
- 04** Creación de políticas institucionales.
- 05** Creación del nuevo campus universitario.
- 06** Establecimiento de alianzas estratégicas nacionales e internacionales.
- 07** Implementación de un área para el levantamiento, control y seguimiento medio ambiental.

## DEBILIDADES

### Academia

- D1. Insuficiente recurso bibliográfico (físico, digital) articulado al Syllabus de la asignatura
- D2. Insuficiente infraestructura física y tecnológica y su correspondiente mantenimiento.
- D3. Débil articulación y escaso fortalecimiento en los procesos de seguimiento de graduados.
- D4. Procesos normativos internos para la gestión de grado desarticulados a las necesidades y particularidades de cada carrera en cuanto a tiempo y calidad de los temas de titulación. Leyes de educación no coordinadas con la academia.
- D5. Desarticulación de materias o asignaturas que tributan al trabajo de titulación.
- D6. Insuficiente seguimiento a la condición socio económica del estudiante.
- D7. Normativa interna de prácticas pre profesionales no convalida el emprendimiento autónomo de los estudiantes.
- D8. Escasa aplicación de la cultura de calidad.
- D9. Deficientes prácticas para promover la cultura ancestral.
- D10. No hay oferta académica de doctorados.
- D11. Falta de aplicabilidad del proceso del plan de elegibilidad docente.
- D12. No hay carreras acreditadas.
- D13. Escaso proceso de articulación entre prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad.

### Investigación

- D1. Falta de inversión en la infraestructura y equipamiento de los laboratorios para investigación.
- D2. Falta de visión estratégica en el ámbito de investigación.
- D3. Falta de articulación de las investigaciones hacia la innovación.
- D4. Débil articulación de las funciones sustantivas de la Universidad.
- D5. Falta de políticas hacia la sostenibilidad del ciclo I+D+i.
- D6. Alta rotación de los gestores de procesos investigativos.
- D7. Bajo nivel de organización de horas de investigación.
- D8. Priorización de docencia sobre la investigación.
- D9. No existe un sistema automatizado que facilite la obtención ágil de la información y el seguimiento adecuado al tiempo asignado a los investigadores y su producción científica.
- D10. Sistema de información para la planificación (horas + presupuesto).
- D11. Falta de normativa para apuntalar la producción científica entre docentes y estudiantes.
- D12. No difusión de la información de las actividades de gestión de investigación.
- D13. No existe una articulación del reglamento y procesos para las compras y procesos de investigación.
- D14. Dispersión en el horizonte investigativo (hacemos de todo).

## Vinculación con la sociedad

- D1. Falta de estandarización del proceso de producción, gestión y archivo documental.
- D2. Los procesos administrativos de generación, gestión y aprobación de proyectos y convenios no son estandarizados y aplicables en su totalidad a todas las facultades.
- D3. Mayor asignación de carga horaria de los docentes y gestores después del inicio del ciclo académico, que no permite dar respuesta oportuna a las demandas y nuevas necesidades del entorno para impulsar la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad y convenios.
- D4. Desinterés docente para generar y participar en proyectos de vinculación por falta de estímulos académicos, que impulsen la generación y ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad.
- D5. Carga horaria, en el distributivo docente, incongruente con las actividades relacionadas con vinculación; aquello, relacionado con las diferentes "categorías": gestor, girector, tutor.
- D6. Cambio constante de tutores y gestores en los diferentes ciclos académicos.
- D7. Desarticulación entre la investigación, docencia y vinculación con la sociedad en relación con la generación y gestión de los proyectos de vinculación con la sociedad.
- D8. Necesidad de personal de apoyo para la gestoría de vinculación con la sociedad en cada una de las facultades y en la coordinación.
- D9. Procesos administrativos deficientes para la generación de certificación de cumplimiento de horas de prácticas de servicio comunitario e ingreso de información en el sistema.
- D10. Proceso de registro sistemático estudiantil ineficaz y ciertos casos, ausente, para el registro y postulación a participar en proyectos de vinculación.
- D11. Formato complejo para la presentación de proyectos de vinculación.
- D12. Criterios variados para establecer el momento de ingreso de los estudiantes al proceso de prácticas de servicio comunitario, que deben ser revisados por cada facultad.
- D13. Proceso engorroso para la aprobación y asignación de partida presupuestaria para la ejecución del proyecto de vinculación con la sociedad.
- D14. Limitada capacidad de gestión en las actividades de vinculación, para con estudiantes con alguna discapacidad.
- D15. Insuficiente capacitación de los docentes en el área de proyectos.
- D16. Número de estudiantes insuficientes/exorbitado para el cumplimiento del proyecto de vinculación.
- D17. Limitadas facilidades logísticas y tecnológicas, para el cumplimiento de las actividades del proyecto de vinculación con la sociedad.
- D18. Limitado proceso de capacitación docente, en relación con la gestión de vinculación.
- D19. Poca oferta de proyectos de vinculación con la sociedad en comparación a la alta demanda de estudiantes quienes requieren realizar sus horas de prácticas de servicio comunitario.

## Gestión institucional

- D1. Cambios constantes en la estructura organizacional.
- D2. Infraestructura tecnológica administrativa y académica insuficiente.
- D3. Ejecución total de la planificación de Talento Humano.
- D4. Resistencia al cambio por parte de actores relevantes de la comunidad universitaria frente a los nuevos procesos de innovación.
- D5. Sistema integrado administrativo, académico y financiero.
- D6. Rotación de personal administrativo constante dentro de las funciones competentes.
- D7. Manejo de políticas y reglamentos institucionales.
- D8. Instrumentación de políticas para la obtención y gestión de recursos de autogestión.
- D9. Ausencia de gestión documental física y digital.
- D10. Atención de trámites y servicios a usuarios externos e internos de la comunidad universitaria.

## AMENAZAS

### Academia

- A1. Capacidad de respuesta a las nuevas modalidades de oferta académica por la globalización del conocimiento e información por las tecnologías de información.
- A2. Reducción en la asignación presupuestaria para la Universidad de Guayaquil.
- A3. Leyes orgánicas de educación no alineadas a la realidad del país.
- A4. Persistencia indefinida de la pandemia.
- A5. Conflictos internos políticos que generen inestabilidad del clima organizacional.
- A6. Estudiantes bachilleres con insuficiente nivel académico.

### Investigación

- A1. Existencia de institutos de investigación de otras universidades.
- A2. Fuga de talentos.
- A3. Cambios en el presupuesto gubernamental para financiar proyectos de investigación.
- A4. Cambios en la normativa legal que regula el sistema de educación superior.
- A5. Inestabilidad política, económica y social en el país.
- A6. Inestabilidad del personal para la continuidad en la ejecución de tareas.

### Vinculación con la Sociedad

- A1. Poco interés del sector privado para vincularse con las Instituciones de Educación Superior.
- A2. Eficiente tiempo de respuesta en la atención a las demandas de la comunidad por otras universidades.
- A3. Trámites burocráticos con instituciones, desaceleran los procesos.
- A4. Discrepancias ideológicas que dificultan la gestión y ejecución del proyecto de vinculación con la sociedad con instituciones externas.
- A5. Eventos fortuitos inexorables, por ejemplo, en términos de salud y seguridad.
- A6. Cambios institucionales de las autoridades de instituciones externas que limiten y/o dilaten los procesos de instrumentación.
- A7. Inestabilidad económica políticas del país.
- A8. Leyes que afecten a los procesos de vinculación con la sociedad.
- A9. Recortes presupuestarios a la universidad.

### Gestión institucional

- A1. Asignación de recursos presupuestarios que no cubran las necesidades institucionales.
- A2. Reforma a la normativa legal vigente.
- A3. Exceso de demandas judiciales.
- A4. Efecto del cambio climático.
- A5. Emergencia sanitaria.
- A6. Disminución de presupuesto institucional.
- A7. Inestabilidad política.



## ELEMENTOS ORIENTADORES

Los cambios y transiciones enfrentados en los últimos años, ponen por delante de la Universidad de Guayaquil, la imperante necesidad de proponer cambios innovadores para el desarrollo en el que hacer Institucional amparado en el marco constitucional, siendo ello, lo que motiva y fundamenta la reforma al estatuto de esta Alma Mater, cambios que contemplan la propuesta en marcha de una nueva Misión y Visión, así como los demás elementos orientadores, que apalancan el marco filosófico de la Universidad de Guayaquil.

Por lo antes expuesto y por la naturaleza de los cambios a realizarse en el Estatuto de la Universidad de Guayaquil, para finales del año 2022 se contará con las reformas contempladas en el cuerpo normativo antes citado.

## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Universidad de Guayaquil, cimienta sus actividades en el ser humano, mediante el conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social a través de las funciones sustantivas de la educación superior, procurando a las nuevas generaciones de estudiantes su acceso a la cultura universal, estimulando los valores institucionales de democracia, integridad, disciplina, solidaridad, cooperación, corresponsabilidad y honestidad. Teniendo como fin, el bienestar familiar e individual y su participación activa e integral en el Ecuador y la región.

Su gobierno, administración y gestión responde a los principios de alternancia, transparencia, respeto de los derechos políticos y democráticos, y la producción de ciencia, tecnología y arte, con responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional, sin fines de lucro, crítica, laica y pluralista; con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, sin perjuicio de que establezca sedes o extensiones, orientadas al servicio de la colectividad. (ROGOP, 2020).

La Universidad de Guayaquil propende a la excelencia, al acceso universal, permanencia y movilidad sin discriminación alguna, acorde a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador. (ROGOP, 2020)

La Universidad de Guayaquil ejerce sus atribuciones formativas y académicas en las modalidades: presencial, semipresencial, en línea e híbrida, de conformidad con las prescripciones de la Ley Orgánica de Educación Superior y resoluciones emitidas por el Consejo de Educación Superior, en los niveles de formación de grado y posgrado que imparten las Unidades Académicas en las diferentes sedes, comprometida con la misión sustantiva de la Universidad en lo que compete a la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, mediante la producción del pensamiento científico y la consecución de los objetivos del desarrollo nacional. (ROGOP, 2020)

## MISIÓN

Formar profesionales con conocimiento prospectivo, científico y responsabilidad social, a través de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión; promoviendo el desarrollo sostenible del país.

## VISIÓN

Consolidarse como la comunidad académica y científica, reconocida como líder nacional por su calidad, innovación y humanismo, generando impacto positivo y trascendente a nivel internacional.

# PRINCIPIOS Y VALORES

La Universidad de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, se sustenta en los siguientes:

- Autonomía responsable
- Cogobierno
- Igualdad de oportunidades
- Calidad
- Pertinencia

- Integralidad
- Autodeterminación para la producción del pensamiento y el conocimiento, todo en el marco del diálogo de saberes, del pensamiento universal y de la producción: filosófica, científica y tecnológica locales y globales.



Estos principios rigen en la Universidad de Guayaquil, de conformidad con la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior, donde se destaca lo siguiente:



### Enaltecimiento de la autonomía

Una institución organizacional responsable y crítica a su quehacer cotidiano que le permita movilidad de pensamiento y de gestión.



### Promoción de la ética

Comportamiento actitudinales que generan procesos transparentes e integradores, promoviendo una cultura de convivencia pacífica.



### Cimentación de la Solidaridad y Equidad

Las relaciones humanas, sociales y organizacionales generan desde una comunicación asertiva las formas y estilos de relación vertical, horizontal o diagonal en la construcción de un clima laboral productivo y de formación de equipos.



### Construcción de la democracia

Aceptar la diversidad pluridimensional de las relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, etc., hacia el desarrollo de la tolerancia social y respeto a las diferencias individuales o colectivas.



### Universalidad

Ser parte de un sistema integrador que conecte con áreas, campos y ámbitos en lo nacional, regional, continental y mundial de todos los procesos subyacentes en lo científico, tecnológico, académico, investigativo, etc.





## Valores:

### ★ Democracia

Nuestro accionar como Institución se basa en un sistema de gobierno que se fundamenta en el principio de representación y convivencia.

### ★ Integridad

Ser congruentes en todas nuestras acciones con lo que decimos ser, en el marco de los principios y la norma legal.

### ★ Disciplina

Para alcanzar nuestro propósito trabajamos de forma ordenada y perseverante en todo el accionar de las funciones que desarrolla esta Universidad.

### ★ Solidaridad

Nuestra diaria convivencia se caracteriza por la colaboración mutua de todos los actores que conforman la Universidad de Guayaquil.

### ★ Cooperación

Como Universidad de Guayaquil el trabajo que se realiza es de trascendencia común, el mismo que se lleva a cabo por parte de todos los integrantes de esta gran comunidad.

### ★ Corresponsabilidad

La mejor manera de manifestar el compromiso institucional, lo reflejamos de manera compartida frente a todas las situaciones que se sujetan a las funciones sustantivos y procesos adjetivos.

### ★ Honestidad

Nuestro sinónimo en nuestra manera de conducirnos en el desarrollo de todas las actividades de la Universidad de Guayaquil, es decir, la rectitud, justicia y honradez que marcan a la comunidad de esta Alma Máter.

# POLÍTICAS INSTITUCIONALES ALINEADAS A LOS VALORES

## VALOR

## POLÍTICA

### Democracia

Asegurar que todos los procesos en el marco de las funciones y acciones estratégicas sean sustentados en un sistema fundamentado en el cogobierno, donde todos los actores se expresen y manifiesten en libertad de pensamiento y decisión.

### Integridad

Promover el cumplimiento de los principios y valores, en cuanto a toda acción intrínseca en la razón de ser de la Institución, involucrando de manera global a toda la comunidad universitaria en el derecho enmarcado por la norma Constitucional.

### Disciplina

Presentar de acción el cumplimiento de forma sistemática y constante de todos los procesos sustantivos y adjetivos que conllevan a la consecución de los objetivos institucionales en el marco de lo facultado por la Constitución y todo el andamiaje normativo y regulatorio de la Educación Superior en el Ecuador.



### **Solidaridad**

Generar el cumplimiento de las competencias y funciones asignadas por hecho y derecho en todo el campo de acción institucional, que involucra la colaboración, integral, mancomunada y participativa de manera general de todos los actores que conforman la comunidad universitaria.

### **Cooperación**

Promover la articulación de trascendencia institucional en el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas con la participación activa de la comunidad universitaria y ciudadanía en general en el marco de los ejes estratégicos contemplados para la Educación Superior. (incluir responsabilidad social interna y externa).

### **Corresponsabilidad**

Garantizar el buen uso transversalmente de los espacios e infraestructura física, tecnológica, para el crecimiento y desarrollo de las actividades de los procesos sustantivos y adjetivos que sustentan el funcionamiento y operatividad de la Institución.

### **Honestidad**

Integrar las funciones sustantivas con la oferta académica en el diseño de carreras y programas en el fortalecimiento del conocimiento y la comunicación de los saberes, que permitan sustancialmente la contribución a la solución de los problemas en la región y el país.

### **Calidad**

Brindar servicios de gestión de formación, investigación y vinculación de manera eficaz y oportuna; con personal altamente capaz para lograr los objetivos institucionales que aseguren la satisfacción de las partes interesadas (estudiantes, docentes, y la sociedad en general), comprometidos a mejorar continuamente para mantener la calidad de los procesos y servicios y obtener el liderazgo en el Sistema de Educación Superior.



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES 2022-2026



Con enfoque integrador para el desarrollo y ejecución sostenida de los elementos orientadores, la Universidad de Guayaquil para el período 2022-2026 propone acciones que conllevan al alcance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI's) formulados conforme a los ejes vitales del Sistema de Educación Superior:

- Academia
- Investigación
- Vinculación con la Sociedad
- Gestión Institucional e Infraestructura

**Tabla 14    Objetivos estratégicos institucionales**

<b>Academia</b>	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
<b>Investigación</b>	Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.
<b>Vinculación con la Sociedad</b>	<p>Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.</p> <p>Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil y sus procesos durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.</p>
<b>Gestión Institucional</b>	Fortalecer las capacidades institucionales.

*Fuente: Talleres de las mesas Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión*

*Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos de Inversión.*

Es pertinente indicar que la institución, adicional a la ejecución de los Objetivos Estratégicos Institucionales, enmarcados en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2026 se sujeta al cumplimiento efectivo del Plan de Aseguramiento de la Calidad 2021-2025, remitido por la institución mediante Memorando UG-CGPEA-2021-0094-M de fecha 01 de marzo de 2021 y aprobado por el Consejo de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior.

### **Alineación de Objetivos Estratégicos Institucionales al Plan Nacional de Desarrollo**

Como Universidad del Sistema de Educación Superior del Ecuador, los Objetivos Estratégicos Institucionales deben estar articulados al Plan Nacional de Desarrollo vigente, el cual contiene los ejes, objetivos, políticas y metas nacionales. En este contexto la Universidad de Guayaquil contribuye al desarrollo de estas políticas de estado, así como a la consecución de las metas de la siguiente forma:

**Tabla 15 Alineación con el Plan de Creación de Oportunidades**

Eje PCO	Alineación con el Plan de Creación de Oportunidades			Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
	Objetivo PCO	Política PCO	Meta PCO	
Eje social	7.Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4.Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Meta7.4.2 Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%	<b>ACADEMIA:</b> Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.
	7.Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4.Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Meta 7.4.3 Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	
Eje social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Meta 7.4.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.	<b>INVESTIGACIÓN:</b> Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.
Eje social	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Meta 7.4.4 Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75.	<b>VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:</b> Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.
Eje social	7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.3. Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.	Meta 7.3.1 Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%	
		7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Meta 7.4.3 Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	<b>BIENESTAR:</b> Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.
Eje institucional	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía.	14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	Meta 14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.	<b>GESTIÓN:</b> Fortalecer las capacidades institucionales.

Fuente: Talleres de las mesas Academia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Gestión  
Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos de Inversión.

# OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: ACADEMIA

*Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.*

La Universidad de Guayaquil se propone asumir esta tendencia a la flexibilidad y a la diversificación, referida a la variedad o tipo de programas orientados al cambio organizacional, al aprendizaje bajo metodologías integrativas (aprendizaje colaborativo e interdisciplinario), a la generación de un nuevo conocimiento y a combinaciones curriculares que hagan posible la transversalidad de nuevas áreas de aprendizaje significativo. (Documento Planeación Prospectiva UG, Dr. Axel Didricksson. Año 2015).

La nueva forma de producción del conocimiento no solo busca establecer la producción de un conocimiento para sí mismo, sino la solución de

una problemática social determinada, siguiendo los códigos de la relación teoría-práctica, en el contexto de su aplicación. Así, el conocimiento se produce a partir de una gama más amplia de acciones y tiene la intención de ser útil para alguien (industria, gobierno, o en general para la sociedad) a nivel social, educativo o cultural.

La creciente conciencia sobre la variedad de formas mediante los avances en ciencia y tecnología pueden afectar al interés público, ha aumentado el número de grupos que desean influir sobre el resultado del proceso de investigación. Por eso la responsabilidad social impregna todo el proceso de producción de conocimiento.

## METAS AL 2026

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
|                                   | 1 Alcanzar un 60,38% de la tasa de titulación de grado.  |
| <b>Formación Académica</b>        | 2 Incrementar al 85% la tasa de retención estudiantil.   |
|                                   | 3 Incremento de un 12,5% el acervo bibliográfico digital para uso de la comunidad universitaria. |
|                                   | 4 Elaborar 26 proyectos curriculares.  |
| <b>Gestión Personal Académico</b> | 5 Alcanzar el 25% de docentes con título PHD.  |
|                                   | 6 Llegar al 80% de titularidad docente a tiempo completo.  |
| <b>Nivelación</b>                 | 7 Incrementar en un 5% los cupos en las carreras de la Universidad de Guayaquil.                 |

## INDICADORES ESTRATÉGICOS DE ACADEMIA

No.	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	METAS				
				2022	2023	2024	2025	2026
1	Tasa de titulación de grado de la Universidad de Guayaquil	(Número de estudiantes que ingresaron en la cohorte y se graduaron antes de la fecha fin del periodo de evaluación/ Número de estudiantes que ingresaron a primer semestre en el periodo de la cohorte establecido)*100	43.38%	3.4%	3.4%	3.4%	3.4%	3.4%
2	Tasa de retención de grado de la Universidad de Guayaquil	(Número de estudiantes matriculados en el año actual que ingresaron hace 2 años/Número de estudiantes matriculados hace dos años)*100	84.00%	0.5%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
3	Tasa de acervo bibliográfico nuevo	Solicitud de Cambio a: ((Acervo bibliográfico nuevo/Acervo bibliográfico inicial línea base)-1)*100	0	2.5%	2.5 %	2.5%	2.5%	2.50%
4	Número de proyectos curriculares.	Sumatoria de proyectos curriculares.	0	6	4	6	4	6
5	Porcentaje de Docentes con PhD.	(Número de docentes con PhD/Número total de docentes)*100	11.17%	2.76%	2.76%	2.77%	2.77%	2.77%
6	Porcentaje de docentes titulares a tiempo completo.	(Número de docentes a tiempo completo/Número total de docentes)*100	66.95%	2.61%	2.61%	2.61%	2.61%	2.61%
7	Porcentaje de cupos ofertados acorde al cumplimiento del estudio de pertinencia por carrera.	(Total de cupos ofertados por año / Total de cupos matriculados por año) * 100	0	1%	1%	1%	1%	1%

## ESTRATEGIAS

	Fortalecer las consejerías académicas y tutorías pedagógicas.
<b>Formación Académica</b>	Realizar convenios de acceso a acervos bibliográficos digital por áreas de conocimiento.
	Diversificar ofertas académicas.
<b>Gestión Personal Académico</b>	Realizar firmas de convenios con universidades internacionales para ayudar a los docentes a realizar su doctorado.
	Mejorar la gestión del personal académico mediante la planificación, selección, capacitación, formación, y evaluación de los docentes.
<b>Nivelación</b>	Incrementar el servicio online dependiendo de la pertinencia de las carreras.

# OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: INVESTIGACIÓN

***Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.***

El nuevo reto al que apuntala la Universidad de Guayaquil, es la puesta en marcha de los Centros de Excelencia, que serán centros encargados de la generación de conocimiento científico, promoviendo la solución de problemas locales, regionales y nacionales a través de la formación de talento humano de alta especialización, fomentando la vinculación entre la academia y los sectores público, privado y social; promoviendo la innovación científica, tecnológica y social; logrando la difusión y la divulgación de la ciencia y la tecnología para fomentar y promover la cultura científica, humanística y tecnológica de la sociedad.

Los Centros de Excelencia están orientados a la resolución de los problemas de la sociedad, generando innovación, transferencia tecnológica e incorporación del valor social del conocimiento, ya que su gestión

se realiza de forma abierta, creativa, colaborativa y distribuida, a través de los colectivos científicos que los configuran y de la articulación de las funciones sustantivas.

La Universidad de Guayaquil debe “apuntar a la formación de un individuo que sea transformador e investigador de su propia realidad; productor y no sólo consumidor de conocimiento; gestor y no sólo ejecutor de propuestas; empresario cooperativo y participativo formado para la actividad social de la que el cargo forma parte; crítico y reflexivo frente al impacto de su acción; dinamizador de la práctica social y constructor de conocimiento a partir de ella; dotado de visión desarrolladora e integrado consciente y afectivamente a su realidad”.



## METAS AL 2026

### Investigación

1 Alcanzar a 313 docentes investigadores acreditados en Senescyt.

2 Incrementar al 80% la efectividad del número de publicaciones científicas planificadas.

3 Incrementar a 541 proyectos de investigación en convocatorias FCI.

4 Alcanzar el 5% de ejecución de fondos externos para el proceso sustantivo de investigación en función del presupuesto asignado.

### Posgrado

5 Alcanzar a 75 programas de posgrado.

6 Alcanzar el 98% de tasa de graduados de posgrado.

7 Incrementar en 50% la participación de la UG en convocatorias o actividades de cooperación internacional/nacional que generen recursos (financieros y no financieros) que coadyuven los procesos sustantivos de la UG.

8 Alcanzar 85 convenios al final del 2026.

### Internacionalización

9 Alcanzar la participación de 45 docentes en programas becas doctorales o posdoctorales financiadas por la UG.

10 Alcanzar la participación de 353 Docentes de la UG que realizan movilidades académicas.

11 Incrementar la participación a 281 estudiantes de la UG realizan movilidades académicas.



## INDICADORES ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO-INTERNACIONALIZACIÓN

No.	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	METAS				
				2022	2023	2024	2025	2026
1	Número de docentes investigadores acreditados en Senescyt.	Sumatoria de docentes investigadores acreditados en Senescyt.	261	10	10	10	11	11
2	Porcentaje de Publicaciones científicas efectivas con respecto a las publicaciones planificadas.	(Número total de publicaciones publicadas/ número total de publicaciones plantificadas)*100.	40%	8%	8%	8%	8%	8%
3	Número de proyectos de investigación.	Total de proyectos de investigación aceptados.	391	20	25	30	35	40
4	Ejecución de fondos externos para el proceso sustantivo de investigación en función del presupuesto asignado.	Variación anual de (Fondos externos ejecutados en proyectos de investigación año t / Presupuesto asignado a Investigación año t) *100.	0	1%	1%	1%	1%	1%
5	Número de programas de posgrado.	Sumatoria de programas de posgrado.	25	15	5	10	8	12
6	Tasa de graduados de posgrado.	(Número de egresados de posgrado/ Número de egresados titulados)*100.	87.71%	2.50%	2.50%	2.29%	1.50%	1.50%
7	Tasa de variación de las participaciones en convocatorias o actividades de cooperación internacional/ nacional que generen recursos (financieros y no financieros) que coadyuven los procesos sustantivos de la UG, respecto al año anterior.	(Número de participaciones efectivas en el año en curso / Número de participaciones efectivas realizadas el año anterior) - 1.	0	10%	10%	10%	10%	10%
8	Número de convenios nacionales e internacionales suscritos.	Sumatoria de convenios suscritos nacionales e internacionales por año.	39	9	9	9	9	10
9	Número de docentes que obtienen beca doctoral o postdoctoral.	Sumatoria de docentes becados.	0	11	10	9	8	7
10	Número de docentes que realizan movilidad académica.	Sumatoria de movidades académicas docentes.	103	40	45	50	55	60
11	Número de estudiantes que realizan movilidad académica.	Sumatoria de movidades académicas de estudiantes.	131	20	25	30	35	40

## ESTRATEGIAS

Tabla 16 Descripción de las estrategias

Investigación	Fomentar los proyectos de investigación como motor principal para impulsar el crecimiento económico y propiciar su desarrollo.
Posgrado	Desarrollar programas de posgrado de investigación que promuevan la cooperación, desarrollo e innovación a través del ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento.
Internacionalización	Generar y mantener acuerdos de cooperación a través de adhesión a redes, suscripción de convenios y alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales.

# OBJETIVO ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

### VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:

Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.

### BIENESTAR:

Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.

En el contexto de un mundo globalizado y altamente competitivo es necesario determinar la posición del Estado, la empresa y la Universidad, con el fin de establecer relaciones que generen acciones concretas.

En tal sentido, es el mismo Estado quien está obligado a establecer políticas claves que estén orientadas a facilitar el desarrollo y el aporte que las Universidades pueden ofrecer a través de la generación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, a las entidades públicas, privadas, comunitarias, ONG's nacionales e internacionales y a la colectividad en general, con el objetivo de alcanzar una articulación positiva y dinamizadora entre los ejes institucionales.

Por la esencia manifestada por la trayectoria de 154 años de vida institucional, la Universidad de Guayaquil parte de un patrimonio ligado a la historia, cultura, saberes ancestrales y conocimientos, los que deben ser retribuidos a la sociedad, como una responsabilidad permanente y vigilante de retroalimentación y desarrollo mutuo.

Por tal razón la Universidad tiene el compromiso de contribuir al conocimiento, a la transmisión de condiciones y ambientes académicos, sociales y culturales que garanticen la integralidad de la formación de los estudiantes, el desarrollo de una cultura de identidad universitaria, la participación y acceso a la educación superior, al conocimiento sin discriminación, la comunicación, el diálogo y la resolución de problemas acorde al ejercicio de deberes y derechos, garantizando la continuidad de los estudios y el fortalecimiento de la formación profesional de los estudiantes, en el marco de la igualdad de oportunidades, la calidad y la pertinencia del modelo educativo.

En la presente acción estratégica, se tiene un enfoque dual, primeramente, para transferir el conocimiento hacia la sociedad, se debe de enfocar de manera tacita hacia una de las ramas primarias, como es el Bienestar Estudiantil, las misma, que debe proyectarse hacia la potencialización de los procesos que garanticen el mejoramiento continuo de los servicios canalizados a los estudiantes de esta Alma Máter.

## METAS AL 2026

Tabla 17 Descripción de las metas de vinculación y bienestar

	1 Incrementar a 176 proyectos de vinculación con la sociedad.
<b>Vinculación</b>	2 Incrementar el beneficio a 75.238 mil personas a través de los proyectos de vinculación.
<b>Bienestar</b>	3 Incrementar al 50% de los estudiantes que asistan o participen de los servicios y demás beneficios que ofertan los programas y proyectos de Protección Social y Bienestar Estudiantil.

## INDICADORES ESTRATÉGICOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO-INTERNACIONALIZACIÓN

Tabla 18 Descripción de indicadores de investigación de vinculación y bienestar

No.	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	METAS				
				2022	2023	2024	2025	2026
1	Número de proyectos de vinculación con la sociedad aprobados.	Sumatoria de proyectos de vinculación con la sociedad aprobados.	26	30	30	30	30	30
2	Número de personas beneficiadas a través de proyectos de vinculación.	Sumatoria de beneficiarios de los proyectos de vinculación de los aprobados.	5.238	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000
3	Porcentaje de estudiantes que asistan o participen.	Número de estudiantes que asistan o participen/Número de estudiantes matriculados.	10.59%	7.88%	7.88%	7.88%	7.88%	7.89%

## ESTRATEGIAS

Tabla 19 Descripción de estrategias de vinculación y bienestar

<b>Vinculación</b>	Generación de alianzas estratégicas a través de convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos, privados y de la sociedad civil que permitan la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad.
<b>Bienestar</b>	Ejecutar los planes y programas de Protección Social y Bienestar Estudiantil.

# OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: GESTIÓN INSTITUCIONAL



## FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

No es posible considerar a los estudiantes sin pensar en sus docentes, en el personal administrativo y de apoyo, en las facultades, en los programas educativos, en los directivos como un todo.

Para el período 2022-2026 en la ejecución de la planificación institucional, cobran vital importancia los procesos de la organización junto con la administración eficiente de los recursos existentes, la división de las tareas, la toma de decisiones, así como la delegación de funciones. Estos procesos enmarcados en



el campo de lo adjetivo y sustantivo harán de la institución una organización gestionada por procesos.

Está demostrado que, las instituciones educativas son tan eficientes como lo sean sus procesos. Mediante la gestión por procesos una organización atiende sus actividades cotidianas alcanzando la misión y metas institucionales, contribuyendo con las finalidades de nivel superior trazadas en los diferentes instrumentos orientadores la política pública.

## METAS AL 2026

Tabla 20 Descripción de las metas de gestión institucional

<b>Secretaría General</b>	<p>1 Alcanzar el 25% de la digitalización del archivo documental por área.</p> <p>2 Capacitación al 100% del personal responsable de archivo.</p>
<b>Innovación y Emprendimiento</b>	<p>3 Construir 25 redes colaboración e intercambio de tecnología.</p>
<b>Dirección de Procesos</b>	<p>4 Realizar la automatización de los procesos sustantivos en un 70%.</p> <p>5 Tener implementado el portafolio de servicios de la UG en un 80%.</p>
<b>Acreditación Institucional</b>	<p>6 Ejecución en un 90% el Plan de Aseguramiento de la Calidad.</p>
<b>Comunicación y Difusión de la Información</b>	<p>7 Implementar en un 100% el canal de radio y televisión de la Universidad.</p>

<b>Arte, Cultura y Patrimonio</b>	<p>8 Promover el valor histórico del patrimonio cultural y todo tipo de manifestación artística en la comunidad universitaria, con la planificación y ejecución de 380 actividades que involucren a todas las áreas artísticas (danza, teatro, música, coros, teatro, y artes alternativas).</p>
<b>Talento Humano</b>	<p>9 Alcanzar el 90% de funcionarios capacitados.</p> <p>10 Alcanzar el 80% de personal bajo régimen LOSEP con nombramiento.</p> <p>11 Alcanzar el 100% de personal docente titular escalafonado.</p>
<b>Dirección Administrativa</b>	<p>12 Consolidar en un 80% los procesos de contratación pública inherentes a la Gestión de la Dirección Administrativa.</p>
<b>Dirección Financiera</b>	<p>13 Alcanzar el 95% de ejecución presupuestaria – gasto corriente.</p> <p>14 Incrementar en un 30% la ejecución de recursos por autogestión.</p>
<b>Compras Públicas</b>	<p>15 Lograr el 95% de ejecución del Plan Anual de Compras - PAC.</p>
<b>Tecnología de la Información</b>	<p>16 Conseguir el 100% de cobertura efectiva en la conectividad.</p> <p>17 Incrementar la renovación en 65% de los equipos tecnológicos de la Universidad de Guayaquil.</p>
<b>Infraestructura y Obras Universitarias</b>	<p>18 Alcanzar el 80% de la habilitación de las canchas deportivas de las Unidades Académicas.</p> <p>19 Alcanzar el 70% de mantenimiento de la infraestructura de la Universidad.</p>



## INDICADORES ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

**Tabla 21 Descripción de los indicadores de la gestión institucional**

No.	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	METAS				
				2022	2023	2024	2025	2026
1	Porcentaje de digitalización del archivo documental.	Total, de archivos digitalizados / Total de archivos documentados.	0	5%	5%	5%	5%	5%
2	Porcentaje de capacitaciones.	Número de servidores capacitados / total del personal encargado del archivo.	0	20%	20%	20%	20%	20%
3	Numero de redes construidas para colaboración e intercambio de tecnología.	Sumatoria de redes construidas para colaboración e intercambio de tecnología / Total de redes planificadas.	0	2	4	6	6	7
4	Porcentaje de la automatización de los procesos sustantivos.	Total procesos automatizados / Total procesos sustantivos.	20%	10%	10%	10%	10%	10%
5	Porcentaje de portafolio de servicios implementados.	Servicios implementados / Total de servicios de la UG.	9%	14%	14%	14%	14%	15%
6	Porcentaje de ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad.	Sumatoria del porcentaje de avance de ejecución de las actividades/Total de actividades planteadas en el Plan de Aseguramiento de la Calidad.	16.10%	18.48%	18.48%	18.47%	18.47%	0%
7	Porcentaje de implementación de radio y televisión de la Universidad.	Número de medios de comunicación implementados/ Número de medios de comunicación planificados)*100.	0	10%	20%	20%	25%	25%
8	Número de eventos artísticos y culturales.	Número de eventos realizados / Números de eventos programados.	0	70	73	76	79	82

9	Porcentaje total de funcionarios capacitados.	Funcionarios capacitados / Total de funcionarios UG.	73.50%	3.30%	3.30%	3.30%	3.30%	3.30%
10	Porcentaje de personal LOSEP con nombramiento.	Total de funcionarios LOSEP con nombramiento / Total de funcionarios LOSEP en la UG.	54.28%	5.14%	5.14%	5.14%	5.15%	5.15%
11	Porcentaje de personal docente escalafonado.	Total docentes escalafonados/ Total de docentes con nombramiento.	0	5%	10%	20%	32%	33%
12	Porcentaje de procesos de contratación ejecutados.	Porcentaje de procesos ejecutados / Total de procesos adjudicados.	0	16%	16%	16%	16%	16%
13	Porcentaje de ejecución presupuestaria - gasto corriente.	Total de gasto corriente devengado / Total de gasto corriente codificado.	92.12%	0.58%	0.58%	0.58	0.57%	0.57%
14	Porcentaje de incremento a ejecución de recursos por autogestión.	Recursos de autogestión ejecutados / total de recursos de autogestión.	24%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%	1.20%
15	Porcentaje de ejecución del plan anual de compras públicas.	Total de compras públicas / Compras públicas ejecutadas.	90.24%	0.95%	0.95%	0.95%	0.95%	0.96%
16	Porcentaje de cobertura efectiva de conectividad.	Cobertura efectiva / Zonas de cobertura.	95%	1%	1%	1%	1%	1%
17	Porcentaje de equipos tecnológicos repotenciados.	Equipos tecnológicos repotenciados / Total de equipos tecnológicos.	30%	7%	7%	7%	7%	7%
18	Porcentaje de habilitación de la canchas deportivas.	Canchas deportivas habilitadas / Total de canchas deportivas.	0	20%	15%	15%	15%	15%
19	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura de la Universidad.	Infraestructura con mantenimiento / Infraestructura de la Universidad.	47.14%	4.57%	4.57%	4.57%	4.57%	4.58%

## ESTRATEGIAS

**Tabla 22 Descripción de estrategias de gestión intitucional**

<b>Secretaría General:</b>	Implementar y socializar el reglamento para el manejo de archivo documental de la Universidad de Guayaquil.
	Capacitar y realizar el acompañamiento al personal custodio y responsable de archivo de cada área administrativo y académica.
<b>Innovación y Emprendimiento</b>	Desarrollar un programa que potencie la creación entre actores del ecosistema de emprendimiento e innovación.
<b>Dirección Procesos</b>	Establecer el cronograma de ejecución para el levantamiento de los documentos de definiciones con los responsables de los procesos sustantivos.
	Establecer cronograma de ejecución para la implementación con los responsables de los servicios.
<b>Acreditación Institucional</b>	Revisar la situación actual de los estándares de evaluación.
	Levantar las propuestas de acciones de mejoras para fortalecer los estándares de evaluación.
<b>Comunicación Difusión de la información</b>	Gestionar las acciones necesarias para implementar el canal de radio y televisión de la Universidad de Guayaquil con las diferentes áreas administrativas involucradas.
<b>Arte Cultura y Patrimonio</b>	Vincular la gestión artística y cultural con la academia para el desarrollo integral de los futuros profesionales.
<b>Talento Humano:</b>	Ampliar las convocatorias de capacitación con temas generales y de especialización.
	Generar convocatoria concursos de méritos y oposición, abierto y cerrado.
	Generar recepción y revisión de requisitos de profesores titulares para el proceso de escalafón.
<b>Dirección Administrativa</b>	Gestionar la asesoría en levantamiento de procesos de contratación pública.
<b>Dirección Financiera</b>	Mejorar y alinear los procesos de planificación administrativo financiero de los actores responsables de cada una de las áreas sustantivas.
<b>Compras Públicas</b>	Realizar la reingeniería de los procesos administrativos que dificultan la viabilidad oportuna de las necesidades institucionales.
<b>Tecnología de la Información</b>	Desarrollar, gestionar y ejecutar plan de implementación de cobertura para la conectividad en toda la infraestructura física de la Institución.
	Desarrollar, gestionar y ejecutar plan de repotenciación de hardware en la Institución.
<b>Infraestructura y Obras Universitarias</b>	Establecer y cumplir el plan de mantenimiento de obras universitarias.





# PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS



LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL DEFINIÓ PROBLEMÁTICAS INSTITUCIONALES QUE HAN VENIDO ARRASTRANDO DESDE HACE ALGUNOS AÑOS. ENTRE LOS PRINCIPALES SE ENCUENTRAN:



Elevado número de talento humano que cumple con los requisitos para jubilaciones; inserción escasa de nuevo personal para ocupar estos cargos.



La infraestructura de las instalaciones de las Unidades Académicas, que parcialmente no permiten brindar un adecuado servicio a la demanda estudiantil actual.



Limitada infraestructura tecnológica para la automatización de procesos.



Garantía y fortalecimiento de la seguridad de las instalaciones en todo el contexto perimetral que requiere de atención y supervisión permanente.



Débil articulación de líneas de investigación con los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Esta situación ha permitido identificar y elaborar un plan de acción que se definen en los siguientes proyectos:

**Tabla 23 Programas y proyectos prioritarios**

Cup	Nombre del Proyecto	Fecha de inicio de proyecto	Fecha de finalización de proyecto	Monto Total (US\$)
91660000.0000.381035	Optimización del Talento Humano y Compensaciones Económicas de los Servidores de la Universidad de Guayaquil.	01/01/2016	31/12/2022	43'926.308.76
91660000.0000.380106	Sistema de Gestión Académica Universitaria, Infraestructura Tecnológica, Digitalización y Migración de datos históricos estudiantes de la Universidad de Guayaquil.	01/07/2015	31/12/2024	34'000.000,00
91660000.0000.383122	Fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Guayaquil.	01/10/2019	31/12/2024	10'638.807,40
91660000.0000.385024	Plan Emergente de Seguridad Integral para la Universidad de Guayaquil.	01/10/2019	31/12/2022	7'220.242.95
<b>TOTAL</b>				<b>95.785.359,11</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Proyectos de Inversión

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional



Adicional a esto, es menester reflejar ante toda la comunidad universitaria y los distintos actores del Sistema de Educación Superior de control, regulación y planificación, sobre los proyectos emblemáticos sustentados en procesos sustantivos y adjetivos a desarrollarse en los próximos años en el marco de la Planificación Estratégica al año 2026. Estos proyectos se detallan a continuación:

**Tabla 24 Proyectos emblemáticos**

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Año de Inicio</b>
Construcción de cinturón perimetral de seguridad de los campus de FACSO, INDUSTRIAL, CCNN y Carrera de Sistemas de la Universidad de Guayaquil.	<b>2022</b>
Fortalecimiento de la Infraestructura de la Facultad de Ingeniería Industrial (fachada, parqueos, áreas verdes, sistema de ventilación, canchas deportivas, entre otros).	<b>2022</b>
Construcción de un complejo deportivo institucional y ciclo vía perimetral en Mapasingue.	<b>2022</b>
Repotenciación del parque automotor de la Universidad de Guayaquil con tecnología amigable con el medio ambiente	<b>2022</b>
Construcción de galpones para almacenamiento de bienes en desuso en los terrenos de la Av. Juan Tanca Marengo.	<b>2022</b>
Sedes y Extensiones	<b>2023</b>
Para las Facultades de Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia (construcción de complejo aulas, unidades administrativas, auditorio) en los terrenos de la Av. Juan Tanca Marengo	<b>2023</b>
Construcción de nuevas bibliotecas institucionales (Ciudadela Universitaria , Av. Juan Tanca Marengo y FACSO)	<b>2024</b>

Fuente: Rectorado

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional



# PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Y ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

## PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 25 Programación plurianual de la política pública

Matriz elaboración programación plurianual de la política pública 1era. Parte (alineación)	
Programación plurianual de la política pública	<p>Objetivo del PCO 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p>
	<p>Política1 del PCO 7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.</p>
	<p>Meta 1 del PCO Meta 7.4.2 Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%.</p>
	<p>Meta 2 del PCO Meta 7.4.3 Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.</p>
<p>Academia: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.</p>	<p>* Plan de Creación de Oportunidades.</p>

**Programación plurianual de la política pública**

Investigación: Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.

Plan Institucional

Objetivo Estratégico Institucional – OEI

Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.

**Indicador**  
**Tasa de titulación de grado de la Universidad de Guayaquil.**

Línea Base indicador  
43.38%

Meta del Indicador  
60.38%

**Indicador**  
**Tasa de retención de grado de la Universidad de Guayaquil.**

Línea Base indicador  
84.00%

Meta del Indicador  
85.00%

**Indicador**  
**Tasa de acervo bibliográfico nuevo.**

Línea Base indicador  
0%

Meta del Indicador  
12.50%

**Indicador**  
**Número de proyectos curriculares.**

Línea Base indicador  
0

Meta del Indicador  
26

**Indicador**  
**Porcentaje de Docentes con PhD.**

Línea Base indicador  
11.17%

Meta del Indicador  
25%

**Indicador**  
**Porcentaje de docentes titulares a tiempo completo.**

Línea Base indicador  
66.95%

Meta del Indicador  
80%

**Indicador**  
**Porcentaje de cupos ofertados acorde al cumplimiento del estudio de pertinencia por carrera.**

Línea Base indicador  
0%

Meta del Indicador  
5%

**Programación plurianual de la política pública**

Investigación: Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.

\* Plan de Creación de oportunidades

Objetivo del PCO  
7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

Política1 del PCO  
7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.

Meta 1 del PCO  
Meta 7.4.1 Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.

Meta 2 del PCO  
Meta 7.4.4 Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75.

Plan Institucional

Objetivo Estratégico Institucional – OEI  
Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.

**Indicador  
Porcentaje de docentes investigadores acreditados en Senescyt.**

Línea Base indicador  
261

Meta del Indicador  
313

**Indicador  
Porcentaje de Publicaciones científicas efectivas con respecto a las publicaciones planificadas.**

Línea Base indicador  
40%

Meta del Indicador  
80%

**Indicador  
Número de proyectos de investigación.**

Línea Base indicador  
391

Meta del Indicador  
541

**Indicador  
Ejecución de fondos externos para el proceso sustantivo de investigación en función del presupuesto asignado.**

Línea Base indicador  
0%

Meta del Indicador  
5%

**Indicador  
Número de programas de posgrado.**

Línea Base indicador  
25

Meta del Indicador  
75

Vinculación con la Sociedad: Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.

\* Plan de creación de oportunidades

<b>Indicador</b>
<b>Tasa de graduados de posgrado.</b>
Línea Base indicador 87.71%
Meta del Indicador 98%
<b>Indicador</b>
<b>Tasa de variación de las participaciones en convocatorias o actividades de cooperación internacional/nacional que generen recursos (financieros y no financieros) que coadyuven los procesos sustantivos de la UG, respecto al año anterior.</b>
Línea Base indicador 0%
Meta del Indicador 50%
<b>Indicador</b>
<b>Número de convenios nacionales e internacionales suscritos.</b>
Línea Base indicador 39
Meta del Indicador 85
<b>Indicador</b>
<b>Número de docentes que obtienen beca doctoral o postdoctoral.</b>
Línea Base indicador 0
Meta del Indicador 45
<b>Indicador</b>
<b>Número de docentes que realizan movilidad académica.</b>
Línea Base indicador 103
Meta del Indicador 353
<b>Indicador</b>
<b>Número de estudiantes que realizan movilidad académica.</b>
Línea Base indicador 131
Meta del Indicador 281
Objetivo del PCO 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
Política1 del PCO 7.3. Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.
Meta 1 del PCO Meta 7.3.1 Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%.
Meta 2 del PCO Meta 7.4.3 Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.

Programación plurianual de la política pública

Bienestar Estudiantil: Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.

Plan Institucional

Objetivo Estratégico Institucional – OEI  
Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil. Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.

**Indicador**  
**Número de proyectos de vinculación con la sociedad aprobados.**

Línea Base indicador  
26

Meta del Indicador  
176

**Indicador**  
**Número de personas beneficiadas a través de proyectos de vinculación.**

Línea Base indicador  
5,238

Meta del Indicador  
75,238

**Indicador**  
**Porcentaje de estudiantes que asistan o participen.**

Línea Base indicador  
10.59%

Meta del Indicador  
50%

\* Plan de creación de oportunidades

Objetivo del PCO  
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía.

Política1 del PCO  
14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.

Meta 1 del PCO  
Meta 14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.

Gestión Institucional: Fortalecer las Capacidades Institucionales.

Plan Institucional

Objetivo Estratégico Institucional - OEI  
Fortalecer las Capacidades Institucionales.

**Indicador**  
**Porcentaje de digitalización del archivo documental.**

Línea Base indicador  
0%

Meta del Indicador  
25%

**Indicador**  
**Porcentaje de capacitaciones.**

Línea Base indicador  
0%

Meta del Indicador  
100%

<b>Indicador</b>
<b>Numero de redes construidas para intercambio de tecnología.</b>
Línea Base indicador 0
Meta del Indicador 25
<b>Indicador</b>
<b>Porcentaje de la automatización de los procesos sustantivos.</b>
Línea Base indicador 20%
Meta del Indicador 70%
<b>Indicador</b>
<b>Porcentaje de portafolio de servicios implementados.</b>
Línea Base indicador 9%
Meta del Indicador 80%
<b>Indicador</b>
<b>Porcentaje de ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad.</b>
Línea Base indicador 16.10%
Meta del Indicador 90%
<b>Indicador</b>
<b>Porcentaje de implementación de radio y televisión de la Universidad.</b>
Línea Base indicador 0%
Meta del Indicador 100%
<b>Indicador</b>
<b>Número de eventos artísticos y culturales.</b>
Línea Base indicador 0
Meta del Indicador 380
<b>Indicador</b>
<b>Porcentaje total de funcionarios capacitados.</b>
Línea Base indicado 73.5%
Meta del Indicador 90%
<b>Indicador</b>
<b>Porcentaje de personal LOSEP con nombramiento.</b>
Línea Base indicador 54.28%
Meta del Indicador 80%
<b>Indicador</b>
<b>Porcentaje de personal docente escalafonado.</b>
Línea Base indicador 0 %



Programación plurianual de la política pública

Gestión Institucional:  
Fortalecer las Capacidades Institucionales.

Plan Institucional

Meta del Indicador 100%
<b>Indicador</b> <b>Porcentaje de procesos de contratación ejecutados.</b>
Línea Base indicador 0%
Meta del Indicador 80%
<b>Indicador</b> <b>Porcentaje de ejecución presupuestaria - gasto corriente.</b>
Línea Base indicador 92.12%
Meta del Indicador 95%
<b>Indicador</b> <b>Porcentaje de incremento a ejecución de recursos por autogestión.</b>
Línea Base indicador 24%
Meta del Indicador 30%
<b>Indicador</b> <b>Porcentaje de ejecución del plan anual de compras públicas.</b>
Línea Base indicador 90.24%
Meta del Indicador 95%
<b>Indicador</b> <b>Porcentaje de cobertura efectiva de conectividad.</b>
Línea Base indicador 95%
Meta del Indicador 100%
<b>Indicador</b> <b>Porcentaje de equipos tecnológicos repotenciados.</b>
Línea Base indicador 30%
Meta del Indicador 65%
<b>Indicador</b> <b>Porcentaje de habilitación de la canchas deportivas.</b>
Línea Base indicador 0%
Meta del Indicador 80%
<b>Indicador</b> <b>Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura de la Universidad.</b>
Línea Base indicador 47.14%
Meta del Indicador 70%

Programación plurianual de la política pública 2da parte										
Presupuesto Inversión (PI)										
AÑO	Cup del Programa	Programas	Cup del Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia
AÑO 2022	1	Administración Central	916.600.000.000.381.000	Optimización del Talento Humano y Compensaciones Económicas de los Servidores de la Universidad de Guayaquil.	\$0,00	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía. Eje 5. Institucional	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
			916.600.000.000.385.000	Plan emergente de seguridad integral para la Universidad de Guayaquil.	\$1.092.131,92	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía. Eje 5. Institucional	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
	82	Formación y Gestión Académica	91660000.0000.380106	Sistema de Gestión Académica Universitaria, Infraestructura Tecnológica, Digitalización y Migración de datos históricos estudiantiles de la Universidad de Guayaquil.	\$0,00	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Eje 2. Social	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
	83	Gestión de la Investigación	916.600.000.000.383.000	Fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Guayaquil.	\$0,00	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Eje 2. Social	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
			Total PI - del OEI1 Año 1		\$1.092.131,92					
AÑO 2023	1	Gestión de la Investigación	916.600.000.000.383.000	Fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Guayaquil.	\$4.345.447,12	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Eje 2. Social	Zona de planificación	Nombre de la Provincia	Nombre del Cantón	Nombre de la Parroquia
	82	Formación y Gestión Académica	91660000.0000.380106	Sistema de Gestión Académica Universitaria, Infraestructura Tecnológica, Digitalización y Migración de datos históricos estudiantiles de la Universidad de Guayaquil.	\$10.948.208,14	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Eje 2. Social	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
				Total PI - del OEI1 Año 2		\$15.293.655,26				
AÑO 2024	1	Gestión de la Investigación	916.600.000.000.383.000	Fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Guayaquil.	\$1.173.906,94	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Eje 2. Social	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
			Total PI - del OEI1 Año 3		\$1.173.906,94					
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>					<b>\$17.559.694,12</b>					

Fuente: SIFeIP / Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos de Inversión - Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional

## METAS Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

Tabla 26 Programación plurianual de la política públicas desglose de metas anuales

Programación plurianual de la política pública 3ra parte.				
Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	<b>Desglose anual meta</b>	Tasa de titulación de grado de la Universidad de Guayaquil.		
		Línea Base	43,38%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	60,38%	Porcentaje
		Valor absoluto	17,00%	Porcentaje
	Meta Año 1:	3,40%	Porcentaje	
	Meta Año 2:	3,40%	Porcentaje	
	Meta Año 3:	3,40%	Porcentaje	
	Meta Año 4:	3,40%	Porcentaje	
	Meta Año 5:	3,40%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Tasa de retención de grado de la Universidad de Guayaquil.		
		Línea Base	84,00%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	85,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	1,00%	Porcentaje
	Meta Año 1:	0,50%	Porcentaje	
	Meta Año 2:	0,20%	Porcentaje	
	Meta Año 3:	0,10%	Porcentaje	
	Meta Año 4:	0,10%	Porcentaje	
	Meta Año 5:	0,10%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Tasa de acervo bibliográfico nuevo.		
		Línea Base	0,00%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	12,50%	Porcentaje
		Valor absoluto	12,50%	Porcentaje
	Meta Año 1:	2,50%	Porcentaje	
	Meta Año 2:	2,50%	Porcentaje	
	Meta Año 3:	2,50%	Porcentaje	
	Meta Año 4:	2,50%	Porcentaje	
	Meta Año 5:	2,50%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Número de proyectos curriculares.		
Línea Base		0	Número	
Meta cuatrianual		26	Número	
Valor absoluto		26	Número	
Meta Año 1:	6	Número		
Meta Año 2:	4	Número		
Meta Año 3:	6	Número		
Meta Año 4:	4	Número		
Meta Año 5:	6	Número		
<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de Docentes con PhD.			
	Línea Base	11,17%	Porcentaje	
	Meta cuatrianual	25,00%	Porcentaje	
	Valor absoluto	13,83%	Porcentaje	
Meta Año 1:	2,76%	Porcentaje		
Meta Año 2:	2,76%	Porcentaje		
Meta Año 3:	2,77%	Porcentaje		
Meta Año 4:	2,77%	Porcentaje		
Meta Año 5:	2,77%	Porcentaje		

	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de docentes titulares a tiempo completo.		
		Línea Base	66,95%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	80,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	13,05%	Porcentaje
	Meta Año 1:	2,61%	Porcentaje	
	Meta Año 2:	2,61%	Porcentaje	
	Meta Año 3:	2,61%	Porcentaje	
	Meta Año 4:	2,61%	Porcentaje	
	Meta Año 5:	2,61%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de cupos ofertados acorde al cumplimiento del estudio de pertinencia por carrera.		
		Línea Base	0,00%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	5,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	5,00%	Porcentaje
	Meta Año 1:	1,00%	Porcentaje	
	Meta Año 2:	1,00%	Porcentaje	
Meta Año 3:	1,00%	Porcentaje		
Meta Año 4:	1,00%	Porcentaje		
Meta Año 5:	1,00%	Porcentaje		
<b>Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	Número de docentes investigadores acreditados en Senescyt.		
		Línea Base	261	Número
		Meta cuatrianual	313	Número
		Valor absoluto	52	Número
	Meta Año 1:	10	Número	
	Meta Año 2:	10	Número	
	Meta Año 3:	10	Número	
	Meta Año 4:	11	Número	
	Meta Año 5:	11	Número	
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de Publicaciones científicas efectivas con respecto a las publicaciones planificadas.		
		Línea Base	40,00%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	80,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	40,00%	Porcentaje
	Meta Año 1:	8,00%	Porcentaje	
	Meta Año 2:	8,00%	Porcentaje	
Meta Año 3:	8,00%	Porcentaje		
Meta Año 4:	8,00%	Porcentaje		
Meta Año 5:	8,00%	Porcentaje		
<b>Desglose anual meta</b>	Número de proyectos de investigación.			
	Línea Base	391	Número	
	Meta cuatrianual	541	Número	
	Valor absoluto	150	Número	
Meta Año 1:	20	Número		
Meta Año 2:	25	Número		
Meta Año 3:	30	Número		
Meta Año 4:	35	Número		
Meta Año 5:	40	Número		

Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.

<b>Desglose anual meta</b>	Ejecución de fondos externos para el proceso sustantivo de investigación en función del presupuesto asignado.		
	Línea Base	0,00%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	5,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	5,00%	Porcentaje
	Meta Año 1:	1,00%	Porcentaje
	Meta Año 2:	1,00%	Porcentaje
	Meta Año 3:	1,00%	Porcentaje
	Meta Año 4:	1,00%	Porcentaje
	Meta Año 5:	1,00%	Porcentaje
<b>Desglose anual meta</b>	Número de programas de posgrado.		
	Línea Base	25	Número
	Meta cuatrianual	75	Número
	Valor absoluto	50	Número
	Meta Año 1:	15	Número
	Meta Año 2:	5	Número
	Meta Año 3:	10	Número
	Meta Año 4:	8	Número
	Meta Año 5:	12	Número
<b>Desglose anual meta</b>	Tasa de graduados de posgrado.		
	Línea Base	87,71%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	98,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	10,29%	Porcentaje
	Meta Año 1:	2,50%	Porcentaje
	Meta Año 2:	2,50%	Porcentaje
	Meta Año 3:	2,29%	Porcentaje
	Meta Año 4:	1,50%	Porcentaje
	Meta Año 5:	1,50%	Porcentaje
<b>Desglose anual meta</b>	Tasa de variación de las participaciones en convocatorias o actividades de cooperación internacional/nacional que generen recursos.		
	Línea Base	0,00%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	50,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	50,00%	Porcentaje
	Meta Año 1:	10,00%	Porcentaje
	Meta Año 2:	10,00%	Porcentaje
	Meta Año 3:	10,00%	Porcentaje
	Meta Año 4:	10,00%	Porcentaje
	Meta Año 5:	10,00%	Porcentaje
<b>Desglose anual meta</b>	Número de convenios nacionales e internacionales suscritos.		
	Línea Base	39	Número
	Meta cuatrianual	85	Número
	Valor absoluto	46	Número
	Meta Año 1:	9	Número
	Meta Año 2:	9	Número
	Meta Año 3:	9	Número
	Meta Año 4:	9	Número
	Meta Año 5:	10	Número

	<b>Desglose anual meta</b>	Número de docentes que obtienen beca doctoral o postdoctoral.		
		Línea Base	0	Número
		Meta cuatrianual	45	Número
		Valor absoluto	45	Número
	Meta Año 1:	11	Número	
	Meta Año 2:	10	Número	
	Meta Año 3:	9	Número	
	Meta Año 4:	8	Número	
	Meta Año 5:	7	Número	
	<b>Desglose anual meta</b>	Número de docentes que realizan movilidad académica.		
		Línea Base	103	Número
		Meta cuatrianual	353	Número
		Valor absoluto	250	Número
	Meta Año 1:	40	Número	
	Meta Año 2:	45	Número	
	Meta Año 3:	50	Número	
	Meta Año 4:	55	Número	
	Meta Año 5:	60	Número	
	<b>Desglose anual meta</b>	Número de estudiantes que realizan movilidad académica.		
Línea Base		131	Número	
Meta cuatrianual		281	Número	
Valor absoluto		150	Número	
Meta Año 1:	20	Número		
Meta Año 2:	25	Número		
Meta Año 3:	30	Número		
Meta Año 4:	35	Número		
Meta Año 5:	40	Número		
<b>Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	Número de proyectos de vinculación con la sociedad aprobados.		
		Línea Base	26	Número
		Meta cuatrianual	176	Número
		Valor absoluto	150	Número
	Meta Año 1:	30	Número	
	Meta Año 2:	30	Número	
	Meta Año 3:	30	Número	
	Meta Año 4:	30	Número	
	Meta Año 5:	30	Número	
	<b>Desglose anual meta</b>	Número de personas beneficiadas a través de proyectos de vinculación.		
		Línea Base	5,238	Número
		Meta cuatrianual	75.238,00	Número
		Valor absoluto	70.000,00	Número
	Meta Año 1:	14000	Número	
Meta Año 2:	14000	Número		
Meta Año 3:	14000	Número		
Meta Año 4:	14000	Número		
Meta Año 5:	14000	Número		

Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de estudiantes que asistan o participen.			
		Línea Base	10,59%	Porcentaje	
		Meta cuatrianual	50,00%	Porcentaje	
		Valor absoluto	39,41%	Porcentaje	
	Meta Año 1:	7,88%	Porcentaje		
	Meta Año 2:	7,88%	Porcentaje		
	Meta Año 3:	7,88%	Porcentaje		
	Meta Año 4:	7,88%	Porcentaje		
	Meta Año 5:	7,89%	Porcentaje		
	Fortalecer las capacidades institucionales	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de digitalización del archivo documental.		
			Línea Base	0,00%	Porcentaje
Meta cuatrianual			25,00%	Porcentaje	
Valor absoluto			25,00%	Porcentaje	
Meta Año 1:		5,00%	Porcentaje		
Meta Año 2:		5,00%	Porcentaje		
Meta Año 3:		5,00%	Porcentaje		
Meta Año 4:		5,00%	Porcentaje		
Meta Año 5:		5,00%	Porcentaje		
<b>Desglose anual meta</b>		Porcentaje de capacitaciones.			
		Línea Base	0,00%	Porcentaje	
		Meta cuatrianual	100%	Porcentaje	
		Valor absoluto	100%	Porcentaje	
Meta Año 1:		20,00%	Porcentaje		
Meta Año 2:		20,00%	Porcentaje		
Meta Año 3:		20,00%	Porcentaje		
Meta Año 4:		20,00%	Porcentaje		
Meta Año 5:		20,00%	Porcentaje		
<b>Desglose anual meta</b>		Numero de redes construidas para colaboración e intercambio de tecnología.			
		Línea Base	0,00	Número	
		Meta cuatrianual	25,00	Número	
		Valor absoluto	25,00	Número	
Meta Año 1:		2,00	Número		
Meta Año 2:		4,00	Número		
Meta Año 3:		6,00	Número		
Meta Año 4:		6,00	Número		
Meta Año 5:		7,00	Número		
<b>Desglose anual meta</b>		Porcentaje de la automatización de los procesos sustantivos.			
		Línea Base	20,00%	Porcentaje	
	Meta cuatrianual	70,00%	Porcentaje		
	Valor absoluto	50,00%	Porcentaje		
Meta Año 1:	10,00%	Porcentaje			
Meta Año 2:	10,00%	Porcentaje			
Meta Año 3:	10,00%	Porcentaje			
Meta Año 4:	10,00%	Porcentaje			
Meta Año 5:	10,00%	Porcentaje			

Fortalecer las capacidades institucionales

<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de portafolio de servicios implementados.		
	Línea Base	9,00%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	80,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	71,00%	Porcentaje
Meta Año 1:	14,00%	Porcentaje	
Meta Año 2:	14,00%	Porcentaje	
Meta Año 3:	14,00%	Porcentaje	
Meta Año 4:	14,00%	Porcentaje	
Meta Año 5:	15,00%	Porcentaje	
<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad.		
	Línea Base	16,10%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	90,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	73,90%	Porcentaje
Meta Año 1:	18,48%	Porcentaje	
Meta Año 2:	18,48%	Porcentaje	
Meta Año 3:	18,47%	Porcentaje	
Meta Año 4:	18,47%	Porcentaje	
Meta Año 5:	0,00%	Porcentaje	
<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de implementación de radio y televisión de la Universidad.		
	Línea Base	0,00%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	100%	Porcentaje
	Valor absoluto	100%	Porcentaje
Meta Año 1:	10,00%	Porcentaje	
Meta Año 2:	20,00%	Porcentaje	
Meta Año 3:	20,00%	Porcentaje	
Meta Año 4:	25,00%	Porcentaje	
Meta Año 5:	25,00%	Porcentaje	
<b>Desglose anual meta</b>	Número de eventos artísticos y culturales.		
	Línea Base	0,00	Número
	Meta cuatrianual	380,00	Número
	Valor absoluto	380,00	Número
Meta Año 1:	70,00	Número	
Meta Año 2:	73,00	Número	
Meta Año 3:	76,00	Número	
Meta Año 4:	79,00	Número	
Meta Año 5:	82,00	Número	
<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje total de funcionarios capacitados.		
	Línea Base	73,50%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	90,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	16,50%	Porcentaje
Meta Año 1:	3,30%	Porcentaje	
Meta Año 2:	3,30%	Porcentaje	
Meta Año 3:	3,30%	Porcentaje	
Meta Año 4:	3,30%	Porcentaje	
Meta Año 5:	3,30%	Porcentaje	



Desglose anual meta	Porcentaje de personal LOSEP con nombramiento.		
	Línea Base	54,28%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	80,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	25,72%	Porcentaje
Meta Año 1:	5,14%	Porcentaje	
Meta Año 2:	5,14%	Porcentaje	
Meta Año 3:	5,14%	Porcentaje	
Meta Año 4:	5,15%	Porcentaje	
Meta Año 5:	5,15%	Porcentaje	
Desglose anual meta	Porcentaje de personal docente escalafonado.		
	Línea Base	0,00%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	100,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	100,00%	Porcentaje
Meta Año 1:	5,00%	Porcentaje	
Meta Año 2:	10,00%	Porcentaje	
Meta Año 3:	20,00%	Porcentaje	
Meta Año 4:	32,00%	Porcentaje	
Meta Año 5:	33,00%	Porcentaje	
Desglose anual meta	Porcentaje de procesos de contratación ejecutados.		
	Línea Base	0,00%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	80,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	80,00%	Porcentaje
Meta Año 1:	16,00%	Porcentaje	
Meta Año 2:	16,00%	Porcentaje	
Meta Año 3:	16,00%	Porcentaje	
Meta Año 4:	16,00%	Porcentaje	
Meta Año 5:	16,00%	Porcentaje	
Desglose anual meta	Porcentaje de ejecución presupuestaria - gasto corriente.		
	Línea Base	92,12%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	95,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	2,88%	Porcentaje
Meta Año 1:	0,58%	Porcentaje	
Meta Año 2:	0,58%	Porcentaje	
Meta Año 3:	0,58%	Porcentaje	
Meta Año 4:	0,57%	Porcentaje	
Meta Año 5:	0,57%	Porcentaje	
Desglose anual meta	Porcentaje de incremento a ejecución de recursos por autogestión.		
	Línea Base	24,00%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	30,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	6,00%	Porcentaje
Meta Año 1:	1,20%	Porcentaje	
Meta Año 2:	1,20%	Porcentaje	
Meta Año 3:	1,20%	Porcentaje	
Meta Año 4:	1,20%	Porcentaje	
Meta Año 5:	1,20%	Porcentaje	

Fortalecer las capacidades institucionales

Desglose anual meta	Porcentaje de ejecución del plan anual de compras públicas.		
	Línea Base	90,24%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	95,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	4,76%	Porcentaje
Meta Año 1:	0,95%	Porcentaje	
Meta Año 2:	0,95%	Porcentaje	
Meta Año 3:	0,95%	Porcentaje	
Meta Año 4:	0,95%	Porcentaje	
Meta Año 5:	0,96%	Porcentaje	
Desglose anual meta	Porcentaje de cobertura efectiva de conectividad.		
	Línea Base	95,00%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	100,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	5,00%	Porcentaje
Meta Año 1:	1,00%	Porcentaje	
Meta Año 2:	1,00%	Porcentaje	
Meta Año 3:	1,00%	Porcentaje	
Meta Año 4:	1,00%	Porcentaje	
Meta Año 5:	1,00%	Porcentaje	
Desglose anual meta	Porcentaje de equipos tecnológicos repotenciados.		
	Línea Base	30,00%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	65,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	35,00%	Porcentaje
Meta Año 1:	7,00%	Porcentaje	
Meta Año 2:	7,00%	Porcentaje	
Meta Año 3:	7,00%	Porcentaje	
Meta Año 4:	7,00%	Porcentaje	
Meta Año 5:	7,00%	Porcentaje	
Desglose anual meta	Porcentaje de habilitación de la canchas deportivas.		
	Línea Base	0,00%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	80,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	80,00%	Porcentaje
Meta Año 1:	20,00%	Porcentaje	
Meta Año 2:	15,00%	Porcentaje	
Meta Año 3:	15,00%	Porcentaje	
Meta Año 4:	15,00%	Porcentaje	
Meta Año 5:	15,00%	Porcentaje	
Desglose anual meta	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura de la Universidad.		
	Línea Base	47,14%	Porcentaje
	Meta cuatrianual	70,00%	Porcentaje
	Valor absoluto	22,86%	Porcentaje
Meta Año 1:	4,57%	Porcentaje	
Meta Año 2:	4,57%	Porcentaje	
Meta Año 3:	4,57%	Porcentaje	
Meta Año 4:	4,57%	Porcentaje	
Meta Año 5:	4,58%	Porcentaje	

Fuente: Áreas Académicas y Administrativas

Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos de Inversión - Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional

# PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

## PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Tabla 27 Programación Anual de la Política Pública.  
Programación Anual de la Política Pública 1era parte.

Planificación Institucional	Semestre	Presupuesto Inversión (PI)									
		CUP Programa	Programas Inversión	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Articulación PND	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	
Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal y Académico.	Semestre I de la programación anual:	1	Administración Central	Optimización del Talento Humano y Compensaciones Económicas de los Servidores de la Universidad de Guayaquil.	\$ -	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía. Eje 5. Institucional.	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
				Plan emergente de seguridad integral para la Universidad de Guayaquil.	\$ 546.065,96	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía. Eje 5. Institucional.	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
		82	Formación y Gestión Académica	Sistema de Gestión Académica Universitaria, Infraestructura Tecnológica, Digitalización y Migración de datos históricos estudiantiles de la Universidad de Guayaquil.	\$ -	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Eje 2. Social	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
		83	Gestión de la Investigación	Fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Guayaquil.	\$ -	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Eje 2. Social	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	
<b>Total PI - del OEI1 Semestre 1</b>					<b>\$ 546.065,96</b>						

Semestre II de la programación anual:	1	Administración Central	Optimización del Talento Humano y Compensaciones Económicas de los Servidores de la Universidad de Guayaquil.		Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía. Eje 5. Institucional.	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
			Plan emergente de seguridad integral para la Universidad de Guayaquil.	\$ 546.065,96	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía. Eje 5. Institucional.	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
	82	Formación y Gestión Académica	Sistema de Gestión Académica Universitaria, Infraestructura Tecnológica, Digitalización y Migración de datos históricos estudiantiles de la Universidad de Guayaquil.	\$ -	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Eje 2. Social	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
	83	Gestión de la Investigación	Fortalecimiento de la Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Guayaquil.	\$ -	Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Eje 2. Social	Zona 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui
<b>Total PI - del OEI1 Semestre 2</b>				<b>\$ 546.065,96</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>				<b>\$ 1.092.131,92 *</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE</b>				<b>\$ 121.046.195,26</b>					
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL</b>				<b>\$ 122.138.327,18</b>					

Fuente: SiPeIP - Cédula Presupuestaria Esigef

Elaborado por: Dirección de Planificación y Proyectos de Inversión - Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional

**\*Nota:** La Universidad de Guayaquil, para el año 2022 postuló para los proyectos de inversión según los lineamientos emanados por la SNP, un presupuesto por un valor de \$32.196.702,14, notificándose el cumplimiento del proceso mediante Memorando Nro. UG-R-2021-1426-M, de fecha 30 de septiembre de 2021. Por lo que, esta institución de conformidad al marco constitucional inició las gestiones pertinentes antes los organismos de control y regulación de las finanzas públicas, a fin de, realizar la revisión técnica para la real asignación a gasto de inversión, considerando que el valor codificado para el ejercicio fiscal 2022, no corresponde a la real necesidad de lo planificado.

## METAS Y PROGRAMACIÓN ANUAL Y SEMESTRAL

Tabla 28 Programación anual de la política pública desglose de metas semestrales.

Programación anual de la política pública 2da parte.			
OEI Academia: Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	<b>Desglose anual meta</b>	Tasa de titulación de grado de la Universidad de Guayaquil.	
		Línea Base	43,38% Porcentaje
		Meta cuatrianual	60% Porcentaje
		Valor absoluto	17,00% Porcentaje
		Meta Anual	3,40% Porcentaje
	Meta Semestre 1:	1,70%	Porcentaje
	Meta Semestre 2:	1,70%	Porcentaje
	<b>Desglose anual meta</b>	Tasa de retención de grado de la Universidad de Guayaquil.	
		Línea Base	84% Porcentaje
		Meta cuatrianual	85% Porcentaje
		Valor absoluto	1% Porcentaje
		Meta Anual	0,50% Porcentaje
	Meta Semestre 1:	0,25%	Porcentaje
	Meta Semestre 2:	0,25%	Porcentaje
	<b>Desglose anual meta</b>	Tasa de acervo bibliográfico nuevo.	
		Línea Base	0% Porcentaje
		Meta cuatrianual	12,50% Porcentaje
		Valor absoluto	12,50% Porcentaje
		Meta Anual	2,50% Porcentaje
	Meta Semestre 1:	1,25%	Porcentaje
	Meta Semestre 2:	1,25%	Porcentaje
	<b>Desglose anual meta</b>	Número de proyectos curriculares.	
		Línea Base	0,00 Número
		Meta cuatrianual	26,00 Número
		Valor absoluto	26,00 Número
		Meta Anual	6,00 Número
	Meta Semestre 1:	3,00%	Número
	Meta Semestre 2:	3,00%	Número
<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de Docentes con PhD.		
	Línea Base	11,27% Porcentaje	
	Meta cuatrianual	25,00% Porcentaje	
	Valor absoluto	13,83% Porcentaje	
	Meta Anual	2,76% Porcentaje	
Meta Semestre 1:	1,38%	Porcentaje	
Meta Semestre 2:	1,38%	Porcentaje	
<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de docentes titulares a tiempo completo.		
	Línea Base	66,95% Porcentaje	
	Meta cuatrianual	80,00% Porcentaje	
	Valor absoluto	13,05% Porcentaje	
	Meta Anual	2,61% Porcentaje	
Meta Semestre 1:	1,31%	Porcentaje	
Meta Semestre 2:	1,30%	Porcentaje	

	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de cupos ofertados acorde al cumplimiento del estudio de pertinencia por carrera.		
		Línea Base	0%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	5%	Porcentaje
		Valor absoluto	5%	Porcentaje
		Meta Anual	1%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	0,50%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	0,50%	Porcentaje	
OEI Investigación: Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.	<b>Desglose anual meta</b>	Número de docentes investigadores acreditados en Senescyt.		
		Línea Base	261	Número
		Meta cuatrianual	313	Número
		Valor absoluto	52	Número
		Meta Anual	10	Número
	Meta Semestre 1:	5	Número	
	Meta Semestre 2:	5	Número	
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de Publicaciones científicas efectivas con respecto a las publicaciones planificadas.		
		Línea Base	40%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	80%	Porcentaje
		Valor absoluto	40%	Porcentaje
		Meta Anual	8%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	4%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	4%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Número de proyectos de investigación.		
		Línea Base	391	Número
		Meta cuatrianual	541	Número
		Valor absoluto	150	Número
		Meta Anual	20	Número
	Meta Semestre 1:	10	Número	
	Meta Semestre 2:	10	Número	
	<b>Desglose anual meta</b>	Ejecución de fondos externos para el proceso sustantivo de investigación en función del presupuesto asignado.		
		Línea Base	0%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	5%	Porcentaje
		Valor absoluto	5%	Porcentaje
		Meta Anual	1%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	0,50%	Porcentaje	
Meta Semestre 2:	0,50%	Porcentaje		
<b>Desglose anual meta</b>	Número de programas de posgrado.			
	Línea Base	25	Número	
	Meta cuatrianual	75	Número	
	Valor absoluto	50	Número	
	Meta Anual	15	Número	
Meta Semestre 1:	7	Número		
Meta Semestre 2:	8	Número		

<p><b>OEI Investigación: Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.</b></p>	<p><b>Desglose anual meta</b></p>	Tasa de graduados de posgrado.		
		Línea Base	87,71%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	98,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	10,29%	Porcentaje
	Meta Anual	2,50%	Porcentaje	
	Meta Semestre 1:	1,00%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	1,50%	Porcentaje	
	<p><b>Desglose anual meta</b></p>	Tasa de variación de las participaciones en convocatorias o actividades de cooperación internacional/nacional que generen recursos (financieros y no financieros) que coadyuven los procesos sustantivos de la UG, respecto al año anterior.		
		Línea Base	0	Porcentaje
		Meta cuatrianual	50%	Porcentaje
		Valor absoluto	50%	Porcentaje
	Meta Anual	10%	Porcentaje	
	Meta Semestre 1:	5,00%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	5,00%	Porcentaje	
	<p><b>Desglose anual meta</b></p>	Número de convenios nacionales e internacionales suscritos.		
		Línea Base	39	Número
		Meta cuatrianual	85	Número
		Valor absoluto	46	Número
	Meta Anual	9	Número	
	Meta Semestre 1:	4	Número	
	Meta Semestre 2:	5	Número	
	<p><b>Desglose anual meta</b></p>	Número de docentes que obtienen beca doctoral o postdoctoral.		
		Línea Base	0	Número
		Meta cuatrianual	45	Número
		Valor absoluto	45	Número
	Meta Anual	11	Número	
	Meta Semestre 1:	5	Número	
	Meta Semestre 2:	6	Número	
<p><b>Desglose anual meta</b></p>	Número de docentes que realizan movilidad académica.			
	Línea Base	103	Número	
	Meta cuatrianual	353	Número	
	Valor absoluto	250	Número	
Meta Anual	40	Número		
Meta Semestre 1:	20	Número		
Meta Semestre 2:	20	Número		
<p><b>Desglose anual meta</b></p>	Número de estudiantes que realizan movilidad académica.			
	Línea Base	131	Número	
	Meta cuatrianual	281	Número	
	Valor absoluto	150	Número	
Meta Anual	20	Número		
Meta Semestre 1:	10	Número		
Meta Semestre 2:	10	Número		

OEI Vinculación: Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en aras del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.	<b>Desglose anual meta</b>	Número de proyectos de vinculación con la sociedad aprobados.		
		Línea Base	26	Número
		Meta cuatrianual	176	Número
		Valor absoluto	150	Número
		Meta Anual	30	Número
	Meta Semestre 1:	15	Número	
	Meta Semestre 2:	15	Número	
	<b>Desglose anual meta</b>	Número de personas beneficiadas a través de proyectos de vinculación.		
		Línea Base	5238	Número
		Meta cuatrianual	75238	Número
Valor absoluto		70000	Número	
Meta Anual		14000	Número	
Meta Semestre 1:	7000	Número		
Meta Semestre 2:	7000	Número		
Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de estudiantes que asistan o participen.		
		Línea Base	10,59%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	50%	Porcentaje
		Valor absoluto	39,41%	Porcentaje
	Meta Anual	7,88%	Porcentaje	
	Meta Semestre 1:	3,94%	Porcentaje	
Meta Semestre 2:	3,94%	Porcentaje		
Fortalecer las capacidades institucionales.	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de digitalización del archivo documental.		
		Línea Base	0,00%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	25,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	25,00%	Porcentaje
		Meta Anual	5,00%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	2,5%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	2,5%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de capacitaciones.		
		Línea Base	0,00%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	100,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	100,00%	Porcentaje
		Meta Anual	20,00%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	10,0%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	10,0%	Porcentaje	
<b>Desglose anual meta</b>	Numero de redes construidas para colaboración e intercambio de tecnología.			
	Línea Base	0	Número	
	Meta cuatrianual	25	Número	
	Valor absoluto	25	Número	
	Meta Anual	2	Número	
	Meta Semestre 1:	1	Número	
Meta Semestre 2:	1	Número		



<b>Fortalecer las capacidades institucionales.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de la automatización de los procesos sustantivos.		
		Línea Base	20,00%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	70,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	50,00%	Porcentaje
		Meta Anual	10,00%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	5%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	5%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de portafolio de servicios implementados.		
		Línea Base	9,00%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	80,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	71,00%	Porcentaje
		Meta Anual	14,00%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	7,00%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	7,00%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad.		
		Línea Base	16,10%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	90,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	73,90%	Porcentaje
		Meta Anual	18,48%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	9,24%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	9,24%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de implementación de radio y televisión de la Universidad.		
		Línea Base	0,00%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	100,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	100,00%	Porcentaje
		Meta Anual	10,00%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	5%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	5%	Porcentaje	
<b>Desglose anual meta</b>	Número de eventos artísticos y culturales.			
	Línea Base	0	Número	
	Meta cuatrianual	380	Número	
	Valor absoluto	380	Número	
	Meta Anual	70	Número	
Meta Semestre 1:	35	Número		
Meta Semestre 2:	35	Número		
<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje total de funcionarios capacitados.			
	Línea Base	73,50%	Porcentaje	
	Meta cuatrianual	90,00%	Porcentaje	
	Valor absoluto	16,50%	Porcentaje	
	Meta Anual	3,30%	Porcentaje	
Meta Semestre 1:	1,65%	Porcentaje		
Meta Semestre 2:	1,65%	Porcentaje		

<b>Fortalecer las Ccapacidades institucionales.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de personal LOSEP con nombramiento.		
		Línea Base	54,28%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	80,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	25,72%	Porcentaje
		Meta Anual	5,14%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	2,57%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	2,57%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de personal docente escalafonado.		
		Línea Base	0,00%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	100,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	100,00%	Porcentaje
		Meta Anual	5,00%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	2,50%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	2,50%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de procesos de contratación ejecutados.		
		Línea Base	0,00%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	80,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	80,00%	Porcentaje
		Meta Anual	16,00%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	8,00%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	8,00%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de ejecución presupuestaria - gasto corriente.		
		Línea Base	92,12%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	95,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	2,88%	Porcentaje
		Meta Anual	0,58%	Porcentaje
	Meta Semestre 1:	0,29%	Porcentaje	
	Meta Semestre 2:	0,29%	Porcentaje	
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de incremento a ejecución de recursos por autogestión.		
		Línea Base	24,00%	Porcentaje
		Meta cuatrianual	30,00%	Porcentaje
		Valor absoluto	6,00%	Porcentaje
Meta Anual		1,20%	Porcentaje	
Meta Semestre 1:	0,60%	Porcentaje		
Meta Semestre 2:	0,60%	Porcentaje		
<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de ejecución del plan anual de compras públicas.			
	Línea Base	90,24%	Porcentaje	
	Meta cuatrianual	95,00%	Porcentaje	
	Valor absoluto	4,76%	Porcentaje	
	Meta Anual	0,95%	Porcentaje	
Meta Semestre 1:	0,475%	Porcentaje		
Meta Semestre 2:	0,475%	Porcentaje		

<b>Fortalecer las capacidades institucionales.</b>	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de cobertura efectiva de conectividad.	
		Línea Base	95,00% Porcentaje
		Meta cuatrianual	100,00% Porcentaje
		Valor absoluto	5,00% Porcentaje
		Meta Anual	1,00% Porcentaje
	Meta Semestre 1:	0,50%	Porcentaje
	Meta Semestre 2:	0,50%	Porcentaje
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de equipos tecnológicos repotenciados.	
		Línea Base	30,00% Porcentaje
		Meta cuatrianual	65,00% Porcentaje
		Valor absoluto	35,00% Porcentaje
		Meta Anual	7,00% Porcentaje
	Meta Semestre 1:	3,50%	Porcentaje
	Meta Semestre 2:	3,50%	Porcentaje
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de habilitación de la canchas deportivas.	
		Línea Base	0,00% Porcentaje
		Meta cuatrianual	80,00% Porcentaje
		Valor absoluto	80,00% Porcentaje
		Meta Anual	20,00% Porcentaje
	Meta Semestre 1:	10,00%	Porcentaje
	Meta Semestre 2:	10,00%	Porcentaje
	<b>Desglose anual meta</b>	Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura de la Universidad.	
		Línea Base	47,14% Porcentaje
		Meta cuatrianual	70,00% Porcentaje
Valor absoluto		22,86% Porcentaje	
Meta Anual		4,57% Porcentaje	
Meta Semestre 1:	2,29%	Porcentaje	
Meta Semestre 2:	2,28%	Porcentaje	

# DESAGREGACIÓN Y ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022-2026

Tabla 29 Desagregación y articulación de objetivos estratégicos 2022-2026

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERATIVO	LÍNEA BASE	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	FÓRMULA	METAS					RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
								2022	2023	2024	2025	2026		
ACADEMIA	Fortalecer el sistema educativo de la Universidad de Guayaquil a través de la óptima articulación de sus áreas: Admisión y Nivelación, Formación Académica y Gestión de Personal Académico.	Incrementar el porcentaje de titulados mediante el fortalecimiento de las tutorías de titulación.	43,38%	Formación Académica: Alcanzar un 60,38% de la tasa de titulación de grado.  Formación Académica: Fortalecer las consejerías académicas y tutorías pedagógicas.	Formación Académica: Tasa de retención de grado de la Universidad de Guayaquil.	(Número de estudiantes que ingresaron en la cohorte y se graduaron antes de la fecha fin del periodo de evaluación/ Número de estudiantes que ingresaron a primer semestre en el periodo de la cohorte establecido) *100.	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%	3,4%		Nómina de estudiantes según el año de la cohorte.	
		Incrementar la tasa de retención estudiantil mediante el fortalecimiento consejerías académicas y tutorías pedagógicas.	84,00%	Formación Académica: Incrementar al 85% la tasa de retención estudiantil.	Formación Académica: Tasa de retención de la Universidad de Guayaquil.	(Número de estudiantes matriculados en el año actual que ingresaron hace 2 años/ Número de estudiantes matriculados hace dos años) *100.	0,5%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	Coordinación de Formación académica y profesional.	Nómina de estudiantes por semestre.	
		Mantener la cantidad de libros por estudiante mediante la renovación o adquisición de bibliotecas virtuales.	0	Formación Académica: Incremento de un 12,5% el acervo bibliográfico digital para uso de la comunidad universitaria.	Formación Académica: Realizar convenios de acceso a acervos bibliográficos digital por áreas de conocimiento.	Solicitud de Cambio a: nuevo/Acervo bibliográfico inicial (línea base)-1)*100.	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	Cantidad de recursos bibliográficos de las base de datos de libros de las bibliotecas físicas y digitales.		
		Creación de nuevos proyectos curriculares mediante el estudio de pertinencia de la Unidad Académica.	0	Formación Académica: Elaborar 26 proyectos curriculares.	Formación Académica: Diversificar ofertas académicas.	Académica: Número de proyectos curriculares.	Sumatoria de proyectos curriculares.	6	4	6	4	6	Resoluciones del Consejo de Educación Superior.	
	Gestión Personal Académico: incrementar la calidad del sistema formativo e inclusivo de docentes para que propicien el desarrollo de la Universidad de Guayaquil	Incrementar la calidad del sistema formativo e inclusivo de docentes para que propicien el desarrollo de la Universidad de Guayaquil	11,17%	Gestión Personal Académico: Alcanzar el 25% de Docentes con título PHD.  Gestión Personal Académico: Mejorar la gestión del personal académico mediante la planificación, selección, capacitación, formación, y evaluación de los docentes.	Gestión Personal Académico: Porcentaje de Docentes con PHD.	(Número de docentes con PhD/ Número total de docentes) *100.	2,76%	2,76%	2,77%	2,77%	2,77%	Coordinación de Personal Académico.	Reporte de docentes con PhD planificados por periodos académicos.	
		Incrementar la oferta de cupos por carrera, acorde al riguroso estudio de pertinencia generado desde las Unidades Académicas.	0	Gestión Personal Académico: Llegar al 80% de titularidad Docente a tiempo completo.  Nivelación: Incrementar en un 5% los cupos en las carreras de la Universidad de Guayaquil.	Gestión Personal Académico: Porcentaje de docentes titulares a tiempo completo.  Nivelación: Incrementar el servicio online dependiendo de la pertinencia de las carreras.	(Número de docentes a tiempo completo/ Número total de docentes) *100.  (Total de cupos ofertados por año / Total de cupos matriculados por año) * 100.	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	2,61%	Coordinación de Personal Académico.	Reporte de docentes titulares planificados por periodos académicos.	

<p>INVESTIGACIÓN</p> <p>Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, protección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.</p>	<p>INVESTIGACIÓN: Articular estructuras que propicien el fortalecimiento del ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento a través de la elección de los procesos y subprocesos de cultura científica, generación, protección, transferencia y gestión del conocimiento, contemplados en la función sustantiva de investigación desde los grupos de investigación, centros de excelencia y proyectos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.</p>	<p>INVESTIGACIÓN: Alcanzar a 313 docentes investigadores acreditados en Senescyt.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Fomentar los proyectos de investigación como motor principal para impulsar el crecimiento económico y propiciar su desarrollo.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Incrementar a 541 proyectos de investigación en convocatorias FCI.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Alcanzar el 5% de ejecución de fondos externos para el proceso sustantivo de investigación en función del presupuesto asignado.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Alcanzar a 75 programas de posgrado.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Alcanzar el 98% de tasa de graduados de posgrado.</p>	<p>INVESTIGACIÓN: Sumatoria de docentes investigadores acreditados en Senescyt.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Porcentaje de Publicaciones científicas efectivas con respecto a las publicaciones planificadas.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Número de proyectos de investigación.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Ejecución de fondos externos para el proceso sustantivo de investigación en función del presupuesto asignado.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Número de programas de posgrado.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Tasa de graduados de posgrado.</p>	<p>Sumatoria de docentes investigadores acreditados en Senescyt.</p> <p>(Número total de publicaciones / número total de publicaciones planificadas) *100.</p> <p>Total de proyectos de investigación aceptados.</p> <p>Variación anual de (Fondos externos ejecutados en proyectos de investigación año t / Presupuesto asignado a Investigación año t) *100.</p> <p>Sumatoria de programas de posgrado.</p> <p>(Número de egresados de posgrado / Número de egresados titulados) *100.</p>	<p>10</p> <p>10</p> <p>20</p> <p>25</p> <p>15</p> <p>5</p> <p>2,50%</p> <p>2,50%</p> <p>2,29%</p> <p>1,50%</p> <p>1,50%</p>	<p>11</p> <p>11</p> <p>10</p> <p>8%</p> <p>8%</p> <p>8%</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>1%</p> <p>12</p> <p>8</p> <p>10</p> <p>2,29%</p> <p>1,50%</p> <p>1,50%</p>	<p>Listado de docentes con carga horaria de investigación y que estén acreditados en el Sistema de Registro, Acreditación y Categorización de Investigadores Nacionales y Extranjeros de SENESCYT.</p> <p>Informe de validación de producción científica por convocatoria.</p> <p>Informe de proyectos aceptados por convocatoria.</p> <p>Cédula presupuestaria por año.</p> <p>Resolución de aprobación de los Programas de Posgrado.</p> <p>Listado de estudiantes egresados de posgrado y titulados.</p> <p>Cartas, convenios o contratos donde se indiquen la participación o asignación de recursos externos (Número de participaciones efectivas en el año en curso / Número de participaciones efectivas realizadas el año anterior) - 1.</p> <p>Coordinación de Internación de Internación.</p> <p>Coordinación de Internación.</p> <p>Ejemplo: becas para capacitación, equipos, financiamiento etc.).</p>
<p>INVESTIGACIÓN</p>	<p>INVESTIGACIÓN: Fortalecer una oferta formativa de los programas de posgrado y educación continua vinculada al conocimiento generado por el ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento que responda a la demanda social de la Universidad.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Incrementar la presencia de la UG en el ámbito académico internacional a través de la participación de sus docentes, investigadores y estudiantes en programas, proyectos y actividades desarrolladas con IES internacionales y otros organismos de relevancia internacional.</p>	<p>INVESTIGACIÓN: Incrementar en 50% la participación de la UG en convocatorias de cooperación internacional que generen recursos (financieros y no financieros) que coadyuven los procesos sustantivos de la UG.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Generar y mantener acuerdos de cooperación a través de adhesión a redes, suscripción de convenios y alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Tasa de variación de las participaciones en convocatorias o actividades de cooperación internacional / recursos que generen procesos sustantivos de la UG, respecto al año anterior.</p>	<p>INVESTIGACIÓN: Tasa de graduados de posgrado.</p> <p>INVESTIGACIÓN: Tasa de graduados de posgrado.</p>	<p>Sumatoria de programas de posgrado.</p> <p>(Número de egresados de posgrado / Número de egresados titulados) *100.</p>	<p>25</p> <p>87,71%</p>	<p>25</p> <p>87,71%</p>	<p>Resolución de aprobación de los Programas de Posgrado.</p> <p>Listado de estudiantes egresados de posgrado y titulados.</p> <p>Cartas, convenios o contratos donde se indiquen la participación o asignación de recursos externos (Número de participaciones efectivas en el año en curso / Número de participaciones efectivas realizadas el año anterior) - 1.</p> <p>Coordinación de Internación de Internación.</p> <p>Coordinación de Internación.</p> <p>Ejemplo: becas para capacitación, equipos, financiamiento etc.).</p>

INVESTIGACIÓN	Consolidar un ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento como eje transversal de los campos de conocimiento que garantice la generación, prolección y transferencia de la producción científica institucional, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad.	<p>INTERNACIONALIZACIÓN: Incrementar la presencia de la UG en el ámbito académico internacional a través de la participación de sus docentes, investigadores y estudiantes en programas, proyectos y actividades con pares internacionales y otros organismos de relevancia internacional.</p>	<p>39 Alcanzar 85 convenios al final del 2026.</p> <p>0 Alcanzar la participación de 45 docentes en programas de becas doctorales o postdoctorales financiadas por la UG.</p> <p>103 Alcanzar la participación de 353 Docentes de la UG que realizan moviildades académicas.</p> <p>131 Incrementar la participación de 281 estudiantes de la UG que realizan moviildades académicas.</p>	<p>INTERNACIONALIZACIÓN: Número de convenios nacionales e internacionales suscritos.</p> <p>INTERNACIONALIZACIÓN: Número de docentes que obtienen beca doctoral o postdoctoral.</p> <p>INTERNACIONALIZACIÓN: Número de docentes que realizan movilidad académica.</p> <p>INTERNACIONALIZACIÓN: Número de estudiantes que realizan movilidad académica.</p>	<p>Sumatoria de convenios suscritos nacionales e internacionales por año.</p> <p>Sumatoria de docentes becados.</p> <p>Sumatoria de moviildades académicas docentes.</p> <p>Sumatoria de moviildades académicas de estudiantes.</p>	<p>9 9 9 9 9 9 9 9 9 9</p>	<p>10 7 60 40 20 35 30 30 30 30</p>	<p>Convenios suscritos o Resoluciones de Comisión de Internacionalización.</p> <p>Convenios de becas doctorales o postdoctorales.</p> <p>Convenios de becas de movilidad académica suscritos.</p> <p>Convenios de becas de movilidad académica suscritos.</p>
VINCULACIÓN	Generar transferencia de conocimiento mediante la vinculación con pertinencia, calidad e impacto de los procesos sustantivos, en áreas del desarrollo regional y los alcances de la Universidad de Guayaquil.	<p>VINCULACIÓN: Desarrollar programas y proyectos de vinculación con la sociedad alineados a los objetivos globales, nacionales e institucionales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.</p>	<p>VINCULACIÓN: Incrementar a 176 proyectos de vinculación con la sociedad.</p> <p>VINCULACIÓN: Generación de alianzas estratégicas a través de convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos, privados y de la sociedad civil que permitan la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad.</p> <p>VINCULACIÓN: Incrementar el beneficio a 75.238 mil personas a través de los proyectos de vinculación.</p>	<p>VINCULACIÓN: Número de proyectos de vinculación con la sociedad aprobados.</p> <p>VINCULACIÓN: Número de personas beneficiadas a través de proyectos de vinculación.</p>	<p>Sumatoria de proyectos de vinculación con la sociedad aprobados.</p> <p>Sumatoria de beneficiarios de los proyectos de vinculación de los aprobados.</p>	<p>30 30 30 30 30 30 30 30 30 30</p>	<p>30 30 30 30 30 30 30 30 30 30</p>	<p>Listado de proyectos de vinculación con la sociedad aprobados por el órgano competente.</p> <p>Matrices de monitoreo semestrales reportadas por las Unidades Académicas y Administrativas de los proyectos de vinculación con la sociedad detallando el número de beneficiarios.</p>
VINCULACIÓN	Mejorar los servicios que oferta Bienestar Estudiantil durante la carrera del estudiante, mediante la potencialización y automatización de los procesos competentes.	<p>BIENESTAR: Fortalecer los servicios integrales y académicos para el desarrollo y formación a los estudiantes y graduados de la Universidad de Guayaquil.</p>	<p>BIENESTAR: Incrementar al 50% de los estudiantes que asistan o participen de los servicios y demás beneficios que ofertan los programas y proyectos de Protección Social y Bienestar Estudiantil.</p>	<p>BIENESTAR: Porcentaje de estudiantes que asistan o participen.</p> <p>BIENESTAR: Número de estudiantes que asistan o participen/ Número de estudiantes matriculados.</p>	<p>Número de estudiantes que asistan o participen/ Número de estudiantes matriculados.</p>	<p>7,88% 7,88% 7,88% 7,88% 7,88% 7,88% 7,88% 7,88% 7,88% 7,88%</p>	<p>7,88% 7,88% 7,88% 7,88% 7,88% 7,88% 7,88% 7,88% 7,88% 7,88%</p>	<p>Reportes de actividades, asistencia o participación.</p>















GESTIÓN INSTITUCIONAL	SECRETARÍA GENERAL: Promover los procesos internos para la ejecución del archivo central a través de la capacitación técnica y acompañamiento del personal responsable y custodio de archivo por área, para la adecuada clasificación y manejo de la documentación que reposa en archivos, conforme a la regla técnica de gestión documental de archivo para posterior transferencia al archivo central.	SECRETARÍA GENERAL: Alcanzar el 25% de la digitalización del archivo documental por área.	SECRETARÍA GENERAL: Implementar y socializar el reglamento para el manejo de archivo documental de la Universidad de Guayaquil.	SECRETARÍA GENERAL: Porcentaje de digitalización del archivo documental.	Total de archivos digitalizados / Total de archivos documentados.	5%	5%	5%	5%	5%	Secretaría General	Listado de archivos aprobados.
	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO: Promover programas de transferencia de tecnología entre universidad y empresa, formación e investigación aplicada para aumentar su competitividad.	SECRETARÍA GENERAL: Capacitación al 100% del personal responsable de archivo.	SECRETARÍA GENERAL: Capacitar y realizar el acompañamiento al personal custodio y responsable de archivo de cada área administrativa y académica.	SECRETARÍA GENERAL: Porcentaje de capacitaciones.	Número de servidores capacitados / total del personal encargado del archivo.	20%	20%	20%	20%	20%	Secretaría General	
	DIRECCIÓN PROCESOS: Mejorar la gestión por procesos mediante la implementación de la norma de mejora continua e innovación de los procesos y servicios y el modelo ecuatoriano de calidad y excelencia.	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO: Construir 25 redes de colaboración e intercambio de tecnología.	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO: Desarrollar un programa que potencie la creación entre actores del ecosistema de emprendimiento e innovación.	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO: Número de redes construidas para colaboración e intercambio de tecnología.	Sumatoria de redes construidas para colaboración e intercambio de tecnología / Total de redes planificadas.	2	4	6	6	7	Coordinación de Innovación y Emprendimiento	Documentación aprobada.
	Fortalecer las Capacidades Institucionales.	DIRECCIÓN PROCESOS: Realizar la automatización de los procesos sustantivos en un 70%.	DIRECCIÓN PROCESOS: establecer el cronograma de ejecución para el levantamiento de los documentos de definiciones con los responsables de los procesos sustantivos.	DIRECCIÓN PROCESOS: Porcentaje de la automatización de los procesos sustantivos.	Total Procesos automatizados / Total Procesos sustantivos.	10%	10%	10%	10%	10%	Dirección de Procesos	Cronograma de ejecución aprobados.
	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL: Orientar a la mejora continua de los estándares de evaluación mediante el Plan de Aseguramiento de la Calidad.	DIRECCIÓN PROCESOS: Tener implementado el portafolio de servicios de la UG en un 80%.	DIRECCIÓN PROCESOS: Establecer cronograma de ejecución para la implementación con los responsables de los servicios.	Servicios implementados / Total de servicios de la UG.	14%	14%	14%	14%	15%		Carta de servicios implementados.	
	COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Fortalecer los canales de comunicación a través de plataformas digitales de exposición masiva con el fin de contribuir con la identificación y posicionamiento institucional.	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL: Ejecución en un 90% el Plan de Aseguramiento de la Calidad.	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL: Levantar las propuestas de acciones de mejoras para fortalecer los estándares de evaluación.	ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL: Porcentaje de ejecución del Plan de Aseguramiento de la Calidad.	Sumatoria del porcentaje de avance de ejecución de las actividades / Total de actividades planteadas en el Plan de Aseguramiento de la Calidad.	18,48%	18,48%	18,47%	18,47%	0%	Dirección de Acreditación Institucional	Informe de seguimiento al Plan de Aseguramiento de la Calidad.
	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO: Promover el desarrollo cultural y la producción en todas las áreas artísticas en la comunidad universitaria fomentando el conocimiento del patrimonio cultural tangible e intangible.	COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Implementar en un 100% el canal de radio y televisión de la Universidad.	COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Gestionar las acciones necesarias para implementar el canal de radio y Televisión de la Universidad de Guayaquil con las diferentes áreas administrativas involucradas.	COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Porcentaje de implementación de radio y televisión de la Universidad.	Número de medios de comunicación implementados / Número de medios de comunicación planificados)*100.	10%	20%	20%	25%	25%	Dirección de Comunicación	Documento de implementación aprobado.
		ARTE CULTURA Y PATRIMONIO: Promover el valor histórico del patrimonio cultural y todo tipo de manifestación artística en la comunidad Universitaria, con la planificación y ejecución de 380 actividades que involucren a todas las áreas artísticas (danza, teatro, música, coros, teatro, y artes alternativas).	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO: Vincular la gestión artística y cultural con la academia para el desarrollo integral de los futuros profesionales.	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO: Número de eventos realizados / Número de eventos programados.	70	73	76	79	82	82	Coordinación de Arte Cultura y Patrimonio	Planificación de actividades (Cronograma). Informe de actividades realizadas a la máxima autoridad. Reporte Fotográficos. Quipux. Invitaciones. Publicaciones en medios digitales.

GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer las capacidades institucionales.	TALENTO HUMANO: Incrementar la efectividad de la gestión institucional a través de la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales.	73,50%	TALENTO HUMANO: Alcanzar el 90% de funcionarios capacitados.	TALENTO HUMANO: Ampliar las convocatorias de capacitación con temas generales y de especialización.	TALENTO HUMANO: Porcentaje total de funcionarios capacitados.	3,30%	3,30%	3,30%	3,30%	3,30%	Listado de funcionarios capacitados aprobados.		
		TALENTO HUMANO: Alcanzar el 80% de personal bajo régimen LOSEP con nombramiento.	54,28%	TALENTO HUMANO: Alcanzar el 80% de personal bajo régimen LOSEP con nombramiento.	TALENTO HUMANO: Generar Convocatoria en levantamiento de oposición, abierto y cerrado.	TALENTO HUMANO: Porcentaje de personal LOSEP con nombramiento.	TALENTO HUMANO: Total de Funcionarios LOSEP con nombramiento / Total de funcionarios LOSEP en la UG.	5,14%	5,14%	5,15%	5,15%	5,15%	Listado de personal LOSEP con nombramiento.	
		TALENTO HUMANO: Alcanzar el 100% de personal docente titular escalafonado.	0	TALENTO HUMANO: Alcanzar el 100% de personal docente titular escalafonado.	TALENTO HUMANO: Generar Recepción y revisión de requisitos de profesores titulares para el proceso de escalafón.	TALENTO HUMANO: Porcentaje de personal docente escalafonado.	TALENTO HUMANO: Total Docentes escalafonados / Total de docentes con nombramiento.	5%	10%	20%	32%	33%	Listado de personal docente escalafonado.	
		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Consolidar en un 80% los procesos de contratación pública inherentes a la Gestión de la Dirección Administrativa.	0	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Asesoría en levantamiento de procesos de contratación pública.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Asesoría en levantamiento de procesos de contratación pública.	Porcentaje de procesos de contratación ejecutados.	Porcentaje de procesos ejecutados / Total de procesos adjudicados.	16%	16%	16%	16%	16%	16%	Quijux, actas de trabajo, correo institucional.
		DIRECCIÓN FINANCIERA: Ejecutar la asignación de recursos fiscales, autogestión y/o asignados mediante la planificación institucional.	92,12	DIRECCIÓN FINANCIERA: Alcanzar el 95% de ejecución presupuestaria - gasto corriente.	DIRECCIÓN FINANCIERA: mejorar y alinear los procesos de planificación administrativo financiero de los actores responsables de cada una de las áreas sustantivas.	DIRECCIÓN FINANCIERA: Porcentaje de ejecución presupuestaria - gasto corriente.	DIRECCIÓN FINANCIERA: Total de gasto corriente devengado / Total de gasto corriente codificado.	0,58%	0,58%	0,58%	0,57%	0,57%	0,57%	Cedula presupuestaria.
		COMPRAS PÚBLICAS: Lograr el 95% de ejecución del Plan Anual de Compras - PAC.	24%	COMPRAS PÚBLICAS: Incrementar en un 30% la ejecución de recursos por autogestión.	COMPRAS PÚBLICAS: Realizar la reingeniería de los procesos administrativos que dificultan la viabilidad oportuna de las necesidades institucionales.	DIRECCIÓN FINANCIERA: Porcentaje de incremento a ejecución de recursos por autogestión.	DIRECCIÓN FINANCIERA: Recursos de autogestión ejecutados / total de Recursos de autogestión.	1,20%	1,20%	1,20%	1,20%	1,20%	1,20%	Cedula presupuestaria.
		TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Agilizar los procesos de la institución mediante el mantenimiento, implementación, capacitación y soporte de herramientas tecnológicas.	95%	COMPRAS PÚBLICAS: Lograr el 95% de ejecución del Plan Anual de Compras - PAC.	COMPRAS PÚBLICAS: Realizar la reingeniería de los procesos administrativos que dificultan la viabilidad oportuna de las necesidades institucionales.	COMPRAS PÚBLICAS: Porcentaje de ejecución del plan anual de compras públicas.	COMPRAS PÚBLICAS: Total de compras públicas / Compras públicas ejecutadas.	0,95%	0,95%	0,95%	0,95%	0,95%	0,96%	Documento de aprobación.
		INFRAESTRUCTURA Y OBRAS UNIVERSITARIAS: Incrementar la reingeniería de la habilitación de las canchas deportivas y soporte de herramientas tecnológicas.	30%	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Conseguir el 100% de cobertura efectiva en la conectividad.	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Desarrollar, gestionar y ejecutar plan de implementación de cobertura para la conectividad en toda la infraestructura física de la institución.	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Porcentaje de cobertura efectiva de conectividad.	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Cobertura efectiva / Zonas de cobertura.	1%	1%	1%	1%	1%	1%	Reporte de cobertura de conectividad.
		INFRAESTRUCTURA Y OBRAS UNIVERSITARIAS: Incrementar progresivamente la readequación de infraestructura académica y administrativa mediante la implementación de programas de mantenimiento correctivo y preventivo.	47,14%	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Incrementar la renovación en 65% de los equipos tecnológicos de la Universidad de Guayaquil.	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Desarrollar, gestionar y ejecutar plan de repotenciación de hardware en la institución.	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Porcentaje de repotenciados.	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Equipos tecnológicos repotenciados / Total de equipos tecnológicos.	7%	7%	7%	7%	7%	7%	Listado de equipos tecnológicos.
		INFRAESTRUCTURA Y OBRAS UNIVERSITARIAS: Incrementar progresivamente la readequación de infraestructura académica y administrativa mediante la implementación de programas de mantenimiento correctivo y preventivo.	0	INFRAESTRUCTURA Y OBRAS UNIVERSITARIAS: Alcanzar el 80% de la habilitación de las canchas deportivas de las Unidades Académicas.	INFRAESTRUCTURA Y OBRAS UNIVERSITARIAS: Establecer y cumplir el plan de mantenimiento de obras universitarias.	INFRAESTRUCTURA Y OBRAS UNIVERSITARIAS: Porcentaje de habilitación de las canchas deportivas.	INFRAESTRUCTURA Y OBRAS UNIVERSITARIAS: Canchas deportivas habilitadas / Total de Canchas deportivas.	20%	15%	15%	15%	15%	15%	Documentos aprobados para construcción.
INFRAESTRUCTURA Y OBRAS UNIVERSITARIAS: Alcanzar el 70% de mantenimiento de la infraestructura de la universidad.	47,14%	INFRAESTRUCTURA Y OBRAS UNIVERSITARIAS: Alcanzar el 70% de mantenimiento de la infraestructura de la universidad.	INFRAESTRUCTURA Y OBRAS UNIVERSITARIAS: Establecer y cumplir el plan de mantenimiento de obras universitarias.	INFRAESTRUCTURA Y OBRAS UNIVERSITARIAS: Porcentaje de mantenimiento de la infraestructura de la universidad.	INFRAESTRUCTURA Y OBRAS UNIVERSITARIAS: Infraestructura con mantenimiento / Infraestructura de la Universidad.	4,57%	4,57%	4,57%	4,57%	4,57%	4,58%	Documentos aprobados para construcción.		



# GLOSARIO

- Autonomía:**  
La Universidad puede crear y modificar sus Estatutos y Reglamentos, elegir en procesos democráticos sus autoridades, designar autoridades académicas y administrativas, desarrollar sus programas académicos, otorgar títulos, seleccionar profesores, empleados, integrar bajo el principio del cogobierno su cuerpo colegiado.
- Autoevaluación:**  
La autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios son tareas permanentes de la Universidad y parte del proceso de acreditación.
- CACES:**  
Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- CES:**  
Consejo de Educación Superior.
- CSU:**  
Consejo Superior Universitario.
- EBSCO:**  
Base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades.
- eSIGEF:**  
Sistema Integrado de Gestión Financiera.
- Ética institucional:**  
Son las políticas la estructura y las acciones emprendidas por la institución que reflejan el comportamiento transparente y la promoción del comportamiento ético y responsable de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- FCI:**  
Fondo Concursable Interno.
- FODA:**  
Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.
- I+D+I:**  
Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Inversión pública:**  
Es el conjunto de egresos y/o transacciones que realizan las entidades del sector público en la ejecución de programas y proyectos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir con los objetivos del a planificación nacional.
- Investigación y docencia:**  
Son ejes prioritarios de la vida académica universitaria, y ambos se articulan con la extensión, para lograr objetivos institucionales de carácter académico y social.

-  **ISI Web of Knowledge:**  
Base de datos bibliográfica y bibliométrica. Contiene referencias y resúmenes de autor de artículos de revista e índices de citas.
-  **LOES:**  
Ley Orgánica de Educación Superior.
-  **\*S.R.I.:**  
Sin registro de información.
-  **NTIC:**  
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
-  **OEI:**  
Objetivos Estratégicos Institucionales.
-  **Oferta académica:**  
Es responsabilidad sustantiva de las instituciones de educación superior garantizar crecientes niveles de calidad y pertinencia de las carreras y programas ofertados, para lo cual la institución cuenta con un sistema de revisión, control y aprobación periódica de sus carreras y programas.
-  **PAC:**  
Plan Anual de Compras.
-  **PEDI:**  
Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
-  **PhD:**  
Grado Académico más alto al que puede aspirar un profesional.
-  **PND:**  
Plan Nacional de Desarrollo.
-  **PAP:**  
Programación Anual de la Planificación.
-  **Presupuesto General del Estado:**  
Es el instrumento que sirve para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituye las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, a la Banca Pública, las Empresas Públicas y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
-  **FEDER:**  
Facultad de Educación Física, Deportes y Recreación.
-  **FACSO:**  
Facultad de Comunicación Social.

- 

**Proceso:**  
Conjunto de actividades lógicamente relacionadas con el objetivo de transformar elementos de entrada en productos con un valor agregado.
- 

**Proyecto de Inversión Pública:**  
Según el Proyecto de Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, un proyecto de inversión pública constituye un conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema.
- 

**INEC:**  
Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- 

**SCIELO:**  
Biblioteca virtual formada por una colección de revistas científicas seleccionadas de acuerdo a criterios de calidad preestablecidos.
- 

**SCOPUS:**  
Base de datos de citas y resúmenes de literatura revisada por pares: revistas científicas, libros y actas de congresos.
- 

**ROGOP:**  
Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.
- 

**SENESCYT:**  
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 

**SENPLADES:**  
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Sistema de información: Capacidad institucional para generar, analizar y recopilar información resultante de los procesos académicos y no académicos internos, y su contribución al logro de una cultura de la evidencia.
- 

**TIC:**  
Son aquellas tecnologías que se emplean para transformar y gestionar la información; en particular, el uso de sistemas informáticos que permiten producir, preservar, renovar y recuperar esta información.
- 

**UG:**  
Universidad de Guayaquil.
- 

**Vinculación con la sociedad:**  
La Universidad es bien público y poseedora de un gran capital social, una de sus principales funciones es la de articular y transferir conocimiento en los dominios académicos, para satisfacer las necesidades y solucionar problemas de su entorno para generar desarrollo. En este sentido, la vinculación con la sociedad demanda de una planificación que considere los objetivos institucionales y de políticas y procedimientos claros para la gestión de recursos, elementos indispensables a través de los cuales la institución puede obtener los resultados esperados.
- 

**WEB OF SCIENCE:**  
Plataforma basada en tecnología Web que recoge las referencias de las principales publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento, tanto científico como tecnológico, humanístico y sociológicos.



Foto: Editorial e Imprenta - Ing. Hector Pacheco A.

## ANEXOS



Debido a la información levantada en todo el proceso de construcción del PEDI 2022-2026 de la Universidad de Guayaquil, se logró identificar el comportamiento de los procesos agregadores de valor a las distintas funciones sustantivas, así como, de los procesos adjetivos que tributan a la ejecución de los objetivos institucionales, por lo que, se procede a dejar en este acápite, toda la evidencia que resalta la ejecución retrospectiva.

## ACADEMIA



### Oferta Académica

La Universidad de Guayaquil tiene una extensa oferta académica, al contar con 48 carreras en las siguientes áreas del conocimiento: Administración, Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria, Artes y Humanidades, Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho, Educación, Ingeniería, Industria y Construcción, Salud y Bienestar, Servicios, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), 25 programas de posgrado en vigencia (Maestrías) y 11 programas de posgrado (Maestrías) en desarrollo y propuestos al Consejo de Educación Superior CES. Sus estudiantes mayormente responden a las zonas 5 y 8 según la distribución del área de planificación por la Secretaría Nacional de Planificación.

**Tabla 30 Grado**

Área de conocimiento	Subárea de conocimiento	Facultad	Carrera
Administración	Educación Comercial y Administración	Ciencias Administrativas	Administración de Empresas Comercio Exterior Contabilidad y Auditoría Finanzas Gestión de la Información Gerencial Mercadotecnia Negocios Internacionales
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria	Agricultura	Ciencias Agrarias	Agronomía
	Veterinaria	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medicina Veterinaria
Artes y Humanidades	Artes	Arquitectura y Urbanismo	Diseño de Interiores
	Artes	Ciencias de la Comunicación Social	Diseño Gráfico
Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística	Ciencias Biológicas y afines	Ciencias Naturales	Biología
	Ciencias Físicas	Ciencias Naturales	Geología
Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	Ciencias Sociales y del comportamiento	Ciencias Económicas	Economía
	Ciencias Sociales y del comportamiento.	Ciencias Psicológicas	Psicología
	Ciencias Sociales y del comportamiento.	Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas	Sociología
	Derecho.	Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas	Derecho
	Periodismo e Información.	Ciencias de la Comunicación Social	Comunicación
	Periodismo e Información.	Ciencias de la Comunicación Social	Publicidad
Educación	Educación	Educación Física, Deportes y Recreación	Pedagogía de la actividad Física y Deporte Educación Básica Educación Inicial Pedagogía de la Historia y Ciencias Sociales Pedagogía de la Lengua y Literatura Pedagogía de las Ciencias Experimentales Licenciado en Pedagogía de la Informática Pedagogía de las Ciencias Experimentales Licenciado en Pedagogía de la Química y Biología Pedagogía de las Ciencias Experimentales Licenciado en Pedagogía de las Matemáticas y la Física Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros

<b>Ingeniería, Industria y Construcción</b>	Arquitectura y Construcción	Arquitectura y Urbanismo	Arquitectura
	Arquitectura y Construcción	Ciencias Matemáticas y Físicas	Ingeniería Civil
	Industria y Producción	Ingeniería Industrial Ingeniería Química	Ingeniería Industrial Ingeniería de la Producción
	Ingeniería y Profesiones afines	Ciencias Naturales Ingeniería Química Ingeniería Industrial	Ingeniería Ambiental Ingeniería Química Telemática
<b>Salud y Bienestar</b>	Salud	Ciencias Médicas	Enfermería
			Medicina
			Nutrición y Dietética
			Obstetricia
			Fonoaudiología
			Terapia Ocupacional
			Bioquímica y Farmacia
<b>Servicios</b>	Servicios Personales	Piloto de Odontología	Odontología
		Ciencias Administrativas	Turismo
		Ingeniería Química	Gastronomía
<b>Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	Ciencias Matemáticas y Físicas	Software
		Ciencias Matemáticas y Físicas	Tecnologías de la Información
		Ingeniería Industrial	Sistemas de Información

Fuente: Decanato de Formación Académica y Profesional (corte 31-10-2021)  
Remitido por: Decanato de Formación Académica y Profesional  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Tabla 31 Posgrado**

Nombre del Programa	Programación - Fecha			Beneficiarios
	Presentación CES	Aprobación CES	Número de Cortes	
Maestría en Seguridad, Salud e Higiene Industrial	03/08/2018	12/12/2018	2	Ingeniería Industrial
Maestría en Ciencias Marinas y Costeras	11/02/2020	20/05/2020	1	Ciencias Naturales
Maestría en Ingeniería Civil, con mención en Geotecnia	12/03/2019	18/09/2019	0	Ciencias Matemáticas y Físicas
Maestría en Ingeniería Civil, con mención en Sanitaria	15/02/2019	18/09/2019	1	Ciencias Matemáticas y Físicas
Maestría en Telecomunicaciones, mención en Administración de Servicios de Telecomunicaciones	01/06/2018	13/03/2019	0	Ciencias Matemáticas y Físicas
Maestría en Ingeniería Civil con mención en Hidráulica.	28/03/2018	07/11/2018	1	Ciencias Matemáticas y Físicas
Maestría en Ingeniería Civil mención Estructuras Sismo resistentes	15/05/2018	17/10/2018	2	Ciencias Matemáticas y Físicas
Maestría en Ingeniería en Software	06/06/2018	12/12/2018	1	Ciencias Matemáticas y Físicas
Maestría en Arquitectura, mención Planificación Territorial y Gestión Ambiental	07/12/2016	25/10/2017	2	Arquitectura y Urbanismo

Maestría en Farmacia, mención Farmacia Clínica	19/04/2017	03/05/2018	1	Ciencias Químicas
Maestría en Alimentos, mención Procesamiento de Alimentos	24/04/2017	04/10/2017	2	Ciencias Químicas
Maestría en Gerencia de Sistemas y Tecnología Empresarial	06/03/2019	04/09/2019	0	Ciencias Administrativas
Maestría en Mercadotecnia, mención Estrategia Digital	14/08/2017	03/05/2018	2	Ciencias Administrativas
Maestría en Educación Básica	26/04/2018	26/09/2018	1	Filosofía, Letras Ciencias y de la Educación
Maestría en Economía Internacional	17/01/2018	29/08/2018	2	Ciencias Económicas
Maestría en Economía, mención Desarrollo Rural	21/04/2017	20/12/2017	2	Ciencias Económicas
Maestría en Nutrición y Dietética, mención Nutrición Clínica	18/01/2018	20/03/2019	1	Ciencias Médicas
Maestría en Medicina Natural y Tradicional	12/04/2018	16/01/2019	0	Ciencias Médicas
Maestría en Bioética	06/04/2018	07/11/2018	0	Ciencias Médicas
Maestría en Agropecuaria, mención Agro Negocios	08/08/2018	12/12/2018	1	Ciencias Agrarias
Maestría en Agropecuaria, mención Agro Negocios	17/04/2017	01/01/2018	2	Ciencias de la Comunicación Social
Maestría en Psicología, mención Educación Inclusiva	25/09/2018	13/03/2019	0	Ciencias Psicológicas
Maestría en Educación Física y Deportes	27/10/2016	14/03/2018	2	Educación Física, Deportes y Recreación
Maestría en Derecho Constitucional	17/10/2018	12/06/2019	1	Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas
Maestría en Relaciones Internacionales	27/10/2016	20/12/2017	2	Ciencias Internacionales

Fuente: Coordinación de Posgrado (corte 31-10-2021)

Remitido por: Decanato de Investigación, Posgrado e Internacionalización

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Tabla 32 Programas de posgrado en desarrollo y propuestos al CES**

Nº	Programas	Estado		
		Recibidos por Quipux	Consejo Consultivo	Consejo Superior Universitario
1	Maestría en Inteligencia de Negocios y Analítica de Datos			Si
2	Maestría en Sistemas Integrados de Gestión			Si
3	Maestría en Matemática Aplicada a la Ingeniería			
4	Maestría en Diseño Urbano Sostenible			Si
5	Maestría en Administración de Empresas			Si
6	Maestría en Tecnología e Innovación Educativa			Si
7	Maestría en Agronomía, mención Manejo del Suelo para la Producción Agrícola			Si
8	Maestría en Diseño Gráfico, mención Dirección Creativa			Si
9	Maestría en Pedagogía mención Didáctica de Educación Física Escolar			Si
10	Maestría en Entrenamiento Deportivo	Si		
11	Maestría en Derecho Penal			Si

Fuente: DGTI 051121 (corte 31-10-2021)

Remitido por: Jefatura de Integración Curricular

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

## POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Tabla 33 Estudiantes matriculados en titulación y graduados

AÑO	CICLO	TOTAL, NÚMERO ESTUDIANTES (MUJERES)	TOTAL, NÚMERO ESTUDIANTES (HOMBRES)	TOTAL MATRICULADOS	TOTAL NÚMERO GRADUADOS (MUJERES)	TOTAL NÚMERO GRADUADOS (HOMBRES)	TOTAL GRADUADOS
2017	2	7.133	3.969	11.102	3.389	2.154	5.543
2018	1	6.980	4.563	11.543	2.361	1.590	3.951
2018	2	4.906	3.403	8.309	1.575	1.088	2.663
2019	1	3.298	2.422	5.720	886	648	1.534
2019	2	3.532	2.587	6.119	1.276	896	2.172
2020	1	3.028	2.210	5.238	913	676	1.589
2020	2	3.132	2.280	5.412	1.009	694	1.703
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>53.443</b>			<b>19.155</b>

Fuente: DGTI 051121 (corte 31-10-2021)

Remitido por: Jefatura de Integración Curricular

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Tabla 34 Estudiantes matriculados

Años	Periodos Académicos	PERIODOS		No. Estudiantes	SEXO	
		Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres
2017	CI 2017-2018	29.920	23.821	53.741	60.337	48.038
	CII 2017-2018	30.417	24.217	54.634		
2018	CI 2018-2019	28.319	22.499	50.818	56.706	44.478
	CII 2018-2019	28.387	21.979	50.366		
2019	CI 2019-2020	28.800	22.101	50.901	57.774	44.286
	CII 2019-2020	28.974	22.185	51.159		
2020	CI 2020-2021	29.307	22.031	51.338	59.752	44.324
	CII 2020-2021	30.445	22.293	52.738		
<b>TOTAL</b>				<b>415.695</b>		

Fuente: Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil – SIUG (corte 31-10-2021)

Remitido por: Jefatura de Integración Curricular

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.



Tabla 35 Tasa de titulación - Eficiencia terminal

AÑOS	2016	2017	2018	2019	Primer semestre 2020	Segundo semestre 2020
Tasa Eficiencia Terminal	18,82%	28,31%	34,90%	47,62%	43,04%	43,38%

Fuente: Coordinación de Formación Académica Profesional (corte 31-10-2021)

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Tabla 36 Tasa de retención

PERIODO ACADÉMICO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TASA DE RETENCIÓN DE GRADO	70.0%	80.2%	77.4%	72.6%	78.2%	83.1%

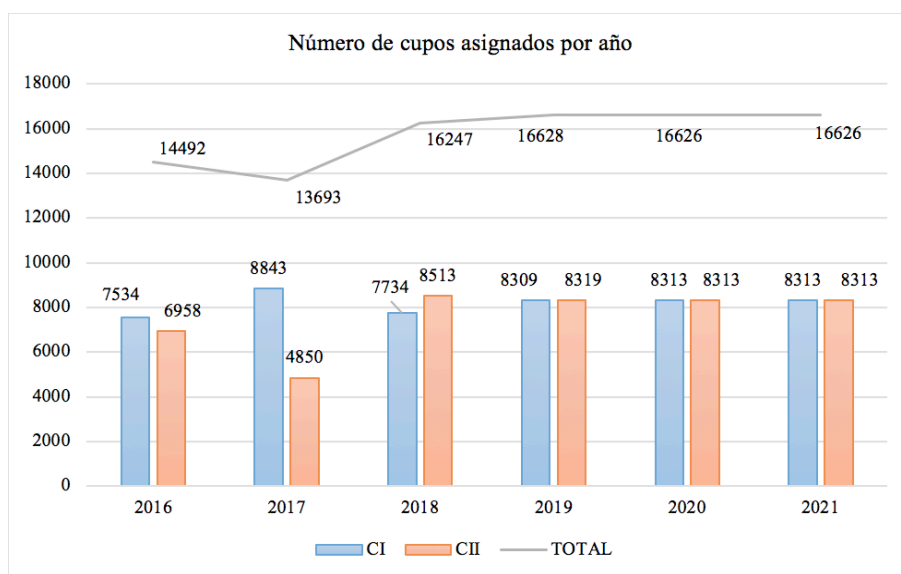
Fuente: Coordinación de Formación Académica Profesional (corte 31-10-2021)

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

## CUPOS ASIGNADOS POR SENESCYT NIVELACIÓN 2016-2021

Figura 14 Cupos asignados por Senescyt

En la Universidad de Guayaquil, desde el Ciclo I 2014 hasta el Ciclo I 2019, el incremento en la cantidad de estudiantes matriculados para el curso de nivelación pasó de 5.984 a 8.309, significando un aumento del 27.98%. Durante los ciclos desde el 2018 al 2020, la oferta de la Universidad de Guayaquil se ha logrado mantener estable debido al proyecto de inversión en ejecución, y a pesar de la pandemia y la transición de la modalidad presencial a la virtual, la oferta no ha disminuido y se obtiene que, un promedio del 93% de los postulantes que aceptan su cupo en la Universidad de Guayaquil, efectúa el proceso de matriculación para el curso de nivelación en la institución.



Fuente: Sistema Integrado de la Universidad de Guayaquil – SIUG (corte 31-10-2021)

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.



Uno de los problemas identificados durante los últimos años eran el porcentaje de estudiantes que no aprobaban el curso de nivelación, según lo observado en los últimos 9 ciclos desde el Ciclo I 2014 hasta el Ciclo I 2018, el promedio es de 21,87% estudiantes,

es decir 1 de cada 5 estudiantes reprueban el curso de nivelación. Sin embargo, en los 6 últimos ciclos académicos, esta situación disminuyó debido a las estrategias de acompañamiento docente implementadas.

## INVESTIGACIÓN

Tabla 37 Producción científica

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	AÑO					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ARTÍCULOS IMPACTO MUNDIAL	24	95	150	121	101	47
ARTÍCULOS IMPACTO REGIONAL	220	758	523	214	258	131
PONENCIAS IMPACTO MUNDIAL	17	45	74	57	53	6
PONENCIAS IMPACTO REGIONAL	397	731	205	95	129	36
LIBROS VALIDADOS	33	172	76	43	56	17
CAPÍTULOS DE LIBROS VALIDADOS	30	141	37	48	65	16
<b>TOTAL</b>	<b>721</b>	<b>1.942</b>	<b>1.065</b>	<b>578</b>	<b>662</b>	<b>253</b>

Fuente: Coordinación de Investigación y Gestión del Conocimiento (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional

**Tabla 38 Libros**

LIBROS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Libros publicados por editorial UG	17	20	0	0	0	4
Patentes y propiedad intelectual	42	114	25	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>134</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

Fuente: Coordinación de Investigación y Gestión del Conocimiento (corte 31-10-2021)

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Tabla 39 Grupos de investigación**

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DESDE EL 2020 AL 2021		
FACULTAD	AÑOS	
	2020	2021
ARQUITECTURA Y URBANISMO	0	0
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	0	0
CIENCIAS AGRARIAS	0	1
CIENCIAS ECONÓMICAS	1	0
CIENCIAS MATEMÁTICAS Y FÍSICA	1	0
CIENCIAS MÉDICAS	2	0
CIENCIAS NATURALES	0	2
CIENCIAS PSICOLÓGICAS	0	0
CIENCIAS QUÍMICAS	0	0
FACULTAD DE CIENCIAS PARA EL DESARROLLO	0	0
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN	0	0
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	0
INGENIERÍA INDUSTRIAL	0	0
INGENIERÍA QUÍMICA	1	0
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS	0	0
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	0	0
PILOTO DE ODONTOLOGÍA	0	0
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7</b>	<b>3</b>

Fuente: Coordinación de Investigación y Gestión del Conocimiento (corte 31-10-2021)

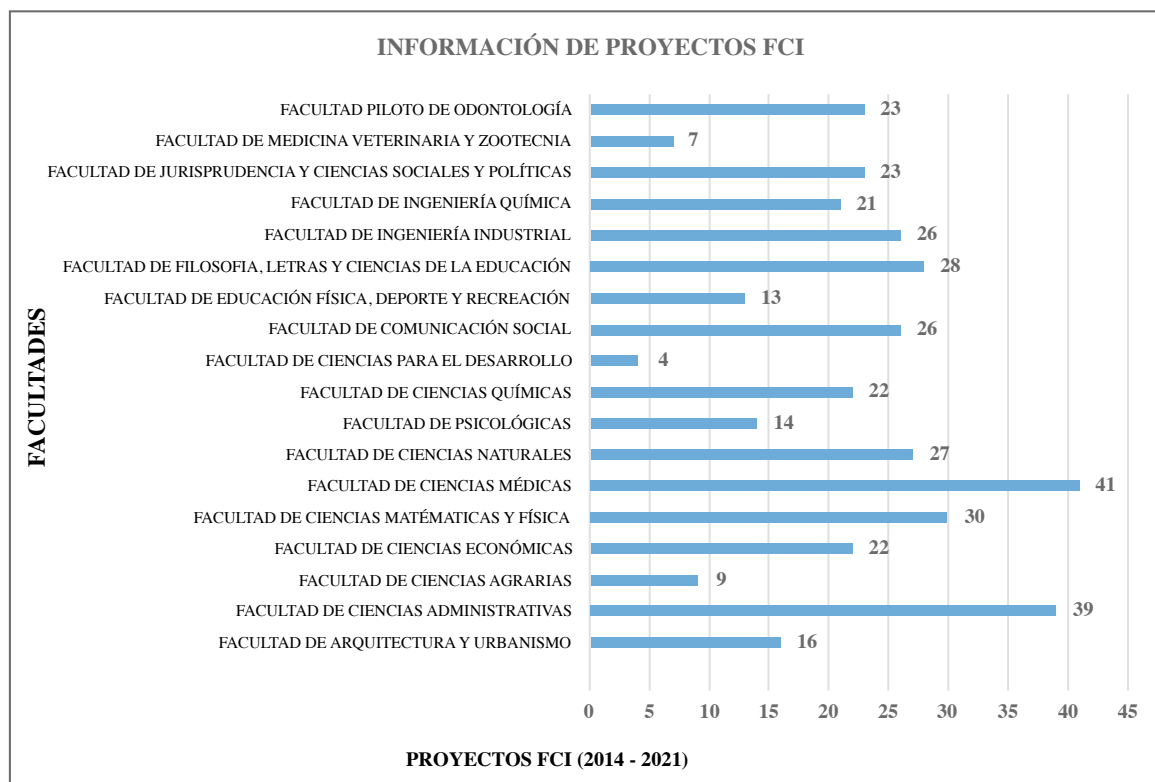
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Tabla 40 Programas y proyectos por dominios científicos**

N°	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	DOMINIO CIENTÍFICO	NÚMERO DE PROYECTOS
1	Desarrollo local y emprendimiento socio económico sostenible y sustentable.	Desarrollo local y emprendimiento socio económico sustentable.	79
2	Salud humana, animal y del ambiente.	Ecosistemas de salud.	76
3	Ciencias básicas, bioconocimiento y desarrollo industrial.	Ciencias básicas, bioconocimiento y desarrollo industrial.	64
4	Desarrollo biotecnológico, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático.	Biotecnología, biodiversidad y sostenibilidad de los recursos naturales.	52
5	Estrategias educativas integradoras e inclusivas.	Modelos educativos integrales e inclusivos.	48
6	Cultura, democracia y sociedad.	Cultura, subjetividad y participación ciudadana.	40
		Fortalecimiento de la institucionalidad democrática.	13
7	Soberanía, derechos y tecnologías en el ordenamiento territorial y ambiente de la construcción.	Ordenamiento territorial, urbanismo y tecnología de sistemas constructivos.	19
<b>TOTAL</b>			<b>391</b>

Fuente: Coordinación de Investigación y Gestión del Conocimiento (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Figura 15 Proyectos FCI**



Fuente: Coordinación de Investigación y Gestión del Conocimiento (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

# REVISTAS CIENTÍFICAS



AL 31 DE OCTUBRE DE 2021 LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, CUENTA EN SUS REGISTROS CON UN SUSTENTO CIENTÍFICO MATERIALIZADO Y VISUALIZADO ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, A TRAVÉS DE SUS REVISTAS DE IMPACTO IRREFUTABLE DE NUEVAS INVESTIGACIONES COMO RESULTADO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LOS DOCENTES INVESTIGADORES. SE DETALLA A CONTINUACIÓN LOS RECURSOS ACTUALES Y PROPUESTOS:

## 2 revistas indexadas en Latindex:

- Investigación, Tecnología e Innovación
- Revista científica Especialidades Odontológicas UG

## 2 revistas en proceso de indexación:

- Revista científica Ciencias Naturales y Ambientales
- Revista de la Facultad de Ciencias Médicas

## 2 revistas en proceso de reactivación:

- Revista Universidad de Guayaquil
- Revista de Ingeniería Química y Desarrollo

## INTERNACIONALIZACIÓN

Tabla 41 Redes

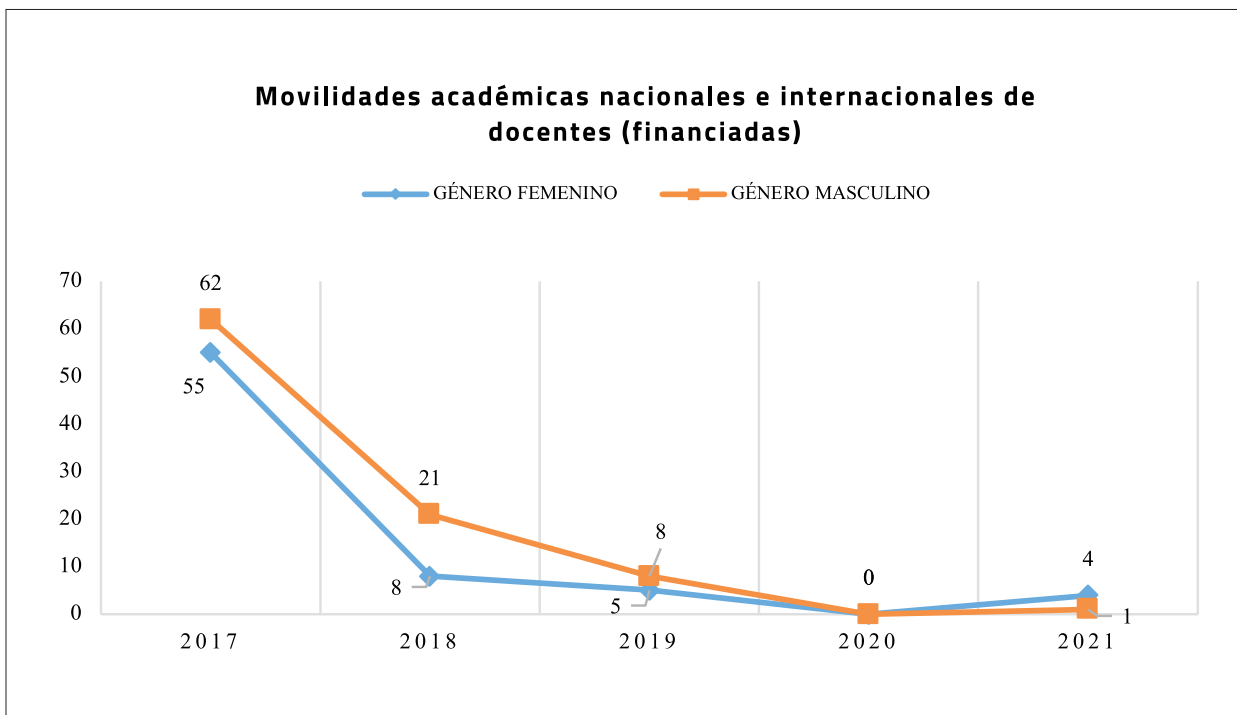
Año de solicitud	Nombre de la red Académica	Facultad / Departamento solicitante
2017	Red - CLADEA Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración.	Facultad de Ciencias Administrativas.
	Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento - RLIE.	Facultad de Ciencias Administrativas.
	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO.	Facultad de Jurisprudencia.
	Red Ecuatoriana para la internacionalización de la Educación Superior - REIES.	Vicerrectorado de Internacionalización y Movilidad Académica.

2018	Red - CLADEA Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración.	Facultad de Ciencias Administrativas.
	Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento - RLIE.	Facultad de Ciencias Administrativas.
	Red AUIP, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.	Vicerrectorado de Investigación, Gestión del Conocimiento y Postgrado.
	Red - LACCEI Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions.	Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas.
	Red Global University Network for Innovation - GUNI.	Vicerrectorado de Formación Académica y Profesional.
	Red International Sustainable Campus Network - ISCN.	Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
	Red - OUI Organización Universitaria Interamericana.	Vicerrectorado de Formación Académica y Profesional.
Red Ecuatoriana para la internacionalización de la Educación Superior - REIES.	Vicerrectorado de Internacionalización y Movilidad Académica.	
2019	Red - CLADEA Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración.	Facultad Ciencias Administrativas.
	Red - RLIE Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento.	Facultad de Ciencias Administrativas.
	Red - LACCEI Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions.	Facultad Ciencias Matemáticas.
	Red AUIP, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.	Coordinación de Internacionalización y Movilidad Académica.
	Red - MOTIVA Universitaria Iberoamericana sobre Creación de Empresas y Emprendimiento.	Facultad Ciencias Administrativas.
	Red - AFIDE Asociación para la formación, investigación y desarrollo del emprendimiento.	Facultad Ciencias Administrativas.
	Red - OUI Organización Universitaria Interamericana.	Coordinación de Internacionalización y Movilidad Académica.
	Red Internacional de Universidades Aduaneras.	Facultad Jurisprudencia.
Red Global University Network for Innovation - GUNI.		
Red - REIES Ecuatoriana para la Internacionalización de la Educación Superior.	Coordinación de Internacionalización y Movilidad Académica.	
2020	Renovación de la Red - CLADEA Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración.	Facultad Ciencias Administrativas.
	Renovación de la Red - LACCEI Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions.	Facultad Ciencias Matemáticas.
	Renovación de la Red AUIP, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.	Coordinación de Internacionalización y Movilidad Académica.
	Renovación de la Red - MOTIVA Universitaria Iberoamericana sobre Creación de Empresas y Emprendimiento.	Facultad Ciencias Administrativas.
	Renovación de la Red - AFIDE Asociación para la formación, investigación y desarrollo del emprendimiento.	Facultad Ciencias Administrativas.
	Renovación de la Red - OUI Organización Universitaria Interamericana.	Coordinación de Internacionalización y Movilidad Académica.
	Renovación de la Red - RANI Nacional de Idiomas.	
	Renovación de la Red - IBEROMASA Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.	Facultad Ciencias Naturales.

2021	Renovación de la Red - CLADEA Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración.	Facultad Ciencias Administrativas.
	Renovación de la Red - LACCEI Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions.	Facultad Ciencias Matemáticas.
	Renovación de la Red AUIP, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.	Coordinación de Internacionalización y Movilidad Académica.
	Renovación de la Red - MOTIVA Universitaria Iberoamericana sobre Creación de Empresas y Emprendimiento.	Facultad Ciencias Administrativas.
	Renovación de la Red - AFIDE Asociación para la formación, investigación y desarrollo del emprendimiento.	Facultad Ciencias Administrativas.
	Renovación de la Red de cereales, pseudocereales, tubérculos, leguminosas y raíces.	Facultad Ingeniería Química.
	Renovación de la Red OUI Organización Universitaria Interamericana.	Coordinación de Internacionalización y Movilidad Académica.
	Renovación de la Red REDU Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas para Investigación y Posgrados.	Investigación.
	Renovación de la Red - DEES Dirección Estratégica de la Educación Superior.	Facultad Ciencias Administrativas.

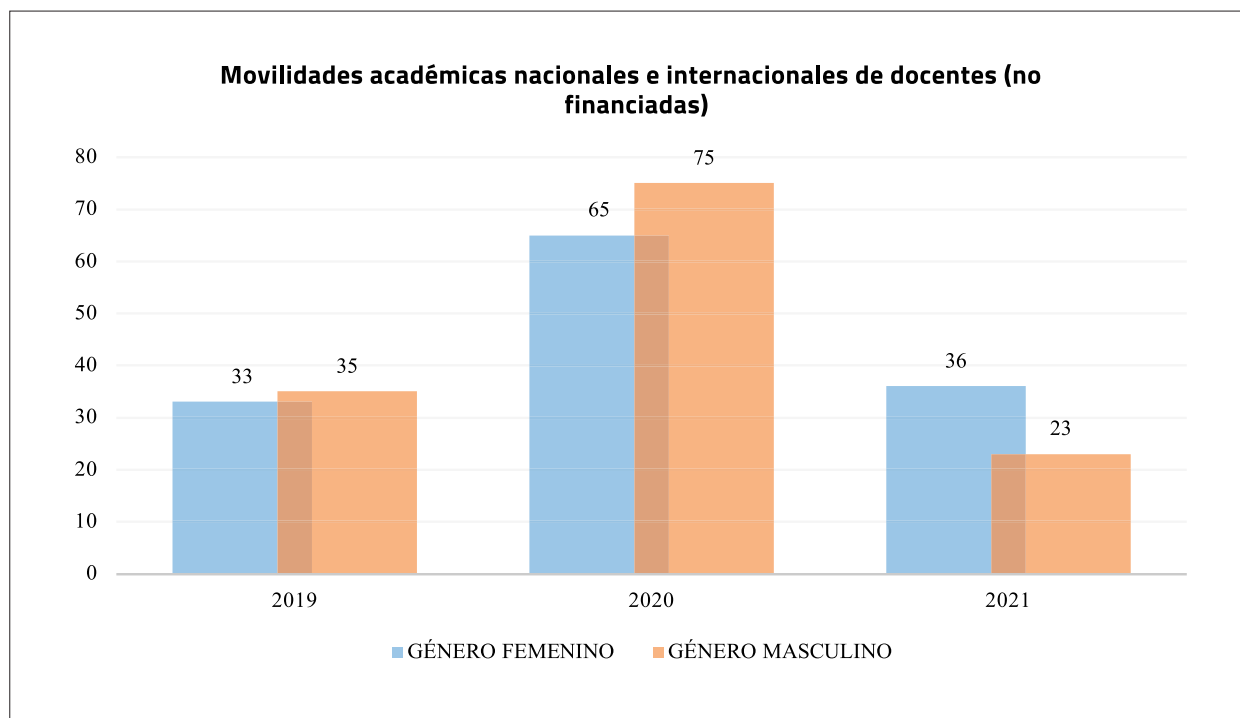
Fuente: Coordinación de Internacionalización y Movilidad Académica (corte 31-10-2021)  
 Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Figura 16 Movilidad docente (financiadas)**



Fuente: Coordinación de Internacionalización y Movilidad Académica (corte 31-10-2021)  
 Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

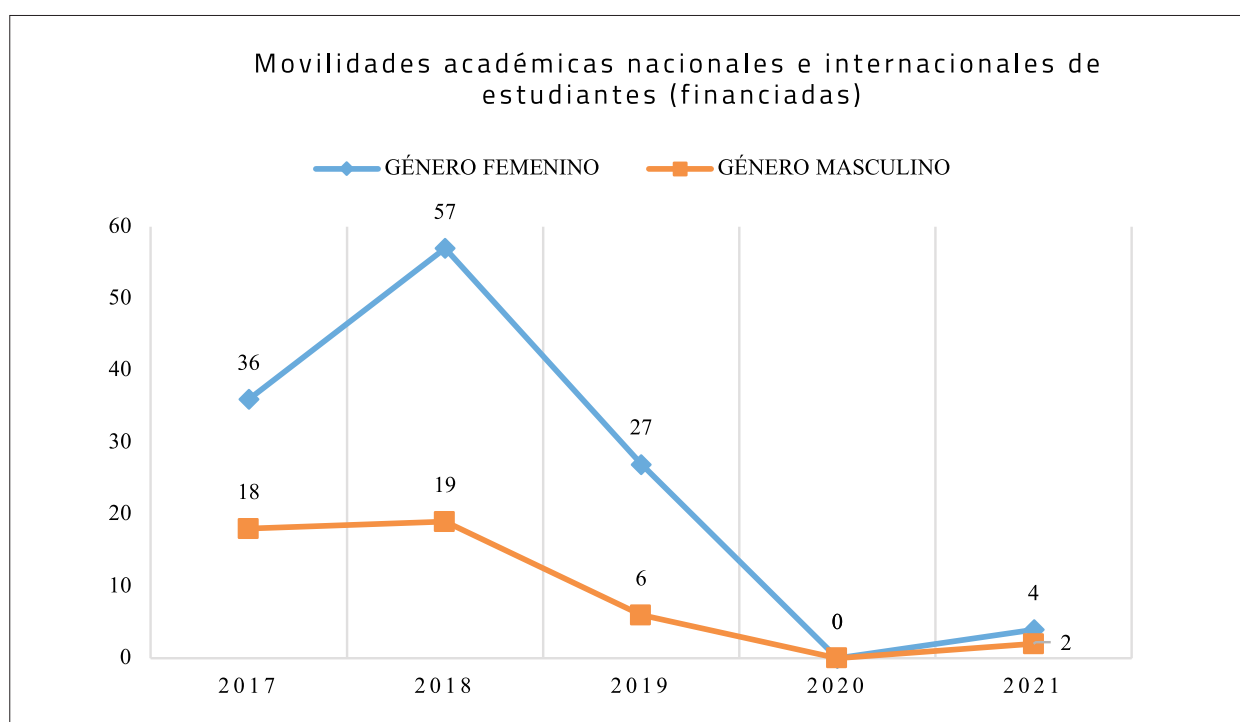
**Figura 17 Movilidad docente (no financiadas)**



**Nota:** A partir del año 2019 se incluyó dentro de los indicadores en la actividad “movilidad docente”, las movilidades no financiadas.

Fuente: Coordinación de Internacionalización y Movilidad Académica (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

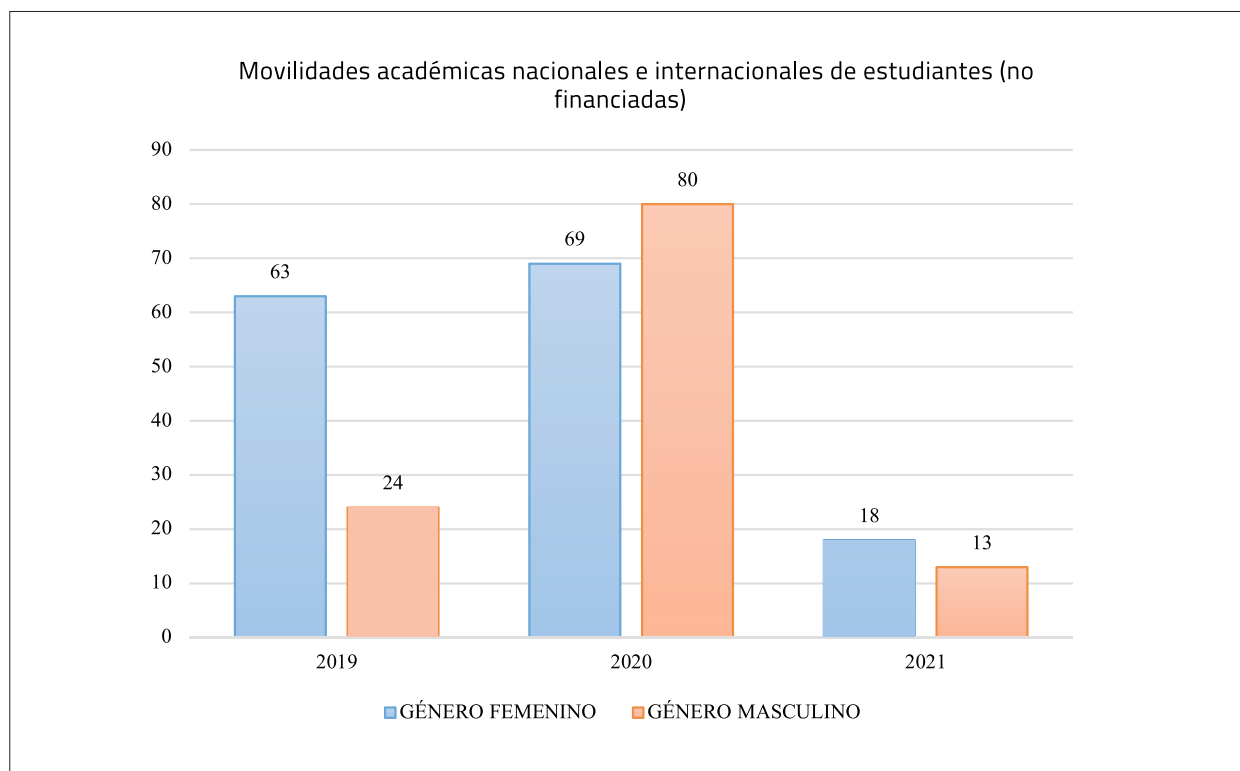
**Figura 18 Movilidad estudiantil (financiadas)**



Fuente: Coordinación de Internacionalización y Movilidad Académica (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional



**Figura 19 Movilidad estudiantil no (financiadas)**



**Nota:** A partir del año 2019 se incluyó dentro de los indicadores en la actividad “Movilidad Estudiantil”, las movilidades no financiadas.

Fuente: Coordinación de Internacionalización y Movilidad Académica (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

## VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

**Tabla 42 Proyectos**

INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PROYECTOS DE VINCULACIÓN	70	1	56	50	8	26
PERSONAS BENEFICIADAS	*S.R.I.	*S.R.I.	37.037	125.532	115.956	5.238

Fuente: Coordinación de Protección Social y Bienestar Estudiantil (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Tabla 43 Proyectos emblemáticos**

No.	PROYECTO	FACULTAD
1	Fortalecimiento del proceso de diagnóstico, seguimiento y evaluación de la gestión y efectos del programa catálogo de emprendedores para el desarrollo y potenciación de emprendimientos de la zona 8.	Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas
2	Capacitación a Emprendedores de las Unidades Productivas, Populares y Solidarias de la Zona 8 del País.	Ciencias Económicas
3	Desarrollo de estrategias de comercialización y mercadeo enfocada en la gestión y manejo de emprendimientos del catálogo de emprendedores.	Ciencias Administrativas
4	Desarrollo de portal web para el sistema de gestión de la información del programa “Catálogo de emprendedores para el desarrollo y potenciación de emprendimientos de la zona 8 MIES-UG”.	Ciencias Matemáticas y Físicas
5	¡Inclúyeme! Juntos Aprendemos Más.	Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Fuente: Coordinación de Protección Social y Bienestar Estudiantil (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

## BIENESTAR ESTUDIANTIL

**Tabla 44 Ayudas económicas**

AÑO	No. AYUDAS ECONÓMICAS	OBSERVACIÓN
2016	337	Aprobados en Comisión de Ayudas Económicas de Sesión Ordinaria Nro.08 de julio 30 del 2016.
2017	1.066	Aprobados por Resolución CAEPE-SO-01-2017.
2018	859	Aprobados por Resolución CAEPE-SO-01-2018.
2019	1.389	Aprobados por Resoluciones CAEPE-SO-01-2019 y CAEPE-SO-02-2019 con Fe de Erratas para cada una de las resoluciones.
2020	1.102	Aprobados por Resoluciones RE-CAEPE-2020-01 y RE-CAEPE-2020-02.
2021	1.425	Aprobados por Resolución RE-CAEPE-2020-03.
<b>TOTAL</b>	<b>6.178</b>	

Fuente: Coordinación de Protección Social y Bienestar Estudiantil (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

**Tabla 45 Estudiantes con capacidades diferentes**

FACULTADES	NÚMERO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES DIFERENTES					
	AÑOS					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 *
ARQUITECTURA Y URBANISMO	2	4	6	7	23	9
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	7	27	65	44	8	64
CIENCIAS AGRARIAS	1	1	1	6	10	8
CIENCIAS ECONÓMICAS	1	6	5	11	24	16
CIENCIAS MATEMÁTICAS	23	28	27	46	65	44
CIENCIAS MÉDICAS	10	19	25	45	86	51
CIENCIAS NATURALES			1	3	10	5
CIENCIAS PSICOLÓGICAS	3	23	23	24	44	14
CIENCIAS QUÍMICAS	2	3	4	4	12	10
COMUNICACIÓN SOCIAL	5	11	24	18	47	38
EDUCACIÓN FÍSICA		3	3	12	17	21
FILOSOFÍA	10	12	30	47	96	86
INGENIERÍA INDUSTRIAL	4	8	8	13	36	23
INGENIERÍA QUÍMICA	6	9	8	23	35	21
JURISPRUDENCIA	9	23	23	32	63	46
MEDICINA VETERINARIA		1	1	2	8	4
PILOTO DE ODONTOLOGÍA	6	5	8	10	13	10
EXTENSIÓN VINCES			1			
<b>Total por año</b>	<b>89</b>	<b>183</b>	<b>263</b>	<b>347</b>	<b>597</b>	<b>470</b>

\*(Hasta octubre año en curso)

Fuente: Coordinación de Protección Social y Bienestar Estudiantil (corte 31-10-2021)

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional

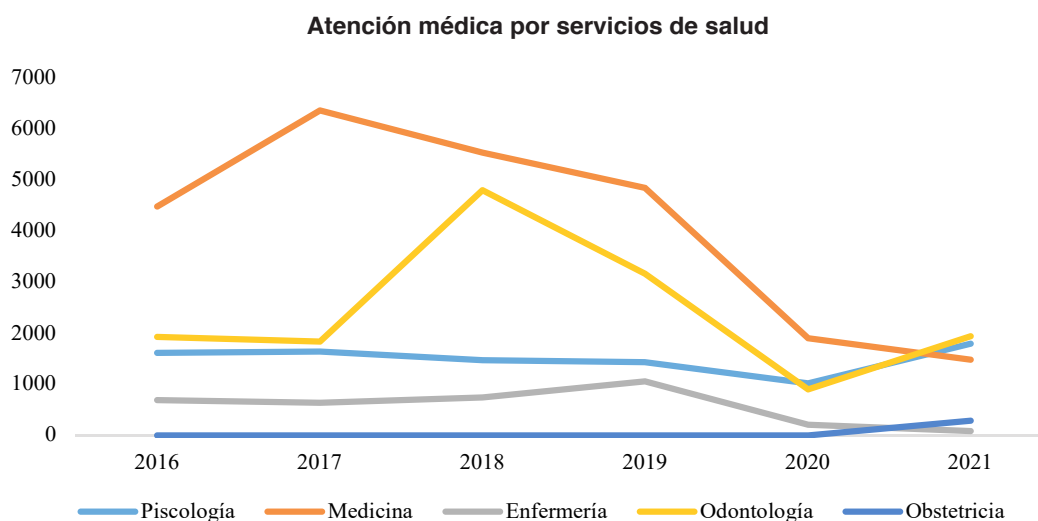
**Tabla 46 Atención por servicios de salud**

ÁREAS	AÑOS					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 *
Psicología	1.615	1.644	1.470	1.427	1.019	1.795
Medicina	4.480	6.360	5.532	4.840	1.904	1.482
Enfermería	689	638	739	1.058	215	85
Odontología	1.925	1.833	4.799	3.171	901	1.938
Obstetricia	0	0	0	0	0	288
<b>Total General</b>	<b>8.709</b>	<b>10.475</b>	<b>12.540</b>	<b>10.496</b>	<b>4.039</b>	<b>5.588</b>

Fuente: Coordinación de Protección Social y Bienestar Estudiantil (corte 31-10-2021)

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

Figura 20 Atención médica



Fuente: Coordinación de Protección Social y Bienestar Estudiantil (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

# GESTIÓN INSTITUCIONAL

## ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Ante la materialización de lo transcurrido en la Universidad de Guayaquil en los últimos años, en torno al nivel de calidad de sus estándares que sustentan a las funciones sustantivas de la Educación Superior, se puede colegir que, el proceso de evaluación que atravesaron todas las Universidades y Escuelas Politécnicas (UEP) por parte del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES) impactó positivamente a la institución; puesto que en el año 2013, la Universidad de Guayaquil se ubicó en la categoría “D” como no acreditada, conllevando a la Institución a grandes desafíos de manera integral. Al año 2016, luego de haber finalizado el Plan de Fortalecimiento Institucional la Universidad de Guayaquil y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES), hicieron público el informe del proceso de acreditación, mejorando en seis criterios de evaluación: organización (8% del total), academia (36%), investigación (21%), vinculación con la sociedad (3%), recursos e infraestructura (20%), estudiantes (12%), otorgándonos la categoría “B”, como producto, de la inversión fijada y justificada en toda la infraestructura organizacional para enfrentar las debilidades estructurales que arrastraba esta Alma Máter.

En septiembre del 2019 comenzó el Proceso de Evaluación y Acreditación de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país y que se aplicó bajo las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de agosto del 2018.

Mediante Resolución No. 145-SE-33-CACES-2020 de fecha 25 de octubre del 2020, suscrita por el Econ. Juan Manuel García Samaniego, PhD., Presidente del CACES de esa época, se acreditó a la Universidad por el período de cinco (5) años, por haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Evaluación Externa con fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas, se presentó al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) el Plan de Aseguramiento de la Calidad 2021-2025 de la Universidad de Guayaquil, el cual contempla por los cinco años ciertas acciones de gestión con impacto presupuestario para mantener y cumplir satisfactoriamente los estándares de calidad establecidos en el Modelo de Evaluación determinado por el Ente en mención.

# INFRAESTRUCTURA

**Tabla 47 Propiedades inmuebles registradas**

Código Catastral	Dependencia en funcionamiento	Dirección
01-0046-004	Carrera de Sistemas - Facultad de Ciencias Matemáticas/ Consultorio Mujer, Niñez y Adolescencia - Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas.	P. Ycaza y Baquerizo Moreno
04-0034-001	Casona Universitaria Pedro Carbo.	Chile y Luzurraga
04-0035-001	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia/ Unidad de Postgrado.	Chile y Chiriboga
10-0072-010	Facultad de Comunicación Social - Nivelación.	Carchi y Clemente Ballén
32-0020-001	Campus Ciudadela Universitaria - Universidad de Guayaquil.	Av. Kennedy y Av. Dr. Fortunato Safadi (Delta)
35-0156-004	Facultad de Comunicación Social -Hotelería y Turismo.	Urdesa - Víctor Emilio Estrada
66-0026-001	Solar vacío - sin edificar.	Kennedy Norte, junto a subestación eléctrica
95-0428-001	Campus Mapasingue: Facultad de Ingeniería Industrial/ Facultad de Ciencias Naturales/ Colegio Huerta Rendón - Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación/ Clínica Extramural - Facultad Piloto de Odontología.	Mapasingue - Av. Las Aguas y Tanca Marengo
76-0068-001	Facultad de Comunicación Social - Campus principal.	Cooperativa Quiquis

*Fuente: Dirección de Infraestructura y Obras Universitaria (corte 31-10-2021)  
Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.*

# AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Tabla 48 Cantidad de ambientes de aprendizaje

No.	Facultad	No. Au-las	No. Lab Cóm-puto	No. Lab. Es-pecialización	No. Auditorio	No. Sala de lectura/ Biblio-teca	Otros (especificar)	Total	Detalle columna "Otros"
1	Ciencias Químicas	19	2	24	1	1		47	
2	Ciencias Económicas	37	4	0	2	1	1	45	Aula excelencia
3	FEDER	13	2	0	1	1	13	30	Gimnasio, sala de ajedrez, estadio, coliseo, sala de gimnasio, piscina, sala de masaje, sala de aeróbicos, canchas (5).
4	Veterinaria	11	1	1	0	1	0	14	
5	Ciencias Administrativas	113	9	4	2	1	0	129	
6	Ciencias Psicológicas	23	1	1	1	1	0	27	
7	FACSO	46	4	11	2	1	0	64	
8	Matemáticas	80	10	9	2	2	0	103	
9	Odontología	19	1	7	1	1	12	41	Clínicas
10	Industrial	42	12	5	1	1	0	61	
11	Jurisprudencia	59	3	1	3	3	0	69	
12	Arquitectura	51	3	1	2	1	2	60	Talleres (carpintería, topografía).
13	Agrarias	1	1	1	0	1	1	5	Campo de prácticas
14	Ciencias Naturales	30	3	4	2	1	2	42	Taller pulidora, Museo
15	Ciencias Médicas	104	4	27	4	2	5	146	Simulación (5)
16	Ingeniería Química	38	2	25	1	1	0	67	
17	Filosofía	142	16	1	1	2	10	172	1 Taller - Edificio Lengua 3 Salas de especialización (Estimulación Temprana, Música, Taller didáctico) - PÁRVULOS 1 Espacio Lectura (DINACE) 4 aulas (Bloque Barrio Chino) 1 (Bloque Centro de Cultura)
<b>TOTAL</b>								<b>1.122</b>	

\*Visita a cada ambiente de aprendizaje por parte de CFAP-VA

Fuente: Coordinación de Formación Académica Profesional (corte 31-10-2021)

Elaborado por: Coordinación de Planificación, Acreditación y Evaluación Institucional.

# TABLAS FINANCIERAS

GASTO CORRIENTE 2017		
PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO
01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	26.340.030,96	23.782.872,22
	1.721.992,22	1.640.229,65
	28.731.936,53	28.204.068,02
82 FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	6.394.013,49	6.123.632,31
	1.411.403,34	1.275.387,76
	81.127.982,27	80.607.351,13
83 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	462.292,97	281.507,55
	51.922,23	51.922,23
	1.121.329,89	1.058.480,07
84 GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	55.545,60	55.545,60
	601.784,09	601.784,09
<b>TOTAL</b>	<b>148.020.233,59</b>	<b>143.682.780,63</b>

Fuente: Dirección Financiera

GASTO CORRIENTE 2018		
PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO
01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	25.173.189,27	22.598.543,43
	2.299.340,99	752.939,06
	33.169.454,98	28.732.140,53
82 FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	3.080.223,52	2.803.721,21
	55.094,50	15.177,08
	87.459.835,02	86.589.082,96
83 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	498.497,65	323.764,64
	2.090.723,19	281.993,84
84 GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	227.165,69	197.820,30
	789.341,32	
<b>TOTAL</b>	<b>154.842.866,13</b>	<b>142.295.183,05</b>

Fuente: Dirección Financiera

<b>GASTO CORRIENTE 2019</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>
	25.595.421,43	24.080.519,23
01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	815.798,00	634.935,11
	35.526.010,26	29.931.889,77
82 FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	1.558.607,29	582.716,28
	87.133.825,58	83.874.602,20
83 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	1.010.931,74	172.809,45
	2.963.378,00	571.258,95
84 GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	480.684,00	114.670,77
	1.322.930,00	12.000,59
	884,16	
<b>TOTAL</b>	<b>156.408.470,46</b>	<b>139.975.402,35</b>

Fuente: Dirección Financiera

<b>GASTO CORRIENTE 2020</b>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>CODIFICADO</b>	<b>DEVENGADO</b>
	17.626.841,34	14.621.186,60
01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	3.310.028,40	
	33.315.768,09	31.842.130,96
82 FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	3.032.079,02	2.563.641,66
	100.620,00	94.864,00
	74.635.756,64	73.397.779,57
83 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	2.019.830,85	512.350,86
	4.440.316,93	753.565,07
84 GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	847.459,40	754.261,89
	301.566,65	
<b>TOTAL</b>	<b>139.630.267,32</b>	<b>124.539.780,61</b>

Fuente: Dirección Financiera



GASTO CORRIENTE 2020		
PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO
01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	18.568.514,72	10.544.349,04
	3.148.925,77	1.875.976,43
	36.159.393,52	26.682.161,83
82 FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	7.757.970,44	2.247.781,01
	351.283,78	
	62.883.069,12	55.634.432,66
83 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	813.180,59	328.174,62
	5.494.049,18	926.777,62
84 GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	743.265,76	453.639,54
	11.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>135.930.652,88</b>	<b>98.693.292,75</b>

NOTA: INFORMACIÓN FINANCIERA CON CORTE AL 31-10-2021

Fuente: Dirección Financiera

## TALLERES DESARROLLADOS



TALLERES DESARROLLADOS POR EJES ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE LA ESTRUCTURA DESARROLLADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL PARA EL PERIODO 2022-2026.

### SOCIALIZACIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PEDI 2022-2026



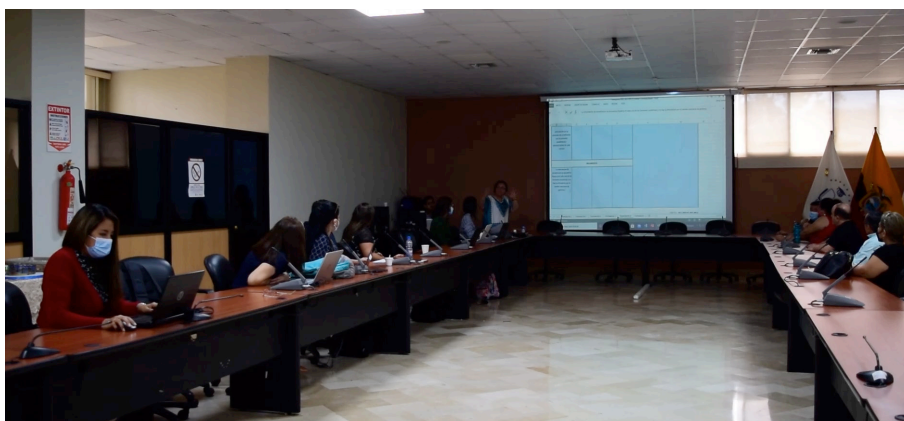


## TALLER NO.-1:

## ANÁLISIS FODA INSTITUCIONAL



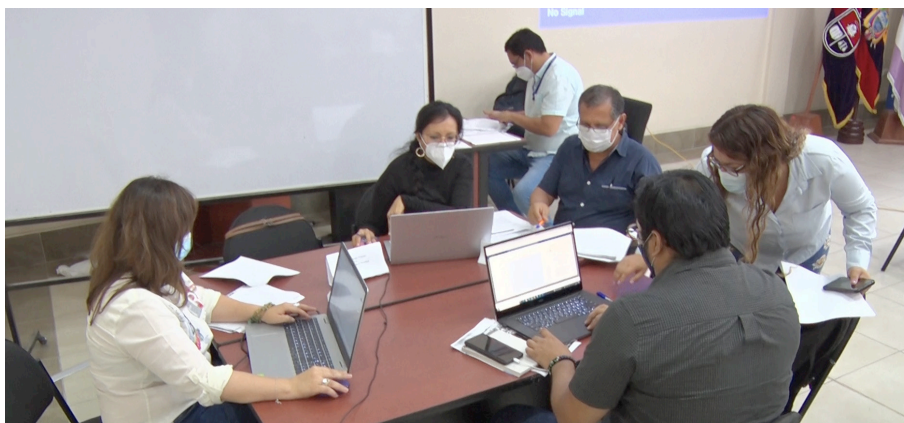
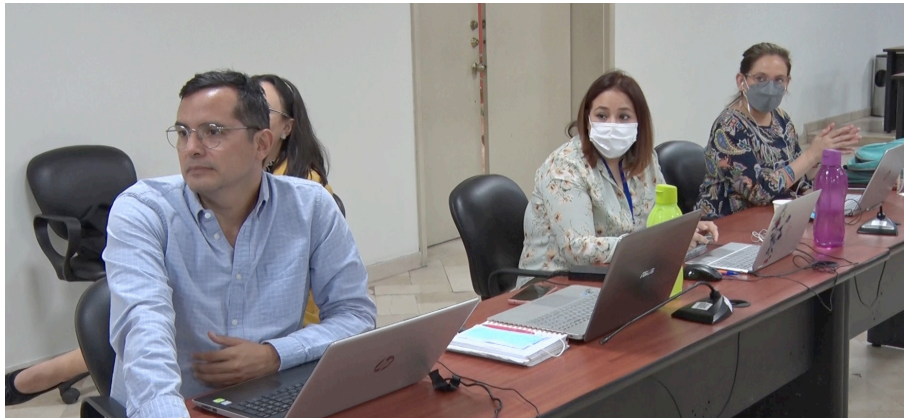
## TALLER NO.-2: RESULTADOS INSTITUCIONALES (FUNCIONES SUSTANTIVAS), ANÁLISIS DE TENDENCIAS



## TALLER NO.-3: RESULTADOS, TENDENCIAS, CAMBIOS ESTRATÉGICOS AL 2021 Y DESAFÍOS AL 2030



## TALLER NO.-4: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UG. LOGROS ALCANZADOS Y NUDOS CRÍTICOS



# TALLER NO.-5: ANÁLISIS DE INDICADORES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL: MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS JUNIO 2019



# TALLER NO.-6: GRANDES DESAFÍOS INSTITUCIONALES AL 2030, CAMBIO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022 – 2026 Y ALINEACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL





## TALLER NO.-7: LINEAMIENTOS PARA LOS EJES ESTRATÉGICOS DE DOCENCIA Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



# TALLER NO.-8: LINEAMIENTOS PARA LOS EJES ESTRATÉGICOS INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN



# TALLER NO.-9: ELEMENTOS CLAVES DE ÉXITO INSTITUCIONAL 2021

---



# TALLER NO.-10: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES 2022-2026



**TALLER NO.-11: FORMULACIÓN DE LOS  
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2022– 2026: DOCENCIA,  
INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y GESTIÓN**



# TALLER NO.-12: ANÁLISIS DE ELEMENTOS CLAVES DE ÉXITO INSTITUCIONAL 2026



## TALLER NO.-13: VALIDACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL CON ACTORES CLAVES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

